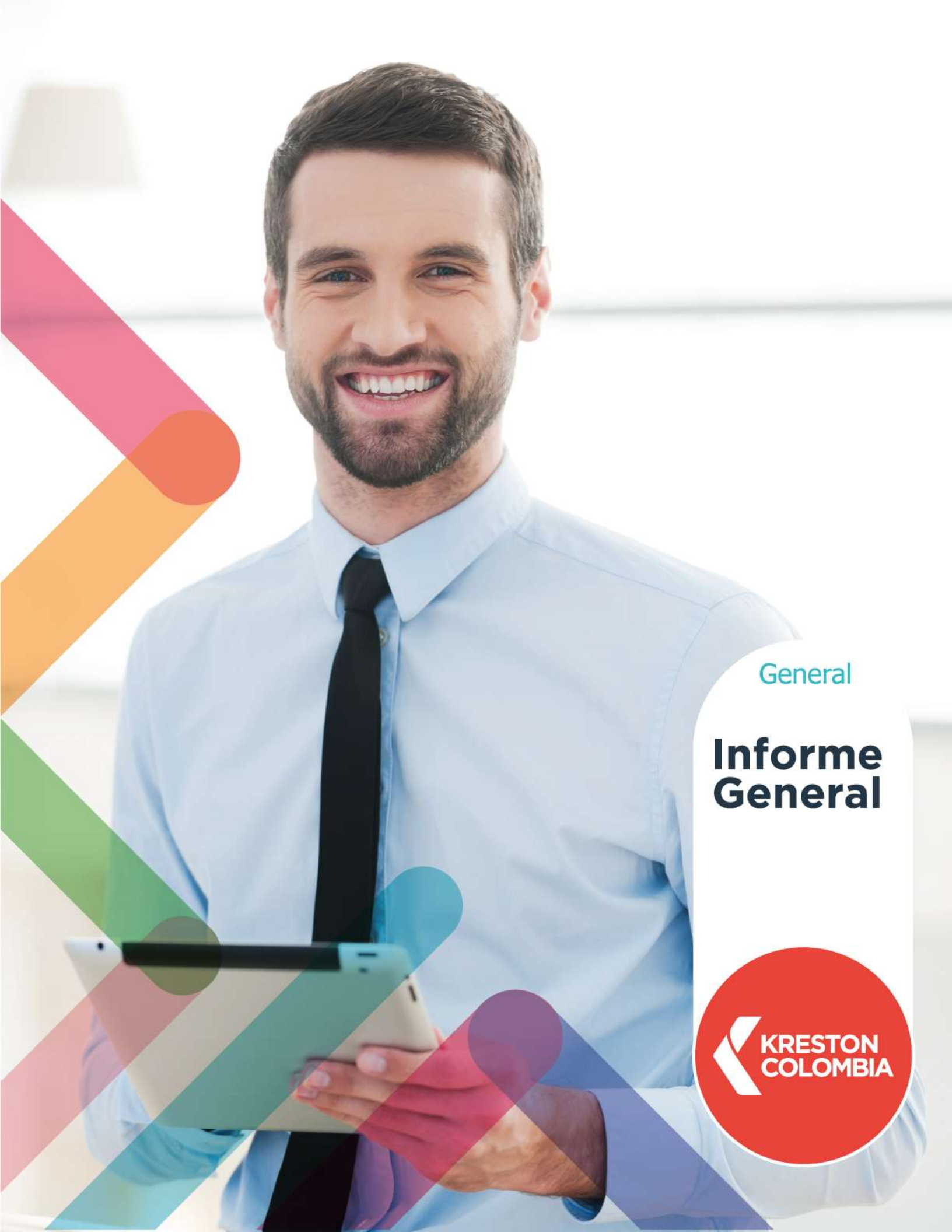




General

Informe General



Bogotá D.C., 15 de agosto de 2024
RM-5633-24

Señores
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA – FEDEPAPA
(ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DEL FOMENTO DE LA PAPA – FNFP)
Atn. Sr. German Palacio Vélez
Gerente General
Ciudad

ASUNTO: INFORME DE RESULTADOS AUDITORIA INTERNA PRIMER SEMESTRE 2024

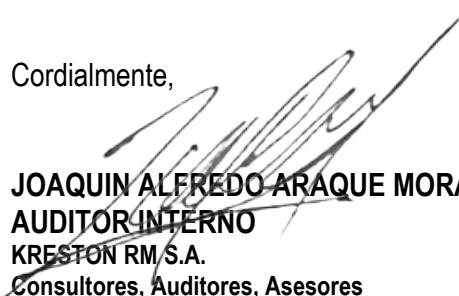
Respetados señores:

Como resultado del procedimiento de auditoría interna correspondiente al primer semestre del año 2024, presentamos para su análisis y disposición el informe adjunto, sugerencias y conclusiones extraídas de nuestro trabajo.

Es prudente mencionar que el desarrollo de la Auditoría se sustentó en pruebas bajo los estándares de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), que permita asegurar el cumplimiento del Artículo 9 del decreto 2263 del 2014 que reglamenta parcialmente la Ley 1707 del 2014 “el auditor interno del Fondo Nacional de Fomento de la Papa podrá realizar visitas de inspección a los documentos y libros de contabilidad de las personas naturales y jurídicas o sociedades de hecho obligadas a hacer la retención de la Cuota de Fomento de la Papa, con el propósito de verificar su correcta liquidación, recaudo y consignación dentro de los primeros diez (10) días del mes siguiente a su recaudo, en los términos del Decreto 2025 de 1996, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.”, siendo responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada, la cual fue analizada para generar este informe en el marco de Auditoría Interna.

Previo a la elaboración del presente informe, las observaciones mencionadas fueron socializadas con Maritza Díaz – Director administrativo, Steven Riascos – Director Estudios Económicos y Paula Camargo – Administrador FNFP.

Cordialmente,



JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA
AUDITOR INTERNO
KRESTON RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

Elaborado por: Sidnye Tatiana Moreno Soto
Angie Samantha Valencia Rubio
Daniela Gómez Mendoza
José Miguel Herrera Boyacá
Juan Camilo Salinas

- Gestor de Auditoría Financiera y de Impuestos
- Gestor Líder de Auditoría Legal
- Gestor Líder Auditoría de Control Interno y Riesgos
- Gestor de Auditoría de la Seguridad de la Información
- Auditor Agrónomo

Revisado: Deysi Milena Salazar Alarcón
Alejandro Martha Ávila
Luis Ángel Castellanos Buelvas

- Gestor Líder de Auditoría Financiera y de Impuestos
- Gerente Jurídico y de Auditoría Legal
- Gerente de Auditoría de los Sistemas de Información

Aprobado por: Lucy Yadira Castro Rodríguez

- Gerente Nacional de Auditoría

CC Archivo

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA – FEDEPAPA
(ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DEL FOMENTO DE LA PAPA – FNFP)**

INFORME DE RESULTADOS AUDITORIA INTERNA PRIMER SEMESTRE DE 2024

Elaborado por: **Kreston RM S. A.**

OBJETIVO

Ejecutar las pruebas definidas en el plan anual de Auditoría Interna que permitan el análisis y comprobación del cumplimiento al Artículo 9 del decreto 2263 del 2014 que reglamenta parcialmente la Ley 1707 del 2014 por parte de la administración del Fondo Nacional del Fomento de la Papa. Fortaleciendo la eficacia en los procesos y optimizando controles, que permitan la mejora continua del control interno del FNFP.

ALCANCE

Nuestros procedimientos de auditoría incluyen la evaluación de los siguientes aspectos:

1. Recaudo de la cuota de fomento - Sistematización y control a la evasión y elusión de la cuota de fomento
 - 1.1. Cumplimiento de la meta de recaudo.
 - 1.2. Indicadores de gestión.
2. Programas y proyectos de inversión.
3. Criterios de reconocimiento y medición utilizados sobre saldos de las cuentas de los estados financieros con corte a 30 de junio de 2024.
4. Auditorias transversales de control
 - 1.1. Auditoria legal ciclo contractual y gestión de cobro.
 - 2.1. Auditoria en seguridad de la información.
 - 3.1. Auditoria riesgos – SAGRILAF.
5. Otros asuntos.

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

La identificación y valoración de los riesgos hacen parte de las labores del equipo de Auditoría Interna, de acuerdo con lo establecido en la NIA 315 (Norma Internacional de Auditoría). Esta norma resalta la importancia del juicio profesional y la información suministrada por la organización tomada como evidencia para identificar y evaluar los riesgos a los que está expuesto la entidad, con el objetivo, que esto sirva como base para que el FNFP, diseñe e implemente los controles en respuesta a los riesgos valorados de acuerdo con la calificación de impacto en caso de materializarse.

Auditoría	Total observaciones	Observaciones subsanadas	Pendientes por subsanar	Calificación impacto	Riesgo
Sistematización y control a la elusión y evasión de la cuota de fomento	6	2	4	ALTO	La ausencia de controles periódicos correspondiente a las actividades de gestión de cobro, puede ocasionar incremento en la evasión y elusión de la cuota de fomento sin una identificación oportuna, afectando los ingresos del Fondo.
PROYECTOS					
Implementación y transferencia de tecnología en el sector productivo papa "ITPA"	4	1	3	BAJO	
Mejoramiento genético de la papa tetraploide como estrategia de sostenibilidad para sistema productivo en Colombia.	3	3	0	BAJO	
Diseño y desarrollo de un esquema de producción integrado de semillas certificada de papa en fase I	2	0	2	MEDIO	
Campaña de promoción al consumo de papa	1	0	1	BAJO	
Sistemas de información estadística y estudios económicos de la cadena agroalimentaria de la papa	2	2	0	BAJO	
Promoción y divulgación del Fondo Nacional de Fomento de la papa – FNFP	4	2	2	BAJO	
Implementación del Plan de Ordenamiento Productivo (POP) de la cadena de la papa en Colombia, bajo la coordinación de una Unidad Técnica de Gestión	2	1	1	BAJO	

Auditoría	Total observaciones	Observaciones subsanadas	Pendientes por subsanar	Calificación impacto	Riesgo
Asociatividad y fortalecimiento empresarial de pequeñas y medianas productoras de papa	6	2	4	BAJO	
Modelo agroindustrial para la transformación de productos derivados de la papa en los departamentos de Cundinamarca y Boyacá	3	0	3	BAJO	
ESTADOS FINANCIEROS					
Estados Financieros	3	2	1	BAJO	
ADMINISTRATIVO					
Administrativo (*)	3	0	3	MEDIO	
AUDITORIAS TRANSVERSALES DE CONTROL					
Legal ciclo contractual y gestión de cobro	6	0	6	MEDIO	
Seguridad de la información	15	0	15	ALTO	La ausencia de controles asociados a la seguridad de la información puede generar extracción o alteración de las bases de datos del Fondo, ocasionando afectaciones en los procesos operativos y administrativos.
Auditoría de riesgos – SAGRILAFT	1	0	1	BAJO	
TOTAL	61	15	46		

(*) Observaciones identificadas que deben ser evaluadas por todos los Directores del FNFP

1. RECAUDO DE LA CUOTA DE FOMENTO - SISTEMATIZACIÓN Y CONTROL A LA EVASIÓN Y ELUSIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO

1.1. Cumplimiento en la meta de recaudo

De acuerdo con el cronograma anual de auditoria durante el primer semestre se realizaron pruebas de inspección, observación, re-ejecución, procedimientos analíticos, pruebas sustantivas y de cumplimiento, lo que nos permite obtener evidencia del adecuado control interno y cumplimiento de las funciones y objetivos propuestos por el área. Realizando seguimiento a las observaciones pendientes por subsanar de la vigencia 2023 e identificando nuevas oportunidades de mejora.

Observaciones vigencias anteriores	Observaciones 2024	Observaciones subsanadas	Pendientes por subsanar	Plan de Mejoramiento	Sin plan de Mejoramiento
3	3	2	4	0	4

1.1.1. Observaciones del periodo

1.1.1.1. Visitas

Sustento conceptual

Seguimiento a recaudadores renuencia del recaudador y cobro ejecutivo

5.9. Realizar visita de inspección.

El Auditor del Fondo realiza la visita al Recaudador mediante el formato Acta Visita Auditoría Interna FNFP-F-RC-32-76 (durante los 15 días hábiles siguiente a la fecha de recepción de la comunicación).

De ser necesario la Auditoria Interna podrá realizar solicitud escrita de la información que no haya sido suministrada durante la visita.

5.10 Elaborar Reporte detallado de las actuaciones realizadas.

Si en la visita se logra realizar la inspección a los documentos y libros de contabilidad y se identifican valores adeudados de la Cuota de Fomento de la Papa y/o intereses de mora, el Auditor Interno realizará un informe con los resultados obtenidos, cuyo objetivo es iniciar con el proceso de cobro, con el envío del comunicado mencionado en el numeral 5.5.

Observación

Se realizó la verificación de las 31 visitas realizadas a recaudadores en el mes junio de 2024 mediante soporte del software RECAUDOPAPA, identificando que, del total de las visitas realizadas, el 15% (4 visitas) son no efectivas, cumpliendo con un 8% respecto a lo proyectado.

Según la información proporcionada por la directora del área de recaudo, se decidió cesar la actividad de visitas e iniciar un proceso de depuración de bases de datos para seguimiento a actividades de solicitud de información y emisión de comunicados a recaudadores renuentes.

Si bien, se identifica cumplimiento de la ejecución acumulada a junio del 71%, desde la Auditoría Interna se recomienda efectuar análisis y actualización del plan de trabajo que asegure el cumplimiento de la meta anual, atendiendo la disminución significativa en la realización de visitas para los meses de mayo, junio y julio.

Riesgo

La ausencia de controles periódicos correspondiente a las actividades de gestión de cobro por medio de visitas a los recaudadores, puede ocasionar incremento en la evasión y elusión de la cuota de fomento sin identificar, afectando los ingresos del Fondo.

Oportunidad de mejora

Se recomienda al administrador verificar las pautas de la estrategia de recaudo, documentando los análisis efectuados y sus resultados; con base a esto, definir la programación anual de visitas y los controles establecidos cuando por factores internos o externos se generen cambios en la planeación inicial, definiendo actividades de gestión de cobro alternas a la visita de inspección.

1.1.1.2. Procesos jurídicos

Sustento conceptual

Ficha técnica indicador – Procesos Jurídicos

Realizar el seguimiento a los procesos jurídicos en contra de recaudadores renuentes generados por el no pago de la cuota de fomento de la papa o el no envío de la información solicitada por parte del área de recaudo con el fin de validar el correcto pago y liquidación de la cuota de fomento de la papa.

Observación

Se realiza la inspección de los soportes suministrados por la dirección de recaudo, correspondientes a los procesos jurídicos a recaudadores renuentes para el mes de junio, siendo estos: Frutos de mi Cosecha, Inversiones Molú y la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica. De lo anterior, se identifica una subejecución del indicador. Tras la indagación realizada con el coordinador del área de recaudo, este manifiesta que dicha subejecución se presenta debido a que las respuestas sobre las solicitudes de conformidad radicadas ante la DIAN se están recibiendo con extensos tiempos de espera.

Recaudador	Fecha consulta	N° de proceso	Juzgado
Frutos de Mi Cosecha S.A.S.	15/07/2024	11001418902220230097300	Juzgados civiles municipales de Bogotá (cra 10)
Inversiones Molú S.A.S.	15/07/2024	11001418900720210022800	Juzgados civiles municipales de Bogotá (cra 10)
Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica – ACODRES	31/05/2024	110016000049202462932	-

Es importante mencionar que desde la Auditoría Interna consideramos que el proceso contra ACODRES no cumple con los criterios especificados en este objetivo por las siguientes razones:

No se trata de un recaudador renuente en el sentido estricto del término.

El proceso no se origina por el no pago de la cuota de fomento de la papa del tercero.

El proceso no se deriva del no envío de información solicitada para validar el pago y liquidación de la cuota.

Por lo tanto, recomendamos una revisión del caso para determinar si es apropiado incluirlo en el seguimiento de este indicador específico, toda vez que, el administrador debe establecer una relación entre el proceso y el recaudo de la cuota que se pueda derivar de este.

Riesgo

Incluir en los informes de seguimiento a indicadores actividades que no cumplen con el objetivo del indicador establecido, genera errores en la información presentada a terceros, lo que puede afectar las conclusiones frente a la gestión y el resultado del periodo.

Oportunidad de mejora

Se recomienda efectuar una revisión del caso correspondiente al tercero ACODRES, con la finalidad de determinar si es apropiado incluirlo en el seguimiento de este indicador específico.

Se sugiere que el administrador replantee los tiempos de las actuaciones administrativas de gestión de cobro en sus procedimientos, en base a los antecedentes que se vienen presentado con la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales y emitir comunicados en cabeza de la Junta Directiva de las afectaciones que esta situación genera.

1.1.2. Observaciones pendientes por subsanar

1.1.2.1. Fortalecimiento control interno

De acuerdo con la mesa de trabajo realizada con la directora de recaudo y la auditoría interna en el mes de marzo de 2024, se estructuraron 3 aspectos en los que se debía guiar los planes de mejora del área:

- Actualización de procedimientos internos (control de recaudo, seguimiento a asesores de recaudo y Seguimiento a recaudadores renuencia del recaudador y cobro jurídico).
- Seguimiento y desarrollos al aplicativo RECAUDOPAPA.
- Cargue de los reportes mensuales consolidados de vigencias anteriores.

Seguimiento

Con corte al 30 de junio de la vigencia la administración no ha suministrado planes de mejora documentados referentes a esta observación.

Desde el frente de auditoría en seguridad de la información se realizó seguimiento a la migración de la base de datos, realizada entre el proveedor saliente y entrante que efectúa desarrollos en el aplicativo RECAUDOPAPA.

1.1.2.2. Cumplimiento envió reporte mensual consolidado (trimestral) y Recaudo intereses de mora

De los siguientes indicadores fueron suministrados los planes de mejora, sin embargo, no se identifica la meta mensualizada a realizar para cumplir con el indicador en la fecha establecida.

Seguimiento

El cumplimiento de los indicadores a la fecha sigue presentando sub-ejecución, así:

Indicador	Físico programado junio	Físico real junio	Físico programado a junio	Físico real a junio	Cumplimiento acumulado
Cumplimiento envió reporte mensual consolidado (trimestral) (a)	410	202	410	250	61%
Recaudo intereses de mora (b)	25.544.686	5.546.398	157.742.264	74.080.092	47%

(a) En el mes de junio no se contaba con acceso al aplicativo web Recaudopapa.com debido al proceso de migración con el proveedor tecnológico Asesoftware S.A.S, razón por la cual, los recaudadores que debían cargar el reporte mensual correspondiente al mes de recaudo de mayo fueron cargados hasta el mes de julio.

(b) El indicador recaudo interés de mora presenta afectación por los tiempos de respuesta asociados a la solicitud de conformidad DIAN.

A corte 30 de junio de la vigencia la administración no ha suministrado planes de mejora documentados referentes a esta observación.

1.1.3. Observaciones subsanadas

1.1.3.1. Recaudo cuota vigencia anterior

Se realiza verificación del cumplimiento en la ejecución de las actividades propuestas para el indicador “Recaudo cuota de vigencia anterior” identificando una ejecución del 60% frente a lo programado.

Actividad

Se realiza seguimiento a la ejecución del indicador con corte a 30 de junio de la vigencia en curso evidenciando cumplimiento al 96%, por lo anterior se procede a subsanar la observación.

1.1.3.2. Seguimiento a recaudadores renuentes

Se realiza verificación del cumplimiento en la ejecución de las actividades propuestas para el indicador “Seguimiento a recaudadores” identificando una ejecución del 33% frente a lo programado en el mes de mayo.

Por lo anterior, se efectuó una indagación con la directora de recaudo, quien indicó que se presenta una subejecución en el indicador 'Seguimiento a recaudadores' debido a la falta de efectividad en los seguimientos y las solicitudes de información realizadas sobre el mismo.

Actividad

Se realiza seguimiento del acumulado del semestre identificando cumplimiento en la ejecución de superior al 100%, por lo que se da por subsanada la observación.

1.1.4. Ejecución presupuestal primer semestre 2024

Conforme al presupuesto aprobado para el primer semestre del año 2024 por medio de los siguientes acuerdos:

A través del acuerdo número 22 del 2023 “Por medio del cual se establece el Presupuesto General de Ingresos, Inversiones y Gastos para Vigencia Fiscal de 2024” y los acuerdos número 8,9,10,11 y 12 del 2024, el cumplimiento de ejecución del recaudo de la cuota de fomento es del 93,5%, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto anual	Proyección primer semestre	Ejecutado	Variación	%
Cuota de fomento de vigencia actual	11.873.147.131	5.587.578.114	5.336.844.176	-250.733.938	95,5%
Cuota de fomento de vigencia anterior	716.469.641	271.644.934	216.112.514	-55.532.420	79,6%
Intereses de mora	559.156.257	157.742.264	74.080.092	-83.662.172	47,0%
Total	13.148.773.029	6.016.965.312	5.627.036.782	-389.928.530	93,5%

Recaudo de la cuota de fomento comparativo año 2024 - 2023

De acuerdo con los ingresos recaudados de la cuota de fomento correspondiente al primer semestre del año 2024 comparado con el año 2023, se evidencia una disminución en el recaudo de la cuota de fomento del 3% (160.154.158), como se evidencia a continuación:

Recaudo de la cuota de fomentos 2024 – 2023

Concepto	Recaudo primer semestre 2023	Recaudo primer semestre 2024	Variación	Porcentaje variación
Cuota de fomento de vigencia actual	5.523.302.314	5.336.844.176	-186.458.138	-3%
Cuota de fomento de vigencia anterior	172.302.239	216.112.514	43.810.275	25%
Intereses de mora	91.586.387	74.080.092	-17.506.295	-19%
Total	5.787.190.940	5.627.036.782	-160.154.158	-3%

1.1.5. Ejecución presupuestal

Se evidencia cumplimiento en la ejecución presupuestal del 91%, como se muestra a continuación:

Presupuesto primer semestre 2024 (*)	Ejecutado	Variación	Porcentaje de ejecución
971.929.991	885.742.962	86.187.029	91%

(*) Valor sin adición correspondiente al Acuerdo No 9 del 2024 234.823.366

De acuerdo con los procedimientos de auditoría, se realizó verificación de la ejecución presupuestal por rubro de acuerdo con lo proyectado y lo registrado en contabilidad, sin identificar diferencias.

La directora de recaudo informa que las sub-ejecuciones por rubros se dieron por las siguientes situaciones:

- En los honorarios jurídicos solo se presentó una prueba de denuncia penal a ACODRES (Asociación Colombiana de Industria Gastronómica)
- En los honorarios jurídicos se realizó la aprobación por parte de la junta directiva en el mes de junio de un abogado in house y este recurso será utilizado en caso de requerir procesos penales o declarativos para constituir valores adeudados por recaudadores mediante un juzgado.
- La subejecución correspondiente a materiales y suministros corresponde a optimización en la compra de papelería.
- Se realizó traslado del recurso asignado a capacitación para ejecución en el segundo semestre de la vigencia.

1.2. Cumplimiento de los indicadores de gestión

ENERO A JUNIO					
INDICADOR	Programado anual	Programado	Ejecutado	Cumplimiento	Auditoría
Visitas de seguimiento	4.710	2.280	1.608	71%	
Nuevos recaudadores	370	152	169	111%	
Seguimiento a recaudadores renuentes	35	17	18	106%	
Identificación de consignaciones (semestral)	98%	98%	89%	91%	
Cobro de interés por pagos extemporáneos (mes vencido)	98%	98%	75%	77%	
Cumplimiento envió reporte mensual consolidado (trimestral) (a)	410	410	250	61%	
Recaudo cuota fomento vigencia actual	11.873.147.131	5.587.578.114	5.336.844.176	96%	
Recaudo cuota de fomento vigencia anterior (b)	716.469.641	271.644.934	216.112.514	80%	
Recaudo intereses de mora (b)	559.156.257	157.742.264	74.080.092	47%	
Procesos jurídicos	13	6	2	33%	

 Satisfactorio  En seguimiento  No satisfactorio

(a) En el mes de junio no se contaba con acceso al aplicativo web Recaudopapa.com debido al proceso de migración con el proveedor tecnológico Asesoftware S.A.S, razón por la cual, los recaudadores que debían cargar el reporte mensual correspondiente al mes de recaudo de mayo fueron cargados hasta el mes de julio.

(b) El indicador recaudo interés de mora presenta afectación por los tiempos de respuesta asociados a la solicitud de conformidad DIAN.

1.2.1. Actividades realizadas

De acuerdo con la revisión de los indicadores del primer semestre de 2024, se evidenció que se tenían programados diez (10) indicadores para el recaudo del FNFP, evidenciando los siguientes aspectos:

1.2.1.1. Visitas de seguimiento

Confirmación de las 1608 visitas realizadas a recaudadores en el primer semestre de la vigencia 2024 con las actas registradas en el software RECAUDOPAPA, identificando que del total de las visitas realizadas el 8,8% (142) son no efectivas, como se muestra a continuación:

Mes	Visitas efectivas	Visitas no efectivas	Total
Enero	115	3	118
Febrero	347	32	379
Marzo	322	35	357
Abril	351	45	396
Mayo	304	23	327
Junio	27	4	31
Total	1466	142	1.608

1.2.1.2. Nuevos recaudadores

Se comprobaron 169 recaudadores nuevos en el primer semestre de la vigencia 2024 con los datos registrados en el archivo denominado "Sabana de Recaudo", así como el soporte del ingreso en el extracto bancario.

Mes	# Recaudadores nuevos
Enero	8
Febrero	33
Marzo	39
Abril	33
Mayo	42
Junio	14
Total	169

1.2.1.3. Seguimiento a recaudadores renuentes

Comprobación del seguimiento efectivo de 18 recaudadores renuentes, identificado el pago realizado registrado en RECAUDOPAPA, como se muestra a continuación:

	Recaudador	Valor pagado
Enero	Marín Rodríguez Sonia Mayerly	N/A
Febrero	García García Graciela	555.550
	Peña Torres Uriel	232.800
	Supermercados La 29 S.A.S.	159.289
	Díaz Bastidas Marly	51.963
	Hoteles De Balata S.A.S	22.353
Marzo	Galeano González Alexis Damian	499.476
	Martínez Medina Luis Jose	5.132.842
	Inversiones Libra S A	1.139.657
	Maritza González Suarez	6.480.707
	Gran Fruvar De Chia S.A.S	319.136
	Natri Limitada	88.818
	Frisby S.A. Bic	213.964
Abril	Inversiones J. V S.A.S	3.207.966
	A Pedir De Boca Café Y Restaurante	86.569
	Congelados Todo Listo S.A.S.	32.994.430
	Tenerife S.A	556.950
Mayo	Verduras De La Sabana Costa Atlántica S.A.S	454.035
Total		52.196.505

1.2.1.4. Identificación de consignaciones (semestral)

Se realizó la verificación del cumplimiento correspondiente a los valores identificados en consignaciones bancarias de las cuentas Davivienda y Bogotá del primer semestre. Esta verificación tuvo como finalidad establecer: los ingresos sobre los cuales se reconoce la contribución parafiscal y los intereses moratorios por pago extemporáneo.

	Saldo semestre
Consignaciones 2024	4.166
Sin Identificar	471
Porcentaje sin Identificar	11%
Porcentaje Identificadas	89%
Meta	98%

Como resultado de esta actividad, se identificó un cumplimiento del 89%.

1.2.1.5. Cobro de interés por pagos extemporáneos (mes vencido)

Verificación de los cobros realizados conforme a la base de datos suministrada por el área de recaudo, identificado:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Promedio
Pagos extemporáneos	148	260	255	218	248	225.8
Cobros realizados	122	158	179	187	192	167.6
Cobro de intereses realizados	82%	61%	70%	86%	77%	75%

1.2.1.6. Cumplimiento envió reporte mensual consolidado (trimestral)

Comprobación de los reportes mensuales consolidados cargados por los recaudadores en el aplicativo RECAUDOPAPA, identificando un promedio de 250 reportes cargados en el primer semestre del año 2024, observado una subejecución del indicador del 61%.

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Promedio
317	341	237	328	263	14	250

1.2.1.7. Recaudo cuota fomento vigencia actual

Comprobación de integridad entre el recaudo contable y lo reportado en el cuadro consolidado de indicadores, sin identificar diferencias.

	Recaudo contable	Consolidado de indicadores	Diferencia
Recaudo Cuota Fomento Vigencia Actual	5.336.844.176	5.336.844.176	-

1.2.1.8. Recaudo Cuota Fomento Vigencia Anterior

Comprobación de integridad entre el recaudo contable y lo reportado en el cuadro consolidado de indicadores, sin identificar diferencias que llamen nuestra atención.

	Recaudo contable	Consolidado de indicadores	Diferencia
Recaudo Cuota Fomento Vigencia Anterior	216.112.514	216.112.514	-

1.2.1.9. Recaudo de interés

Comprobación de integridad entre el recaudo de intereses contable y lo reportado en el cuadro consolidado de indicadores, sin identificar diferencias.

	Recaudo contable	Consolidado de indicadores	Diferencia
Recaudo intereses	74.080.092	74.080.092	-

1.2.1.10. Procesos jurídicos

Se realiza la inspección de los soportes suministrados por la dirección de recaudo, correspondientes a los procesos aplicados a recaudadores renuentes, siendo estos: Frutos de mi Cosecha e Inversiones Molú. Tras la indagación realizada con el coordinador del área de recaudo, este manifiesta que dicha subejecución se presenta debido a que las respuestas sobre las solicitudes de conformidad radicadas ante la DIAN se están recibiendo con extensos tiempos de espera.

Recaudador	Fecha consulta	N° de proceso	Juzgado
Frutos de Mi Cosecha S.A.S.	15/07/2024	11001418902220230097300	Juzgados civiles municipales de Bogotá (cra 10)
Inversiones Molú S.A.S.	15/07/2024	11001418902220230097300	Juzgados civiles municipales de Bogotá (cra 10)

2. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

De acuerdo con nuestros procedimientos de auditoría se verificó el cumplimiento de ejecución presupuestal correspondiente al primer semestre del año 2024 conforme al presupuesto aprobado (acuerdo número 22 de 2023, los acuerdos número 8, 9, 10,11 y 12 de 2024) y el cumplimiento de los indicadores de gestión para cada uno de los programas y proyectos de inversión que actualmente se encuentra ejecutando el Fondo.

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal, cumplimiento de los indicadores de gestión, observaciones pendientes por subsanar e identificadas durante el primer semestre del año 2024, detalle de las actividades realizadas.

2.1. PROYECTO IMPLEMENTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN EL SECTOR PRODUCTIVO PAPA “ITPA” 2024

Observaciones vigencias anteriores	Observaciones 2024	Observaciones subsanadas	Pendientes por subsanar	Plan de Mejoramiento	Sin plan de Mejoramiento
3	1	1	3	0	3

2.1.1. Observaciones pendientes por subsanar

2.1.1.1. Giras de riesgo y productores impactados en giras de riego

Durante la vigencia 2023 se presentó subejecución del indicador Giras de riego, y dado a que este indicador se proyectó en el cronograma anual de actividades de 2024 es sujeto de verificación periódica por parte de la auditoría.

Seguimiento a la observación, De acuerdo con el cronograma de actividades para la vigencia 2024, dichos indicadores están proyectados para ejecutarse en el mes de junio, julio, septiembre y octubre.

Indicador	Físico programado junio	Físico real junio	Físico programado a junio	Físico real a junio	Cumplimiento acumulado
Giras de riego	2	0	2	0	0%
Productores impactados por giras de riego	60	0	60	0	0%

Seguimiento

Observación en seguimiento desde la vigencia 2023, periodo en el que se presentó incumplimiento a la meta programada, es preciso mencionar que frente al nuevo incumplimiento no ha recibido plan de mejora.

2.1.1.2. Activación de parcelas demostrativas de riego

Durante la vigencia 2023 se presentó subejecución del indicador "Activación de parcelas demostrativas de riego", y dado a que este indicador se proyectó en el cronograma anual de actividades de 2024 es sujeto de verificación periódica por parte de la auditoria.

Seguimiento

Observación en seguimiento desde la vigencia 2023, periodo en el que se presentó incumplimiento a la meta programada, es preciso mencionar que frente al nuevo incumplimiento no ha recibido plan de mejora.

Indicador	Físico programado junio	Físico real junio	Físico programado a junio	Físico real a junio	Cumplimiento acumulado
Activación de parcelas demostrativas de riego	0	0	2	0	0%

2.1.2. Observaciones del periodo

2.1.2.1. Talleres ECAS (Escuelas de campo de agricultura)

Sustento conceptual

5 Descripción de actividades – Instructivo de Visitas Técnicas

5.1 Seguimiento actividades de campo:

De acuerdo con el Instructivo de visitas técnicas FNFP-I-IT-03 y el Instructivo de capacitaciones grupales FNFP-I-IT-04, el equipo técnico debe cumplir con parámetros establecidos en estas actividades, los cuales serán evaluados junto con el Informe mensual FNFP-F-IT-37-86 que llega a la oficina central teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Puntualidad en la entrega los informes en los tiempos establecidos
- Calidad en la presentación (Ortografía, gramática y puntuación)

Cumplimiento de metas

- Evidencia fotográfica (Digital) especificando actividad y lugar
- Cumplimiento de las actividades obligatorias en la plataforma digital.
- Coherencia en la recomendación técnica de acuerdo a la evacuación en campo

- Seguimiento de los manejos técnicos propuestos en la visita anterior

Observación

Durante el proceso de verificación de los 53 informes de talleres ECAS se identificó:

A. La ausencia de firmas de revisado y aprobado.

B. En los itinerarios suministrados para la ejecución de talleres ECAS no se identifican los temas a desarrollar durante los mismos, lo cual limita la labor de la auditoría, puesto que no se cuenta con un criterio establecido desde la dirección del proyecto sobre la información a compartir con los productores.

Riesgo

La ausencia de firmas de revisión o aprobación en los informes e información de los temas específicos a abordar en los itinerarios pueden conducir a una falta de supervisión y estandarización en la ejecución de los talleres. Lo cual podría resultar en una variación significativa en la calidad y contenido de la información proporcionada a los productores.

Oportunidad de mejora

Se recomienda a la dirección del proyecto documentar el seguimiento de revisión y aprobación de los informes. Además, desarrollar un itinerario detallado para cada actividad que especifique los temas a tratar, objetivos de aprendizaje y metodologías a utilizar. Lo que permitirá optimizar el seguimiento del progreso del proyecto y garantiza la verificación de la calidad de las actividades realizadas.

2.1.3. Observaciones subsanadas

2.1.3.1. Acompañamientos a campo

El día 16 de junio de 2023 se realizó acompañamiento al taller ECA de la Asociación de productores de papa del Municipio de Pasca, identificando:

De acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria menciona que con el 75% de participación del total de taller se logra con la graduación y certificación, sin embargo, el procedimiento interno del FNFP menciona que es el 80%

Actividad

Se identificó actualización en el procedimiento interno del Fondo así: "Al final de las sesiones de talleres se realizará una graduación y entrega de certificado, para lo cual se debe cumplir con una asistencia mínima del 75%", por lo cual se subsana la observación.

2.1.4. Ejecución presupuestal

Se evidencia cumplimiento en la ejecución presupuestal al 91%, como se muestra a continuación:

Presupuesto primer semestre 2024	Ejecutado	Variación	Porcentaje de ejecución
1.684.884.788	1.528.001.152	156.883.636	91%

De acuerdo con los procedimientos de auditoría, se realizó verificación de la ejecución presupuestal por rubro de acuerdo con lo proyectado y lo registrado en contabilidad, sin identificar diferencias.

El director de Investigación y Transferencia de Tecnología informa que las sub-ejecuciones por rubros se dieron por las siguientes situaciones:

- Muebles y equipos de oficina: debido al costo de las cuentas de Gmail, pues se facturan en dólares generando variación por debajo de lo solicitado para el trimestre.
- Impresos y publicaciones: No se presenta ejecución debido a que el pago del artículo sometido se realizará en el tercer trimestre.
- Capacitación: Este rubro no presenta ejecución debido a que no fue posible realizar la segunda capacitación del área administrativa, se traslada para el segundo semestre.
- Mantenimiento: No se realizó la totalidad de los mantenimientos contemplados, el resto de las actividades se trasladan para el segundo semestre.

2.1.5. Cumplimiento de indicadores de gestión

INDICADOR	ENERO A JUNIO				
	Programado anual	Programado	Ejecutado	Cumplimiento	Auditoría
Contratación equipo técnico	26	26	26	100%	
Productores con extensión rural	1980	1350	1350	100%	
Realización de visitas de extensión rural a productores	13860	6300	5677	90%	
Conformación ECAS	54	54	54	100%	
Montaje de parcelas demostrativas ECAS	54	54	54	100%	
Montaje de parcelas demostrativas empresarización	10	10	10	100%	
Talleres de ECAS	432	216	206	95%	
Productores impactados por días de campo parcelas demostrativas	1620	810	810	100%	
Número de días de campo parcelas ECAS	108	54	54	100%	
Activación de parcelas demostrativas de riego	4	2	0	0%	
Giras de riego	8	2	0	0%	
Productores impactados por giras de riego	240	60	0	0%	
Selección de fincas sensores	500	250	250	100%	
Reporte de resultados avance clasificación de áreas	4	2	2	100%	
Términos de referencia vulnerabilidad	1	1	1	100%	

ENERO A JUNIO					
INDICADOR	Programado anual	Programado	Ejecutado	Cumplimiento	Auditoría
Recolección y envío de información sobre variables de interés socioeconómico	2	1	1	100%	
Publicaciones científicas	3	1	1	100%	



2.1.6. Actividades

De acuerdo con la revisión de los indicadores al corte del primer semestre de 2024, se identifican las siguientes actividades:

2.1.6.1. Contratación equipo técnico

Validación de los 26 contratos individuales de trabajo a término fijo inferior a un año suscritos (25 en enero y 1 en febrero), correspondiente al equipo de trabajo del proyecto de Investigación y transferencia de tecnología, como se muestra a continuación:

2.1.6.2. Productores con extensión rural

Verificación de los nuevos agricultores beneficiados con el proyecto para el primer semestre, observando que la cifra asciende a 1.350 agricultores.

De acuerdo, con la base de datos suministrada por el director del proyecto se verifico las actas de compromiso, realizando un muestreo de 30 documentos con la finalidad de identificar su diligenciamiento y firma.

2.1.6.3. Realización de visitas a productores

Comprobación de las visitas de seguimiento realizadas a productores para el primer semestre del año 2024 con las registradas en el programa progressus, identificando una diferencia de 1.425 como se muestra a continuación:

Semestre	6.773
Total Progresus	6.773
Cuadros consolidados indicadores	5.348
Diferencia	1.425

De acuerdo con el director del proyecto, indica que la diferencia corresponde a que los seguimientos registrados en el programa progressus, incluyen las visitas ECAS, Asociatividad y visitas no procedentes, por lo tanto, las visitas se dividen de la siguiente manera:

Visitas de extensión rural a productores	5.677
ECA	1041

Asociatividad	42
No procedentes	13
Total Progresus	6.773

2.1.6.4. Conformación ECAS

Verificación de los términos de referencia correspondiente a la convocatoria abierta para la selección de asociaciones o grupo de productores beneficiarias de escuelas de campo (ECAs) y parcelas demostrativas vigencia 2024, identificando que de la base de datos suministrada por el director del proyecto, con las 62 organizaciones suscritas a la convocatoria, de las cuales 8 no cumplieron con los requisitos por documentación incompleta. Por lo tanto, el total de organizaciones seleccionadas fueron 54, ubicadas en los siguientes Departamentos:

Departamento	N° de organizaciones
Antioquia	3
Boyacá	15
Nariño	15
Norte de Santander	1
Cauca	3
Cundinamarca	15
Santander	2
Total	54

2.1.6.5. Montaje de parcelas demostrativas ECAS

Comprobación de la firma de las 54 actas de conformación de escuela de campo de agricultores, identificando que se encontraban con sus respectivas firmas.

2.1.6.6. Montaje de parcelas demostrativas empresarización

Comprobación de la firma de las 10 actas de compromiso parcela asociativa, correspondiente a organizaciones beneficiarias del proyecto de asociatividad. Así mismo, se realiza verificación de las actas de entrega de semillas e insumos agrícolas, como se muestra a continuación:

Organización	Municipio	Acta de entrega de semillas	Acta de entrega de insumos agrícolas
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y PAPEROS DE CUCAITA – AGROPACUC	Cucaita - Boyacá	8/03/2024	8/03/2024
ASOCIACION AGROPECUARIA SAMAQUENSE – AGROS	Samacá - Boyacá	8/03/2024	8/03/2024
ASOCIACION DE AGRICULTORES INDIGENAS DEL RESGUARDO DE MUELLAMUES – AIREM	Guachucal - Nariño	7/03/2024	4/04/2024
ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL DE CULTIVADORES DE PRODUCTOS TRANSITORIOS CUAICHALA - ASOCUAICHALA	Cumbal - Nariño	7/03/2024	4/04/2024
ASOCIACION DE CULTIVADORES Y COMERCIALIZADORES DE PAPA DE SIBATE – ASOPAPA	Sibate - Cundinamarca	20/03/2024	9/03/2024
ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE PAPA Y OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ – ASOPAPS	Samaca - Boyacá	8/03/2024	8/03/2024

Organización	Municipio	Acta de entrega de semillas	Acta de entrega de insumos agrícolas
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAN JOSE DEL GACAL – ASOPSAG	Ventaquemada - Boyacá	8/03/2024	8/03/2024
COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BOYACA – COPIHUERTAS	Boyacá	8/03/2024	8/03/2024
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE VIRACACHA - PROAGROVIRACACHA	Viracachá - Boyacá	7/03/2024	7/03/2024
ASOCIACION SISTEMA PRODUCTIVA DE SEMILLAS DEL CAMPO	Guachucal - Nariño	7/03/2024	4/04/2024

2.1.6.7. Talleres de ECAS

Verificación de los 206 Informes técnicos de implementación y transferencia de tecnología ECAS realizados durante el primer semestre de la vigencia 2024 por los extensionistas, identificando objetivo general, objetivos específicos, actividades desarrolladas, registros fotográficos y conclusiones de cada uno de los talleres.

2.1.6.8. Productores impactados por días de campo parcelas demostrativas

Comprobación de los asistentes a los 54 días de campo realizados en primer semestre de la vigencia conforme a las listas de asistencia suministradas, identificando un total de asistentes 1.079, no obstante, cabe mencionar que en algunas listas no es posible identificar que asistentes son del taller ECA y cuáles del día a campo, por lo tanto, los asistentes reportados por el director del proyecto (810) como ejecutado se validaran una vez lleguen los listados físicos a la oficina.

2.1.6.9. Número de días de campo parcelas ECAS

Verificación de los 54 Informes de actividades de divulgación realizados por los extensionistas, identificando las actividades desarrolladas y registros fotográficos de cada uno de los días de campo.

2.1.6.10. Selección de fincas sensores

Se realiza verificación del reporte suministrado por el área del proyecto, identificando un total 250 fincas sensores para el seguimiento de plagas y enfermedades, ubicadas en las siguientes zonas:

- Nariño - Cauca (95) Boyacá
- Santanderes (105)
- Cundinamarca - Antioquía (50)

2.1.6.11. Reporte de resultados avance clasificación por áreas

Se realiza verificación de un (1) informe de avance clasificación de áreas suministrado por el área de proyecto, identificando que para el seguimiento de siembra y cosechas para la vigencia 2024, se tienen Monitoreadas 83 fincas distribuidas entre Samacá, Boyacá, Soraca, Siachoque y Motavita.

2.1.6.12. Recolección y envío de información sobre variables de interés socioeconómico

Se realiza la inspección de la matriz consolidada de información suministrada por la dirección del proyecto, en la cual se relacionan:

- Recolección y envío de información semestral de área sembrada de los productores con proceso de extensión rural.
- Recolección y envío de información socioeconómica enfocada en las variables de: género, edad, estado civil, número de hijos y su formación académica.

Esta información se envía semestralmente al departamento de estudios económicos para su análisis y disposiciones pertinentes.

2.1.6.13. Términos de referencia vulnerabilidad

Verificación de los términos de referencia correspondiente a la convocatoria abierta para centros de conocimiento, universidades y grupos de investigación a presentar propuestas para la formulación y estructuración de un estudio para el análisis de la vulnerabilidad para riesgos climático en el cultivo de papa en Colombia, identificando.

Adicionalmente, se realizó verificación del análisis y justificación de proveedor y/o contratista, identificando que a la convocatoria únicamente se presentó la Universidad Nacional de Colombia, la cual cumplió los términos de referencia. Así mismo, se verificó la solicitud del contrato realizada con fecha del 22 de febrero de 2024.

Se realizó verificación del contrato N. 14 de 2024 suscrito con el tercero UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA el 29 de febrero de 2024 por valor de \$ 100.000.000 con el objetivo de “realizar un estudio para el desarrollo, validación e implementación de índices de riesgo climático que detallen el nivel de vulnerabilidad de los sistemas de producción de papa en Colombia como base para el mejoramiento de la productividad en el país, en aras de continuar con la creación de estrategias de desarrollo de cultivos enfocadas a estimar y parametrizar las producciones basándose en información disponible para diferentes entidades involucradas en la cadena. Todo esto, a través del desarrollo de una metodología que garantice la robustez y reproducibilidad (estadística) de los resultados.”, con fecha de terminación del 15 de diciembre de 2024.

1.3.1.13. Publicación en revistas científicas

Se verifico la aprobación del artículo titulado “Vinculando el laboratorio y el campo en la detección temprana de la muerte de la papa: desde firmas espectrales hasta índices de vegetación obtenidos con cámaras multiespectrales acopladas a drones” en la revista Agronomy, con el ID de manuscrito agronomy-3052734, cuya publicación fue el 19 de julio de 2024.

Nombre de la revista:	Agronomy
ID del manuscrito:	agronomy-3052734
Tipo de manuscrito:	Artículo

Título:	Vinculando el laboratorio y el campo en la detección temprana de la muerte de la papa: desde firmas espectrales hasta índices de vegetación obtenidos con cámaras multiespectrales acopladas a drones
Autores:	William León-Rueda: Coordinador de proyecto Sandra Gómez-Caro: Docente Universidad Nacional Luis Alberto-Mendoza: Estudiante Camilo León-Sánchez: Estudiante Joaquín G. Ramírez-Gil: Docente Universidad Nacional
Recibido:	26 de mayo de 2024
Sección:	Agricultura de Precisión y Digital
Enlace:	https://www.mdpi.com/2073-4395/14/7/1569
Revista:	Instituto Multidisciplinario de Publicaciones Digitales / Multidisciplinary Digital Publishing Institute (MDPI) Descripción: El Instituto Multidisciplinario de Publicaciones Digitales (MDPI)

2.2. PROYECTO MEJORAMIENTO GENÉTICO DE PAPA TETRAPLOIDE COMO ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD PARA EL SISTEMA PRODUCTIVO EN COLOMBIA

Observaciones vigencias anteriores	Observaciones 2024	Observaciones subsanadas	Pendientes por subsanar	Plan de Mejoramiento	Sin plan de Mejoramiento
0	3	3	0	0	0

2.2.1. Observaciones subsanadas

2.2.1.1. Número de parcelas establecidas con pruebas regionales

A 31 de marzo de 2024, el siguiente indicador presenta sub-ejecución del 50% como se muestra a continuación:

Indicador	Proyectado	Ejecutado	Cumplimiento
Número de parcelas establecidas con pruebas regionales	6	3	50%

Actividad

Se realiza verificación de la información suministrada con relación a los contratos 045 y 046 correspondientes a multiplicación vegetal, las parcelas establecidas para las pruebas de clones avanzados cuyas las cuales están ubicadas en los municipios de Tibabita - Boyacá y Madrid-Cundinamarca, con los cuales se cumple la ejecución proyectada del indicador. Por lo anterior, se procede a subsanar observación.

2.2.1.2. Ejecución presupuestal

A 31 de marzo de 2024, se identifica sub-ejecución presupuestal, como se muestra a continuación:

Acuerdo n. 23 de 2023	Proyectado	Ejecutado	Variación
-----------------------	------------	-----------	-----------

		Total presupuesto			Porcentaje de ejecución
234.508.638	1.400.644	235.909.282	161.276.076	74.633.206	68%

Actividad

Se realiza verificación de cumplimiento presupuestal con corte al mes de mayo de la vigencia en curso evidenciando cumplimiento del 75%. Por lo anterior, se procede a subsanar observación.

2.2.1.3. Planeación de indicadores

Se identifica que de abril a noviembre no se presenta proyección de actividades a ejecutar como seguimiento de los indicadores de resultado programados para diciembre de 2024, por lo que, recomendamos por adecuado control interno se genere un mecanismo de seguimiento intermedio al avance de estos entregables.

Actividad

La dirección del proyecto suministra el informe denominado "INFORME TRIMESTRAL 2" en cual se presenta las actividades realizadas en el periodo transcurrido entre abril y junio correspondiente al proyecto Mejoramiento genético de papa tetraploide como estrategia de sostenibilidad para el sistema productivo en Colombia. Por lo anterior, se procede a subsanar observación.

2.2.2. Ejecución presupuestal

Conforme al presupuesto aprobado para el primer semestre del año 2024, se evidencia cumplimiento en la ejecución presupuestal del 74%, como se muestra a continuación:

Presupuesto primer semestre 2024	Ejecutado	Variación	Porcentaje de ejecución
400.359.016	296.743.961	103.615.055	74%

De acuerdo con los procedimientos de auditoría, se realizó verificación de la ejecución presupuestal por rubro de acuerdo con lo proyectado y lo registrado en contabilidad, sin identificar diferencias.

2.2.3. Cumplimiento de indicadores de gestión

INDICADOR	ENERO A JUNIO				
	Programado anual	Programado	Ejecutado	Cumplimiento	Auditoría
Numero de parcelas establecidas con pruebas regionales	6	6	6	100%	
Número de contratos de multiplicación de material	3	3	3	100%	
Número de profesionales contratados	3	3	3	100%	
Selección y contratación de personal de campo	1	1	1	100%	



Satisfactorio



En seguimiento



No satisfactorio

2.2.4. Actividades

De acuerdo con la revisión de los indicadores al corte del primer semestre de 2024, se identifican las siguientes actividades:

2.2.4.1. Numero de parcelas establecidas con pruebas regionales

Verificación de los contratos suscritos de multiplicación vegetal, las parcelas establecidas para las pruebas de clones avanzados y multiplicación en los municipios Combita, Sorocá, Tibaná, Leguazaque y Madrid.

2.2.4.2. Número de contratos de multiplicación de material

Se realiza verificación de los 3 contratos suscritos con las siguientes organizaciones con el objetivo de “establecer y realizar labores culturales del cultivo (siembra, desyerba, aporque, cosecha y aplicaciones de manejo de plagas y enfermedades) del sistema productivo papa con genotipos del programa de mejoramiento genético de FEDEPAPA- FNFP y la Universidad nacional”:

- Contrato N. 26 de 2024 suscrito con la organización COOPERATIVA INTEGRAL AGROPECUARIA EL OLIVO el 19 de marzo de 2024 por valor de \$ 17.500.000, con fecha de terminación del 30 de septiembre de 2024. Ubicación del lote - Departamento de Boyacá, municipio de Cómbita, vereda San Rafael.
- Contrato N. 27 de 2024 suscrito con la organización ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SORACÁ – ASAGROSO el 19 de marzo de 2024 por valor de \$ 14.000.000, con fecha de terminación del 30 de septiembre de 2024. Ubicación del lote - Departamento de Boyacá, municipio de Soracá, vereda Quebrada vieja.
- Contrato N. 28 de 2024 suscrito con la organización UNIÓN DE PRODUCTORES GANADEROS Y AGROPECUARIOS LAS TIBITAS DE LENGUAZAQUE el 19 de marzo de 2024 por valor de \$ 14.000.000, con fecha de terminación del 30 de septiembre de 2024. Ubicación del lote - Departamento de Cundinamarca, municipio de Lenguaque, vereda Tibita Centro.

2.2.4.3. Número de profesionales contratos

Identificación de los 3 contratos individuales de trabajo a término fijo inferior a un año, suscritos el 16 de enero de 2024 correspondiente a los profesionales genéticos.

Trabajador	Salario	Auxilio de movilización	Lugar de labores
Yamile Rivera Jiménez	3.380.000	1.348.500	Cundinamarca y Boyacá
Cristhian Camilo Romero Valero	3.380.000	1.348.500	Cundinamarca y Boyacá
Alejandro Suarez López	3.380.000	1.348.500	Cundinamarca y Boyacá

2.2.4.4. Selección y contratación de personal de campo

Se realizó verificación del contrato N. 004 de 2024 suscrito con el tercero SEGUNDO ARMANDO YANDUN ARIAS el 17 de enero de 2024 por valor de \$ 21.090.192 con el objetivo de “prestar servicios como personal de apoyo en labores de campo en el mantenimiento del germoplasma de fitomejoramiento en papa dentro del proyecto “mejoramiento genético de papa tetraploide como estrategia de sostenibilidad para el sistema productivo en Colombia”, con fecha de terminación del 30 de diciembre de 2024.

2.3. PROYECTO DISEÑO Y DESARROLLO DE UN ESQUEMA DE PRODUCCIÓN INTEGRADO DE SEMILLAS CERTIFICADA PAPA EN FASE I

Observaciones vigencias anteriores	Observaciones 2024	Observaciones subsanadas	Pendientes por subsanar	Plan de Mejoramiento	Sin plan de Mejoramiento
0	2	0	2	2	0

2.3.1. Observaciones pendientes por subsanar

2.3.1.1. Número de plántulas producidas en fase de enraizamiento in vitro (plántulas con raíz)

No fue ejecutado el indicador "Realizar la instrucción e indexación de plántulas de papa" con meta anual inicial de 50.000 plántulas, la cual tuvo una modificación en la junta de junio de 2023 y se disminuyó a 20.000.

De acuerdo con la indagación con el director del proyecto, indica que la realización de las plántulas no fue posible realizarlas en el 2023, ya que la adecuación del invernadero y el contendor se finalizó en el mes de noviembre.

Seguimiento

Para 2024, el indicador "Número de plántulas producidas en fase de enraizamiento in vitro (plántulas con raíz)" tiene una meta anual de 70.000. Su ejecución está proyectada de julio a diciembre, conforme a la modificación del cronograma de actividades sometida a aprobación por la Junta en el mes de junio.

2.3.2. Observaciones del periodo

2.3.2.1. Productores impactados semilla certificada

Se identifica sub-ejecución en los siguientes indicadores con corte a mayo 2024:

Indicador	Proyectado	Ejecutado	Cumplimiento
Productores impactados semilla certificada	100	0	0%

Bultos de semilla certificada entregado (20/productor)	2.000	0	0%
--	-------	---	----

Seguimiento

En sesión de Junta Directiva efectuada en el mes de junio se sometió a aprobación cambio en el cronograma de actividades proyectadas para la vigencia 2024, el cual será sujeto de seguimiento por parte del equipo auditor desde el mes de julio.

2.3.3. Ejecución presupuestal

Conforme al presupuesto aprobado para el primer semestre del año 2024, se evidencia cumplimiento en la ejecución presupuestal del 3,5%, como se muestra a continuación:

Presupuesto primer semestre 2024	Ejecutado	Variación	Porcentaje de ejecución
1.331.855.595	46.405.694	1.285.449.901	3,5%

De acuerdo con los procedimientos de auditoría, se realizó verificación de la ejecución presupuestal por rubro de acuerdo con lo proyectado y lo registrado en contabilidad, sin identificar diferencias.

2.3.4. Cumplimiento de indicadores de gestión

Enero a Junio					
Indicador	Programado anual	Programado	Ejecutado	Cumplimiento	Auditoría
Número de variedades conservadas en el banco de germoplasma in vitro	5	0	0	0%	
Protocolo detallado que incluya procesos de introducción, indexación y mantenimiento de las plántulas en el banco de germoplasma	1	0	0	0%	
Número de plántulas producidas en fase de enraizamiento in vitro (plántulas con raíz)	15.500	0	0	0%	
Número de muestras analizadas	31	0	0	0%	
Número de plantas endurecidas ex vitro en invernadero.	9.000	0	0	0%	
Invernadero acondicionado según requerimientos técnicos	1	0	0	0%	
Productores impactados semilla certificada	1.250	0	0	0%	
Bultos de semilla certifica entregado (20/productor)	25.000	0	0	0%	



Satisfactorio



En seguimiento



No satisfactorio

2.4. PROYECTO CAMPAÑA DE PROMOCIÓN AL CONSUMO DE LA PAPA 2024

Observaciones vigencias anteriores	Observaciones 2024	Observaciones subsanadas	Pendientes por subsanar	Plan de Mejoramiento	Sin plan de Mejoramiento
0	1	0	1	1	0

2.4.1. Observaciones del periodo

2.4.1.1. Alcance de personas en pauta de Radio

Sustento conceptual

Ficha técnica del indicador

Representa la cantidad de personas alcanzadas con la pauta específicamente publicitada en radio, con las piezas audiovisuales establecidas por la Campaña de Promoción al Consumo de Papa del FNFP. La forma en la que este indicador es medido y se determina su cumplimiento, es cuando se logra como mínimo la base de personas alcanzadas, ubicada en los meses señalados, así las cosas, un alcance que supere los números establecidos se entenderá como dentro de la medición satisfactoria, no representará una sobre ejecución de facto, según los estándares de los medios de comunicación masiva en Colombia y la industria.

Alcance de pauta en radio

Meta anual: Alcance de 3.000.000 de personas en pauta de radio.

Observación

Durante el proceso de auditoría y verificación de la campaña publicitaria multicanal correspondiente al indicador "Alcance de personas en pauta de radio", observamos ejecución del 0% en la implementación de la estrategia de pauta radial. Se realizó indagación con el director de proyecto, manifestó: la ejecución se encuentra en los procesos de:

a) Análisis de mercado radiofónico

b) Estudio de impacto potencial

c) Optimización de la estrategia de implementación

Con una fecha tentativa de inicio de ejecución en el mes de julio y cuya finalidad es compensar la desviación actual y alinear los resultados con las metas acumulativas del proyecto.

Riesgo

Incurrir en errores de planeación, puede generar atrasos en la ejecución de actividades establecidas en el proyecto, afectando el alcance de pauta de radio

Oportunidad de mejora

Se recomienda a la dirección del proyecto establecer hitos y fechas límites para el seguimiento a la actividad.

2.4.2. Ejecución presupuestal

Se evidencia cumplimiento en la ejecución presupuestal del 85%, como se muestra a continuación:

Presupuesto primer semestre 2024	Ejecutado	Variación	Porcentaje de ejecución
1.173.339.077	1.000.629.503	161.772.689	85%

De acuerdo con los procedimientos de auditoría, se realizó verificación de la ejecución presupuestal por rubro de acuerdo con lo proyectado y lo registrado en contabilidad, sin identificar diferencias.

2.4.3. Cumplimientos indicadores de gestión

ENERO A JUNIO					
INDICADOR	Programado anual	Programado	Ejecutado	Cumplimiento	Auditoría
Contratación de agencia de medios masivos ATL	1	1	1	100%	
Alcance de personas en pauta de TV	11.000.000	4.000.000	18.403.431	460%	
Alcance de personas en pauta de Radio	3.000.000	1.000.000	-	0%	
Contratación de agencia de marketing relacional – BTL	1	1	1	100%	
Participación en eventos BTL (Gastronómicos)	3	1	1	100%	
Realización de talleres de La Escuela de la Papa (presencial)	80	35	35	100%	
Asistentes en la totalidad de actividades BTL	6.500	2.500	3.040	122%	
Usuarios alcanzados en redes sociales	15.000.000	6.550.000	12.397.097	189%	
Nuevos seguidores en redes sociales	20.000	8.700	24.067	277%	

ENERO A JUNIO					
INDICADOR	Programado anual	Programado	Ejecutado	Cumplimiento	Auditoría
Captación de datos por usuario en La Escuela de la Papa (digital)	600	200	498	249%	
Contratación de agencia de influenciadores	1	1	1	100%	
Creación y publicación de contenidos de influenciadores	150	60	68	113%	
Contratación de agencia de Marketing Digital	1	1	1	100%	
Realización de planes de acción para ecosistema digital	5	3	3	100%	
Realización de concursos en redes sociales	4	1	1	100%	

 Satisfactorio
  En seguimiento
  No satisfactorio

2.4.4. Actividades

De acuerdo con la revisión de los indicadores al corte del primer semestre de 2024, se identifican las siguientes actividades:

2.4.4.1. Contratación de agencia de medios masivos ATL

Se realizó la inspección del contrato firmado el 6 de junio entre Caracol Televisión S.A. y FEDEPAPA – FNFP correspondiente a la emisión de pauta publicitaria para fomentar el consumo de papa colombiana en fresco.

En el desarrollo de esta actividad se probaron los atributos:

1. Objeto del contrato
2. Firma en contrato
3. Obligaciones contractuales

Objetivo	Firma	Duración
Emisión de pauta publicitaria para fomentar el consumo de papa colombiana en fresco. Apoyo en la construcción y posicionamiento del mensaje "Somos el país más buena papa del mundo".	6 de junio de 2024	Inicio: 6 de junio de 2024 Finalización: 30 de noviembre de 2024

2.4.4.2. Alcance de personas en pauta de TV

Se realizó la verificación del informe de métricas proporcionado por el ente emisor Caracol TV, con el objetivo de cuantificar con precisión el alcance de la campaña publicitaria implementada. Tras la

verificación y el procesamiento de los datos, se constata un alcance total de 18.403.431 individuos expuestos al contenido publicitario.

Informe junio	N°
No. Personas DANE	18.403.431

2.4.4.3. Contratación de agencia de marketing relacional – BTL

Se realizó verificación del contrato N. 007 de 2024 suscrito con el tercero GRUPO ARMAR SAS el 12 de febrero de 2024 por valor de \$ 330.000.000 con el objetivo de “realizar o establecer la creación estratégica, desarrollo y logística de todas las acciones BTL de “la escuela de la papa” en el marco de la campaña de promoción al consumo de papa, cuyo objetivo es capacitar al consumidor de papa en sus distintas recetas y momentos del consumo del día y fomentar el consumo per cápita de papa en fresco de producción colombiana”, con fecha de terminación del 20 de diciembre de 2024.

Se realiza verificación de las 5 actas de reunión entre el director del proyecto y el tercero GRUPO ARMAR SAS como seguimiento a las actividades proyectadas y ejecutadas.

2.4.4.4. Participación en eventos BTL

Se verificaron las actividades mencionadas en el informe 'Participación en eventos BTL Gastronómicos' suministrado por la administración. Se observó la realización del evento 'Sal de piquete', en el cual participaron más de 15 restaurantes mediante la entrega de más de 600 degustaciones. Este evento fue desarrollado en el marco del festival organizado por la Secretaría de Desarrollo y Turismo de Zipaquirá.

2.4.4.5. Realización de talleres de la escuela de la papa (presencial)

Se realiza revisión del informe suministrados por el tercero Grupo Armar, correspondiente a los 35 talleres de escuela de papa realizados en el semestre, en las siguientes fechas y sitios:

	Fecha	Ciudad	Sitio
Febrero	29/02/2024	Bogotá	El Agricultor JM (Av. Rojas No. 70-13)
	29/02/2024	Bogotá	Fruver MR Margarita Ríos (Av. Rojas No. 64D-03)
	29/02/2024	Bogotá	Prieto Enciso Miltong Jimmy (Carrera 69P #68 -12)
Marzo	20/03/2024	Bogotá	Surtifruver Holanda (Carrera 87J # 56F-60 Sur)
	20/03/2024	Bogotá	Gonzalez Herrera (Calle 51 Sur No. 88 H-07)
	21/03/2024	Bogotá	Rodríguez Acosta Flor Marina (Calle 62 Sur 86 f - 04)
	21/03/2024	Bogotá	Herrera Dora (Calle 62 # sur 85 a-15)
	22/03/2024	Bogotá	González Delgado (Calle 62 No. 83 - 11 Sur)
	22/03/2024	Bogotá	Ortega Pineda (Cra 84a sur 56-55)
	23/03/2024	Bogotá	Cortes Luz Dary (Calle 39 Sur #72 k - 10)
	23/03/2024	Bogotá	Castel Blanco Gil(Cra 80j #74 Sur)
	23/03/2024	Bogotá	Castel Blanco Gil(Cra 80j #74 Sur)
Abril	10/04/2024	Medellín	La vaquita la 33(Calle 33# 83A-36)
	10/04/2024	Medellín	Mercados OR (Cr 50 # 55-44)
	11/04/2024	Medellín	Fruver Pineda (Cr 52# 52-19)
	11/04/2024	Medellín	Merkahorro (Ci 52# 52-27)

	Fecha	Ciudad	Sitio
	12/04/2024	Medellín	Mega Campo (Cl 2sur# 50)
	12/04/2024	Medellín	Pedregal (Cra 74. #104-4)
	17/04/2024	Bogotá	Corabastos toma 1 (kr 80D #42c-58sur
	17/04/2024	Bogotá	Corabastos toma 2 (kr 80D #42c-58sur)
Mayo	3/05/2024	Bogotá	Mercamio (Calle 80 # 114-53)
	3/05/2024	Bogotá	Gran Fruver de la 80 (Av Cl 81 No 114- 43)
	15/05/2024	Cali	Cavasa Toma 1 (Km 11 Vía Cali Candelaria)
	15/05/2024	Cali	Cavasa Toma 2 (Km 11 Vía Cali Candelaria)
	16/05/2024	Cali	King Papa CC Único (Calle 52 N. 3 -29 CC Unico Local K6 2do Piso- Cali)
	17/05/2024	Cali	Fruver Los paisas (Calle 62 # 2 C -17)
	26/05/2024	Bogotá	Evento Deportivo Yoga and Run (Ac. 26 #62-47)
	26/05/2024	Bogotá	Evento Deportivo Yoga and Run (Ac. 26 #62-47)
Junio	18/06/2024	Bogotá	ALIMENTEC- Show en Stand - Cra. 37 #24 - 67- Bogotá
	21/06/2024	Bogotá	ALIMENTEC- Show en Stand - Cra. 37 #24 - 67- Bogotá
	27/06/2024	Bogotá	La Gran Feria Campesina - Cra 106a #64A-25
	27/06/2024	Bogotá	Mercados LA VID - AV.72 #112A -01
	28/07/2024	Bogotá	Punto Campo - Calle 80 bis # 83-09- Bogotá
	28/07/2024	Bogotá	Punto Campo - Calle 80 bis # 83-09- Bogotá
	29/06/2024	Bogotá	Luz Dary Lombana - Calle 156 #8B-58
	29/06/2024	Bogotá	El Surtidor - Calle 150 No. 45-71

La revisión incluyó la comprobación de:

- Registros fotográficos
- Resultados
- Listas de asistencia
- Detalle de los obsequios entregados

Durante este proceso no se identifican aspectos que llamen nuestra atención.

2.4.4.6. Asistentes en la totalidad de actividades BTL

Verificación del informe suministrado por la administración correspondiente al semestre 2024, mediante la identificación de:

- Dinámicas desarrolladas
- Recursos físicos utilizados
- Recurso humano involucrado en la ejecución de los talleres

Se observó que el total de asistentes reportados en los talleres de la papa ejecutados hasta junio de 2024 fue de 3.040 personas.

2.4.4.7. Contratación de agencia de Marketing Digital

Se realizó verificación del contrato N. 006 de 2024 suscrito con el tercero HAIKU DISEÑO Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO SAS el 12 de febrero de 2024 por valor de \$ 337.970.544 con el objetivo de “la prestación de servicios profesionales para la creación, implementación, ejecución y gestión de estrategias de comunicación digital, en los activos de social media y sitio web, junto con

actividades complementarias como acciones de mailing, concursos, adquisición de leads y otros que coadyuven al crecimiento del ecosistema digital del FNFP.”, con fecha de terminación del 20 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, se efectuó la verificación de las 7 actas de reunión entre el director del proyecto y el tercero HAIKU DISEÑO Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO SAS como seguimiento a las actividades proyectadas y ejecutadas.

2.4.4.8. Realización de planes de acción para ecosistema digital

Se realiza revisión de los 3 planes de acción para ecosistema digital del semestre suministrado por el Fondo, en el que se identifican las actividades a realizar en página web, contenidos redes sociales, concurso Festival de la Papa Colombiana, estableciendo las fechas de inicio y entrega de estas.

2.4.4.9. Realización de concursos en redes sociales

Revisión del informe “Reporte mensual” suministrado por el tercero HAIKU DISEÑO Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO SAS, identificando que se realizó el concurso en 3 dinámicas.

N°	Dinámicas	Procedimiento	Premio
1	Reto de Selfies	Animaron a los seguidores a tomarse selfies donde mostraran de qué manera estaban viviendo el festival de la papa. Las fotos más carnales ganaron; podían ir a lugares creativos o inusuales de cada ciudad. Acompañaron cada historia con el #FestivalDeLasSelfies. Las selfies más originales ganaron, eligiéndose al ganador de acuerdo a la creatividad, folclor e inclusión de la papa que tenían.	Freidora de aire Oster 4L, horno tostador Kalley, waflera Hamilton, juego de utensilios y procesador de alimentos
2	Desafío de creatividad	Invita a los seguidores bogotanos a crear arte relacionado con la papa colombiana. Puede ser dibujo, pintura, escultura o cualquier otra forma de expresión artística. Para participar deben subir la muestra artística como una historia o publicación, etiquetar a prepara la papa y usar el #PapaArtistas.	Freidora de aire Kalorik 4.3 litros y 4 pasaportes dobles nitro de salitre mágico
3	Trivia	Diariamente, salió un formulario con la trivia del festival de la papa, donde hubo preguntas para impulsar el conocimiento sobre para qué sirve cada tipo de papa, recetas y nuevas variedades. Las personas que a lo largo de la semana obtuvieron mayor puntaje ganaron.	Horno microondas Kalley, 2 pin virtual Paramount 3 meses y 2 pin virtual Netflix

2.4.4.10. Usuarios alcanzados en redes sociales

Revisión del informe “Reporte mensual junio” suministrado por el tercero HAIKU DISEÑO Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO SAS, identificando el alcance de 2.199.594 usuarios en redes sociales en el mes de mayo, como se muestra a continuación: (Ver tabla).

Mes	Instagram	Facebook	YouTube	X	TikTok	Total
Enero	19.281	13.012	52.451	354	0	85.098
Febrero	66.523	227.559	44.000	608	0	338.690
Marzo	1.295.560	1.198.995	59.350	405	200.330	2.883.931

Mes	Instagram	Facebook	YouTube	X	TikTok	Total
Abril	1.323.081	2.433.958	40.000	402	4.247	3.801.688
Mayo	712.369	2.328.696	42.900	503	3.628	3.088.096
Junio	182.421	1.773.658	39.509	186	203.820	2.199.594
Total	3.599.235	7.975.878	278.210	2.458	412.025	12.397.097

2.4.4.11. Nuevos seguidores en redes sociales

Revisión de los informes "Reporte mensual" suministrado por el tercero HAIKU DISEÑO Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO SAS, identificando el alcance de 24.067 en el mes de junio del año 2024, como se muestra a continuación

Mes	Instagram	Facebook	youtube	Treads	Tik tok	Whatsapp	Total
Febrero	1.178	678	43	3178	0	0	5.077
Marzo	292	287	96	193	393	0	1.261
Abril	300	1.266	90	209	33	53	1.951
Mayo	558	2.584	82	241	18	0	3.483
Junio	1.107	10.188	45	290	665	0	12.295
Total	3.435	15.003	356	4.111	1.109	53	24.067

2.4.4.12. Captación de datos por usuario en la escuela de papa (Digital)

Se verificó el documento denominad 'Reporte mensual' suministrado por HAIKU DISEÑO Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO SAS, correspondiente al registro de participación en La Escuela de la Papa Digital, parte de la Campaña de Promoción al Consumo de Papa del FNFP. Se evidenció un total de 498 asistentes con corte a junio.

2.4.4.13. Contratación de agencia de influenciadores

Se realizó verificación del contrato N. 020 de 2024 suscrito con el tercero EMOCIONES AGENCIA CULTURAL SAS el 7 de marzo de 2024 por valor de \$ 260.291.040 con el objetivo de "Prestar servicios como proveedor para la selección y contratación de un grupo de influenciadores (mega, macro, micro y/o nano), con perfiles entre los cuales estén chefs, nutricionistas, entrenadores, peditras, deportistas, madres y/o padres, entre otros que sean relevantes para los públicos de intereses de la campaña de promoción al consumo de papa. Todos los influenciadores seccionados deben ser afines al target (públicos objetivos) establecidos desde el plan estratégico vigente.", con fecha de terminación del 13 de diciembre de 2024.

2.4.4.14. Creación y publicación de contenidos de influenciadores

Verificación del informe del tercero EMOCIONES AGENCIA CULTURAL SAS, en el cual se evidencian los 68 contenidos de influenciados publicados en el mes de junio con 7 influenciadores durante la vigencia 2024.

Mes	# Influencer contratados	Cuentas alcanzadas
-----	--------------------------	--------------------

Marzo	17	413.586
Abril	18	946.322
Mayo	18	606.454
Junio	15	182.367

2.5. PROYECTO SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y ESTUDIOS ECONÓMICOS DE LA CADENA AGROALIMENTARIA DE LA PAPA

Observaciones vigencias anteriores	Observaciones 2024	Observaciones subsanadas	Pendientes por subsanar	Plan de Mejoramiento	Sin plan de Mejoramiento
0	2	2	0	0	0

2.5.1. Observaciones subsanadas

2.5.1.1. Registros semanales de precios

La base datos de los registros semanales de precios no se encuentran actualizados en la página del observatorio de la papa, ya que tiene última actualización (12 de marzo de 2024), por lo anterior, estarían pendientes los registros de las semanas 11, 12 y 13

Semana	Días
11	11/03/2024 – 17/03/2024
12	18/03/2024 – 24/03/2024
13	25/03/2024 – 31/03/2024

Actividad

Observación subsanada, toda vez que se evidencia la actualización en la página del Observatorio de la Papa de los boletines y registros semanales hasta la semana 21.

2.5.1.2. Informes de coyuntura

Durante la revisión de los indicadores del proyecto Sistemas de información y estudios económicos de la cadena agroalimentaria de la papa se identifica incumplimiento ejecución del indicador “Informes de Coyuntura” para el mes de abril, mediante indagación con el director del proyecto, manifestó que se tiene proyectado terminar el informe para el mes de junio.

Actividad

Para la revisión del mes de mayo se identificó que la elaboración del informe de coyuntura correspondiente a "CONCENTRACIÓN DE LA INDUSTRIA EN EL RECAUDO DE LA CUOTA DE FOMENTO".

2.5.2. Ejecución presupuestal

Se evidencia cumplimiento en la ejecución presupuestal del 87%, como se muestra a continuación:

Presupuesto primer semestre 2024	Ejecutado	Variación	Porcentaje de ejecución
492.895.973	428.221.312	64.674.661	87%

De acuerdo con los procedimientos de auditoría, se realizó verificación de la ejecución presupuestal por rubro de acuerdo con lo proyectado y lo registrado en contabilidad, sin identificar diferencias.

2.5.3. Cumplimiento de indicadores de gestión

INDICADOR	ENERO A JUNIO				
	Programado anual	Programado	Ejecutado	Cumplimiento	Auditoría
Anuario estadístico	1	1	1	100%	
Registros semanales de precios	52	26	26	100%	
Registros semestrales de área y producción de papa	2	1	1	100%	
Registros mensuales de Comercio Exterior	10	4	4	100%	
Registros (trimestrales) de variables macroeconómicas (PIB, Inflación, Tasa de cambio)	3	1	1	100%	
Documento maestro que contenga los lineamientos generales del Sistema de Información de la Papa	1	1	1	100%	
Boletines de precios diarios	246	121	119	98%	
Boletines semanales	50	25	26	104%	
Boletines quincenales.	24	12	12	100%	

ENERO A JUNIO					
INDICADOR	Programado anual	Programado	Ejecutado	Cumplimiento	Auditoría
Boletines regionales.	8	3	3	100%	
Informes de Coyuntura	3	1	1	100%	
Capas (shapefile) desarrolladas	3	2	2	100%	
Diagramaciones de mapa temáticos en torno a problemáticas del subsector a partir de estrategias GDAL o SIG.	3	2	2	100%	
Pliego con términos de referencia sobre la participación en los estudios a formular.	1	1	1	100%	
Convocatoria realizada	1	1	1	100%	

 Satisfactorio
  En seguimiento
  No satisfactorio

2.5.4. Actividades realizadas

De acuerdo con la revisión de los indicadores al corte del primer semestre de 2024, se identifican las siguientes actividades:

2.5.4.1. Anuario estadístico

Se solicitó y recibió el Anuario Estadístico de la Dirección de Estudios Económicos.

Se realizó una revisión exhaustiva del documento, verificando la presencia de:

- a) 52 registros semanales de precios
- b) 2 registros semestrales de área y producción de papa
- c) 10 registros mensuales de Comercio Exterior (importaciones y/o exportaciones)
- d) 1 registro anual de costos de producción
- e) 3 registros trimestrales de variables macroeconómicas (PIB, inflación, tasa de cambio)

Tras una revisión detallada del Anuario Estadístico, se concluye que:

El documento cumple con todos los criterios establecidos en cuanto a la cantidad y tipo de registros requeridos.

No se identificaron aspectos que requieran atención especial o acciones correctivas.

2.5.4.2. Registros semestrales de área y producción de papa

Se realiza verificación de la proyección realizada por el FNFP para establecer el área siembra de papa en Colombia para el primer y segundo trimestre del año 2024, identificando la siguiente información:

	Antioquia	Boyacá	C/marca	Nariño	Otros	Nacional
2024	6.066	30.969	39.938	23.138	8.781	108.891
1	3.215	16.104	20.644	10.875	4.551	55.389
2	2.851	14.865	19.293	12.263	4.229	53.502

2.5.4.3. Registros mensuales de Comercio Exterior

Se realiza verificación de las 4 bases de datos históricas suministrada por el director del proyecto, la cual contiene información de la importación y exportación de papa desde el año 2009 al mes de junio del año 2024.

Exportación		Importación	
Aduana	Ciudad Del País destino	NIT IMP	Proveedor exportador
Nit Exportador	Dep Origen	Importador	Ciudad del proveedor
Razón Soc EXP	Dep Procedencia	Actividad Eco IMP	TRM
Municipio	Lugar salida	Departamento del Importador	FOB USD
Razón Soc IMP EXPO	Forma pago	Cod Partida	FOB COP
Cod Partida	FOB USD	Des Partida Arancel	Total Seguros Fletes
Des Partida Arancel	FOB COP	Cantidades	CIF USD
Cantidades	Valor Agregado Nacional Van	KG Netos	CIF COP
KG Netos	Valor Flete	KG Brutos	Porc Arancel
KG Brutos	Valor seguro	Acuerdo Arancel	Base Arancel
País Destino	Total Ton	Lugar Ingreso	Total Arancel
		País Orig	Total Mecanismos aduaneros
		País de procedencia	País Compra
		Dep Destino	

2.5.4.4. Registros (trimestrales) de variables macroeconómicas (PIB, Inflación, Tasa de cambio)

Verificar que los registros de variables macroeconómicas se encuentren actualizado a la fecha de corte del trimestre.

2.5.4.5. Documento maestro que contenga los lineamientos generales del Sistema de Información de la Papa

Se efectúa la verificación detallada del documento "DOCUMENTO MAESTRO" proporcionado por la administración. El documento establece un marco integral para el desarrollo de un sistema de información estadístico enfocado en la cadena productiva de la papa en Colombia.

El documento cumple con su propósito de proporcionar lineamientos claros y estructurados, alineados con estándares internacionales y normativas nacionales. Define objetivos específicos, establece un marco de referencia sólido, y detalla las fases del proceso estadístico de manera coherente.

La inclusión de la gestión de calidad y metadatos como elementos transversales demuestra un enfoque holístico hacia la producción de estadísticas confiables y útiles.

2.5.4.6. Boletines de precios diarios

Revisión de los 119 boletines de precios diarios compartidos en un formato estándar diseñado por el FNFP, distribuidos vía correo electrónico y redes sociales. En estos documentos se evidencian los siguientes factores:

Precios por kilogramo de venta al consumidor en las principales centrales de abastos del país:

- CORABASTOS (Bogotá)
- LA MAYORISTA (Itagüí)
- CENTROABASTOS (Bucaramanga)
- CAVASA (Cali)
- Tasa Representativa del Mercado (TRM)
- Precios por kilogramo pagados al productor, desglosados por variedad de papa

2.5.4.7. Boletines semanales

Revisión de los 26 boletines de precios semanales que abarcan el período del 01 de enero al 30 de junio de 2024, publicados en un formato estándar diseñado por el FNFP. Estos boletines están disponibles en la página web del Observatorio de la Papa y se comparten a través de correos electrónicos registrados. En estos documentos se identifican los precios promedio de la papa, desglosados por variedades y departamentos

2.5.4.8. Boletines quincenales.

Revisión de los 12 boletines quincenales de la vigencia 2024 compartidos en un formato estándar diseñado por el FNFP en la página del observatorio de la papa, identificando los temas tratados en cada uno de estos:

2.5.4.9. Boletines semanales

Revisión de los 26 boletines de precios semanales que abarcan el período del 01 de enero al 30 de junio de 2024, publicados en un formato estándar diseñado por el FNFP. Estos boletines están disponibles en la página web del Observatorio de la Papa y se comparten a través de correos electrónicos registrados. En estos documentos se identifican los precios promedio de la papa, desglosados por variedades y departamentos

2.5.4.10. Registros semanales de precios

Se realizó la revisión de la base de datos, se confirma que:

La base contiene los 26 registros semanales de precios correspondientes primer semestre de la vigencia 2024.

Los registros incluyen información de precios para diferentes variedades de papa en los departamentos especificados: Antioquia, Boyacá, Cundinamarca y Nariño.

2.5.4.11. Boletines regionales

Durante revisión de los boletines regionales publicado en la vigencia 2024 para los departamentos Tolima, Antioquia y Nariño. En este proceso se observa un error en el consecutivo de la numeración del boletín, teniendo en cuenta que el boletín suministrado para el mes de abril también se denomina Volumen 9.

Mes	Volumen	Departamento
Marzo	8	Antioquia
Abril	9	Nariño
Mayo	9	Tolima

2.5.4.12. Informes de coyuntura

Se efectúa la verificación del informe coyuntural en el semestre “CONCENTRACIÓN DE LA INDUSTRIA EN EL RECAUDO DE LA CUOTA DE FOMENTO” en el que se relaciona:

- Recaudo de la cuota de fomento: Los principales segmentos que contribuyen son: industria, centrales de abasto, comercializadores, sector HORECA, Fruver, semilleristas y grandes superficies.
- Comercialización de papa en Colombia: Principales compradores: acopiadores rurales (35.5%), centrales de abasto (32%), minoristas (20%), industria (7%).
- Concentración de la industria en el recaudo
- Mercado interno y precios

2.5.4.13. Capas (shapefile) desarrolladas

Se realiza comprobación del desarrollo de las capas (shapefile) que presenta la diagramación correspondiente a municipios productores de papa que cuentan con áreas que probablemente presentan agricultura familiar.

2.5.4.14. Diagramaciones de mapa temáticos en torno a problemáticas del subsector a partir de estrategias GDAL o SIG

Se realiza verificación de las diagramaciones realizadas por el FNFP, para la identificación del municipio en los cuales se presente agricultura familiar para efectos de la producción de papa.

Diagramación marzo
Verificación de las diagramaciones realizadas por el FNFP, para identificar la tasa de deserción escolar en el año 2022 y la conformación de los hogares campesinos (Total hogares campesinos, Total personas campesinas, Jefatura hogar campesino mujer, jefatura hogar campesino hombre) en los diferentes municipios productores de papa como: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Santander, Tolima y Valle del Cauca.
Diagramación junio
Se realiza verificación de las diagramaciones realizadas por el FNFP, para la identificación del municipio en los cuales se presente agricultura familiar para efectos de la producción de papa.

2.5.4.15. Pliego con términos de referencia sobre la participación en los estudios a formular.

- Verificación de los términos de referencia correspondiente a la “invitación a centros de conocimiento, universidades y grupos de investigación a presentar propuestas para la formulación y estructuración de estudios del sector papa para la vigencia 2024”, identificando:

Fecha de apertura y cierre	Del 05 de febrero de 2024 al 20 de marzo de 2024
Objetivos de los estudios	1. Evaluación de competitividad de la industria de la papa procesada en Colombia a través de estrategias de inteligencia de mercados. 2. Caracterización de tecnologías y diseño de estrategia logística para la optimización del subsector de la papa en Colombia. 3. Diseño de estrategias para el mejoramiento del desempeño ambiental de la cadena de la papa en Colombia.
Territorio	Colombia - Nivel Nacional
Presupuesto	\$ 78.242.842
Cronograma	Recepción de las propuestas: Del 05 de febrero de 2024 al 8 de marzo de 2024 Notificación propuestas aceptadas: 20 de marzo de 2024 Inicio proceso de contratación: 21 de marzo de 2024
Criterios para evaluar	1. Coherencia interna de la propuesta: Relación lógica entre objetivos, actividades, recursos, cronograma, resultados esperados y productos. 2. Claridad de los elementos conceptuales planteados para abordar el estudio; metodología en la propuesta. 3. Experiencia y trayectoria de la entidad proponente en la ejecución del estudio en las áreas relacionadas con la temática del proyecto. 4. Trayectoria del investigador principal. 5. Número de estudiantes o investigadores vinculados a la realización 6. Clasificación de los grupos de investigación vinculados a la ejecución del estudio. 7. Factor económico y valores agregados.

Adicionalmente, se realiza inspección del formato “análisis y justificación de proveedor y/o contratista” de acuerdo a los objetivos de la convocatoria, así:

- Evaluación de competitividad de la industria de la papa procesada en Colombia a través de estrategias de inteligencia de mercados.

Terceros inscritos	Calificación
Colegio de estudios superiores de administración – CESA	83%
EAFIT	60%
DEMCO	42%
Colegio mayor de nuestra señora del Rosario	84%

De acuerdo con lo anterior, el tercero seleccionado fue COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, así mismo se realiza verificación de la solicitud de contrato u otro sí, realizada con fecha del 22 de marzo de 2024. De acuerdo a lo indagado por el director del proyecto, la suscripción del contrato quedo con el mes de abril.

- Caracterización de tecnologías y diseño de estrategia logística para la optimización del subsector de la papa en Colombia.

Tercero	Calificación
Colegio de estudios superiores de administración – CESA	83%

Colegio mayor de nuestra señora del Rosario	79%
Universidad de los Andes	94%

De acuerdo con lo anterior, el tercero seleccionado fue UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, así mismo se realiza verificación de la solicitud de contrato u otro sí, realizada con fecha del 26 de marzo de 2024. De acuerdo a lo indagado por el director del proyecto, la suscripción del contrato quedo con el mes de abril.

- Diseño de estrategias para el mejoramiento del desempeño ambiental de la cadena de la papa en Colombia.

Tercero	Calificación
Colegio de estudios superiores de administración – CESA	96%
Colegio mayor de nuestra señora del Rosario	90%
Universidad de los Andes	91%

De acuerdo con lo anterior, el tercero seleccionado fue COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINSTRACIÓN - CESA, así mismo se realiza verificación de la solicitud de contrato u otro sí, realizada con fecha del 26 de marzo de 2024. De acuerdo con lo indagado por el director del proyecto, la suscripción del contrato quedo con el mes de abril.

2.5.4.16. Convocatoria realizada

- Verificación de los términos de referencia correspondiente a la “*invitación a presentar propuestas para la realización del estudio de hábitos de consumo y tendencias del mercado en papa*”, identificando:

Fecha de apertura y cierre	Del 25 de enero de 2024 al 14 de febrero de 2024
Objetivo principal	Desarrollar un estudio sobre los hábitos de consumo de papa (en fresco y procesada) y las tendencias del mercado (de papa), identificando los patrones de comportamiento y el perfil sociodemográfico de los consumidores; la penetración, cantidades adquiridas, el canal y la frecuencia de compra de la papa; a través del desarrollo de una metodología que garantice la representatividad de la muestra, la robustez (estadística) y la extrapolación de los resultados.
Territorio	Colombia - Nivel Nacional
Presupuesto	\$ 228.657.524
Cronograma	Recepción de las propuestas: Del 25 de enero de 2024 al 20 de febrero de 2024 Notificación propuestas aceptadas: 21 de febrero de 2024 Inicio proceso de contratación: 22 de febrero de 2024
Criterios para evaluar	1. Metodología de Investigación 2. Cumplimiento de objetivos

- | |
|--|
| 3. Experiencia y trayectoria |
| 4. Factor económico y valores agregados |
| 5. Cumplimiento de criterios financieros |

Adicionalmente, se realiza inspección del formato “análisis y justificación de proveedor y/o contratista”, identificando que a la convocatoria se inscribieron dos terceros con la siguiente calificación:

Tercero	Calificación
AC Nielsen de Colombia LTDA	78%
Sociedad Buho Media SAS	68%

De acuerdo con lo anterior, el tercero seleccionado fue AC Nielsen de Colombia LTDA, así mismo se realiza verificación de la solicitud de contrato u otro sí, realizada con fecha del 28 de febrero de 2024.

- Se realizó verificación del contrato N. 17 de 2024 suscrito con el tercero AC NIELSEN DE COLOMBIA LTDA el 1 de marzo de 2024 por valor de \$ 228.657.524 con el objetivo de “prestar servicios como proveedor para desarrollar un estudio sobre los hábitos de consumo de papa (en fresco y procesada) y las tendencias del mercado (de papa), identificando los patrones de comportamiento y el perfil sociodemográfico de los consumidores; la penetración, cantidades adquiridas, el canal y la frecuencia de compra de la papa; a través del desarrollo de una metodología que garantice la representatividad de la muestra, la robustez (estadística) y la extrapolación de los resultados.”, con fecha de terminación del 31 de diciembre de 2024.

2.6. PROYECTO PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA - FNFP

Observaciones vigencias anteriores	Observaciones 2024	Observaciones subsanadas	Pendientes por subsanar	Plan de Mejoramiento	Sin plan de Mejoramiento
2	2	2	2	0	2

2.6.1. Observaciones pendientes por subsanar

2.6.1.1. Procedimiento

El Fondo no cuenta con un procedimiento documentado para realizar las actividades de promoción y divulgación.

Seguimiento

Se realiza indagación con el director del proyecto, quien manifiesta que subsanará esta observación hasta la implementación del procedimiento que se encuentra en proceso de documentación. Observación subsanada.

2.6.1.2. Visitas a campo

El día 14 y 15 de noviembre de 2023 se realizó acompañamiento a evento con recaudadores en Santa Marta y Barranquilla, respectivamente.

En el acompañamiento de Santa Marta, se científica:

- No fue suministrado a la auditoría los puntos a tratar ni la lista de las personas citadas.
- El evento no se realizó de acuerdo con el itinerario.

De acuerdo con la lista de asistencia, se identifica 9 asistentes al evento, sin embargo, no es posible establecer el número de recaudadores asistidos, toda vez que se evidencia participación de varias personas por un recaudador.

Seguimiento

De acuerdo con la indagación realizada con la dirección del proyecto, se encuentra en proceso la documentación del procedimiento asociado al mismo. Esto tiene como finalidad garantizar el cumplimiento en el desarrollo de las actividades.

2.6.2. Observaciones subsanadas

2.6.2.1. Alcance de personas a través de contenidos digitales

Se presenta limitación en la evidencia de los usuarios alcanzados por Facebook e Instagram, toda vez que el reporte que generan dichos programas es acumulativo, y no es posible evidenciar el alcance en el momento de extraer los datos de los usuarios alcanzados en el respectivo mes.

Actividad

Para la verificación de la ejecución de indicadores la dirección del proyecto suministra soportes relacionados a alcance correspondiente al mes sobre sus redes sociales. Por lo anterior se procede a subsanar la observación.

2.6.2.2. Asistentes a la totalidad de eventos de divulgación

Durante la verificación de los listados suministrados por el director del proyecto, se identificó una diferencia de un (1) asistente. Se procedió a indagar con el responsable del proceso, quien manifestó que se efectuaría el ajuste correspondiente.

Al corte del 31 de mayo, se realizó la verificación del informe denominado "base", observando una diferencia en el acumulado de asistentes de un (1) asistente.

Actividad

Se acuerdo con la verificación efectuada sobre el documento denominado "base" suministrado por la administración se evidencia la corrección en la relación de Asistentes a la totalidad de eventos de divulgación. Por lo anterior se procede a subsanar la observación.

2.6.3. Ejecución presupuestal

Se evidencia cumplimiento en la ejecución presupuestal del 77% como se muestra a continuación:

Presupuesto primer semestre 2024	Ejecutado	Variación	Porcentaje de ejecución
-------------------------------------	-----------	-----------	-------------------------

325.445.403	252.192.717	73.262.686	77%
-------------	-------------	------------	-----

De acuerdo con los procedimientos de auditoría, se realizó verificación de la ejecución presupuestal por rubro de acuerdo con lo proyectado y lo registrado en contabilidad, sin identificar diferencias.

2.6.4. Cumplimiento indicadores de gestión

ENERO A JUNIO					
Indicador	Programado anual	Programado	Ejecutado	Cumplimiento	Auditoría
Realización de proyecciones de ejecución trimestral en las redes sociales institucionales	4	2	2	100%	
Alcance de personas a través de contenidos digitales	1.500.000	850.000	1.160.612	137%	
Generación de parrillas de contenido digital	5	4	4	100%	
Integrar canales de comunicación diferentes en el primer año	5	3	3	100%	
Contratación de agencia ATL	1	1	1	100%	
Emisiones de pauta radial	6.500	2.885	3.002	104%	
Realización de eventos de divulgación con énfasis en recaudadores	15	8	8	100%	
Realización de eventos de divulgación con énfasis en productores	15	8	9	113%	
Realización de eventos de divulgación con énfasis asociativo y/o económico	10	6	9	150%	
Participación en eventos regionales y/o nacionales representativos para el subsector papa	10	4	5	125%	
Asistentes a la totalidad de eventos de divulgación	1.650	858	1.768	206%	
Matrices de resultado de proyecto diagramadas	8	4	4	100%	
Aumento del 20% en visitas al Observatorio Colombiano de la Papa	17.491	9.000	8.456	94%	

 Satisfactorio  En seguimiento  No satisfactorio

2.6.5. Actividades

De acuerdo con la revisión de los indicadores al corte del primer semestre de 2024, se identifican las siguientes actividades:

2.6.5.1. Realización de proyecciones de ejecución trimestral en las redes sociales institucionales

Se realiza verificación de los 2 planes digitales para el año 2024, con el propósito de “generar estrategias transmedia mediante la social media permitiendo una cobertura amplia y coherente en todos los grupos de interés que interactúan con el Fondo Nacional de Fomento de la Papa – FNFP”. Dicho plan está compuesto por la descripción de la situación actual y problema u oportunidad.

Adicionalmente cuenta con un objetivo que es: “Asegurar que el mensaje llegue a la audiencia deseada de manera clara e impactante con el fin de modificar la percepción y fomentar el recaudo de la cuota de fomento a través de los diferentes Canales digitales”, los canales digitales a tener en cuenta son Facebook e Instagram.

2.6.5.2. Alcance de personas a través de contenidos digitales

Comprobación del alcance reportando por el FNFP en el informe mensual, el cual indica un alcance de 1.160.612 personas en para el mes sujeto a verificación, como se muestra a continuación:

	LinkedIn	Facebook	Instagram	YouTube	Total
Enero	12.022	180.179	16.749	-	208.950
Febrero	2.981	120.409	15.869	-	139.259
Marzo	3.201	131.528	8.680	-	143.409
Abril	3.654	365.988	22.076	-	391.718
Mayo	3174	147043	18870	4045	173.132
Junio	5.683	77.305	14.242	6.914	104.144
Total	30.715	1.022.452	96.486	10.959	1.160.612

2.6.5.3. Generación de parrillas de contenido digital

Inspección de las 4 parrillas de contenido suministrada por el director del proyecto correspondiente a la programación de post para el primer semestre de la vigencia 2024.

2.6.5.4. Integrar canales de comunicación diferentes en el primer año

Se verificó la implementación por parte del FNFP de la integración del tercer canal de comunicación digital, que englobaba Facebook, Instagram y YouTube, con el propósito de incrementar los leads mediante una campaña orientada a fortalecer la asociatividad. Esta estrategia se destacó por un llamado a la acción proveniente de las dos principales redes sociales siendo estas Facebook e Instagram, mediante el uso de los formatos Reels, que dirigían a los usuarios hacia un video en YouTube.

Esta actividad se desarrolla el marco las publicaciones de información asociada a las organizaciones ASOAMMES, AGROASOYBOYCA Y ASOPAPA

2.6.5.5. Contratación de agencia ATL

Se realizó verificación del contrato N. 021 de 2024 suscrito con el tercero MASS SOLUTIONS MEDIA SAS el 11 de marzo de 2024 por valor de \$ 356.474.102 con el objetivo de “Prestar servicio de proveedor para la compra de espacios de pauta publicitaria, con intermediación en medios de

comunicación masiva y producción de culas radiales para el Fondo nacional de fomento de la papa”, con fecha de terminación del 30 de noviembre de 2024.

Fecha de apertura y cierre	Del 05 de febrero de 2024 al 28 de febrero de 2024
Objetivo general	Contratar la compra de espacios de pauta publicitaria, con intermediación en medios de comunicación masiva y producción de cuñas radiales para el Fondo Nacional de Fomento de la Papa.
Territorio	Colombia
Presupuesto	\$ 380.790.164
Cronograma	Recepción de las propuestas: Del 5 de febrero de 2024 al 21 de febrero de 2024
	Notificación propuestas aceptadas: 26 de febrero de 2024
	Elección: 27 de febrero de 2024
	Contratación: 28 de febrero de 2024
Criterios para evaluar	1. Estrategia
	2. Optimización de presupuesto y valores agregados

2.6.5.6. Emisiones de pauta radial

Verificación de los informes mensuales del tercero MASS SOLUTIONS MEDIA SAS, el cual indica la salida de 3.002 pautas radiales en los siguientes departamentos y emisoras:

Departamento	Emisoras
Antioquia	BRILLANTE ST 105.40 FM, CELESTE DIGITAL ST 105.40 FM, ONDAS DEL TONUSCO 104.40 FM, LA VOZ DE AMALFI 1460.00 AM, CORAL STEREO 1074.00 FM, CAUCASIA ST 89.40 FM, TRIUNFADORA ST 107.40 FM
Boyacá	SOL STEREO 99.10 FM, VILLA DE LEYVA ST 106.60 FM, SEÑAL DUITAMA 90.60 FM, REINA STEREO AM 870.00 AM, LA VOZ DE GARAGOA 990.00 AM, ARMONIAS BOYACENSES 950.00 AM
Caldas	METROPOLITAN ST, RADIO CONDOR, DORADA STEREO 89.10 FM,
Cauca	CAUCANA 1040 1040.00 AM, BALBOA ST 88.40 FM, SANTANDER FM ST 102.70 FM
Cundinamarca	RADIO COLINA 1230.00 AM, MI GENTE RADIO 99.5 FM, LUNA ST, CRECER FM STEREO, RADIO FUTURAMA 1470.00 AM, RADIO RUMBO 107.40 FM
Nariño	LA VOZ DEL GALERAS, TUMACO STEREO 104.10 FM, HSB RADIO 920.00 AM, RADIO LAS LAJAS 103.90 FM
Norte de santander	LA VOZ DEL NORTE 1040.00 AM, CHINACOTA ST 98.20 FM, ECOS DEL CATATUMBO FM 99.7, 99.70 FM
Santander	SAN JUAN DE GIRÓN 82.20 FM, LA CALIENTE, YARIGUIES ST 102.70 FM, RADIO MELODIA
Tolima	ESPINAL STEREO 95.10 FM, ECOS DEL COMBEIMA 790.00 AM, ARMERO ST, AMBEIMA ST 89.50 FM

2.6.5.7. Realización de eventos de divulgación con énfasis en recaudadores

Verificación de los 8 informes de supervisión suministrados por la dirección del proyecto correspondiente al desarrollo de las actividades de divulgación, probando los siguientes atributos:

1. Registro fotográfico
2. Firma de elaborado
3. Firma de aprobado

4. Listado de asistencia

Durante este proceso se identifica ausencia de firma de aprobado en los siguientes informes:

Fecha	Ciudad	Actividad	1	2	3	4
01 y 02 de junio	Ipiales	Rueda de negocios y mercado campesino en el marco de la feria agrícola del sur	✓	X	X	✓
24 de mayo	Bogotá	Evento de divulgación Feria del Libro	✓	✓	X	✓

2.6.5.8. Realización de eventos de divulgación con énfasis en productores

Verificación de los 9 informes de actividades de divulgación realizados los siguientes días:

Fecha de realización	Lugar
18 de enero 2024	Santander - Norte de Santander
21 de enero 2024	Santander - Norte de Santander
4 de marzo de 2024	Samacá - Boyacá
16 de marzo de 2024	Pasquilla – Cundinamarca
10 de abril de 2024	Marinilla – Antioquia
11 de abril de 2024	La Unión – Antioquia
02 de junio de 2024	Tausa – Cundinamarca
06 de junio de 2024	Plaza de Bolívar – Bogotá
17 de junio de 2024	Soacha – Vereda Hungría – Cundinamarca

En dichos informes se identificó el detalle de las actividades desarrolladas y registro fotográfico.

2.6.5.9. Realización de eventos de divulgación con énfasis asociativo y/o económico

Verificación de los 9 informes de actividades de divulgación, identificando el detalle de las actividades desarrolladas y registro fotográfico.

	Fecha	Lugar
Enero	1/16/2024	Ipiales - Nariño
	1/22/2024	Murillo - Tolima
Febrero	2/16/2024	El Carmen de Viboral - Antioquia
	2/16/2024	Sesquilé - Cundinamarca
	2/16/2024	Popayán - Cauca
Abril	4/17/2024	Corabastos - Bogotá
Mayo	5/21/2024	Sotaquirá - Boyacá
Junio	01 - 02/06/2024	Ipiales - Nariño
	6/17/2024	Samacá – Boyacá

Así como la verificación de los atributos correspondientes al informe:

1. Se cuenta con informe
2. registro fotográfico
3. firma de elaboro y aprobó.

Observando que los informes suministrados no cuentan con soporte de firma.

2.6.5.10. Participación en eventos regionales y/o nacionales representativos para el subsector papa

Verificación de los 5 regionales de la vigencia y/o nacionales representativos para el subsector, así:

Mes	Actividad
Actividad realizada Marzo	Verificación del informe de actividades de divulgación realizado el 09 de marzo de 2024 en Pasca – Cundinamarca correspondiente a la invitación recibida el 19 de febrero de 2024 por parte de la alcaldía Municipal de Pasca para la participación a la primera feria empresarial y de servicios en el marco de la conmemoración del día de la mujer Pasqueña, identificando el detalle de las actividades desarrolladas y registro fotográfico.
Actividad realizada abril	Verificación de los informes de actividades de divulgación realizados: El día 16 de abril de 2024 en el municipio de Villapinzon 19 de abril de 2024 en la ciudad de Bogotá, en los cuales la actividad principal fue la socialización de: que es el Fondo Nacional de Fomento de la Papa - FNFP, sus programas, proyectos y finalmente todo lo relacionado a la Ley 1707 - 2014 Decreto reglamentario 2263-2014, identificando el detalle de las actividades realizadas y registro fotográfico.
Actividad realizada Mayo	Verificación del informe de actividades de divulgación realizado el día 26 de mayo de 2024 en el municipio de Uña - Cundinamarca, en el cual la actividad principal fue la socialización de: la naturaleza del Fondo Nacional de Fomento de la Papa - FNFP, sus programas y proyectos, así como los aspectos relacionados con la Ley 1707 - 2014 y su Decreto reglamentario 2263-2014. A lo largo de la actividad, se proporcionaron a los participantes detalles sobre el FNFP en cuanto a su proceso de recaudo, programas y proyectos, resaltando los logros alcanzados por el FNFP y Fedepapa durante los ocho años de su gestión como administradores. El evento también incluyó dos segmentos dedicados a abordar los aspectos legales del recaudo y el proyecto de asociatividad y fortalecimiento empresarial. Estos espacios permitieron aclarar las dudas generales respecto al papel del Fondo Nacional de Fomento de la Papa en relación con la Ley 1707, con especial énfasis en el proceso de recaudo de la cuota de fomento y el proyecto de asociatividad.
Actividad realizada Junio	Verificación del informe de actividades de divulgación, en el cual la actividad principal fue la socialización de: la naturaleza del Fondo Nacional de Fomento de la Papa - FNFP, sus programas y proyectos, así como los aspectos relacionados con la Ley 1707 - 2014 y su Decreto reglamentario 2263-2014, acción realizada el día 21 de junio de 2024 en Sibate Cundinamarca, en el marco del azadón de oro.

2.6.5.11. Asistentes a la totalidad de eventos de divulgación

Verificación de las listas de asistencia a los eventos de promoción y divulgación, comprobando la respectiva firma de los asistentes.

Mes	Número de asistentes
Enero	248
Febrero	75
Marzo	301

Mes	Número de asistentes
Abril	246
Mayo	268
Junio	630
Total	1.768

2.6.5.12. Matrices de resultado de proyecto diagramadas

Se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de las matrices de resultado de proyectos en vigencia del año anterior, las cuales fueron diseñadas de acuerdo con la programación establecida. Infografías sistemas económicos, Infografía Impactos de POP, Infografía recaudo e Infografía Promoción y divulgación así mismo, es importante resaltar que si bien las infografías fueron aprobadas aún no cuenta con fecha tentativa de publicación.

Mes	Soporte	Se publico	Fue aprobado	Observación
Mayo	Recaudo	No	Si	Se realiza indagación con el profesional encargado de realizar la infografía quien manifiesta se establece realizar publicación en observatorio de la papa para el mes de agosto.
	Promoción y divulgación	No	Si	Manifiesta no se cuenta con soporte documentado de la aprobación por parte del director de promoción y divulgación sobre las infografías.
Junio	Sistemas de información	No	Si	Manifiesta no se cuenta con soporte documentado de la aprobación por parte del director de promoción y divulgación sobre las infografías.
	Impactos POP	No	Si	Manifiesta no se cuenta con soporte documentado de la aprobación por parte del director de promoción y divulgación sobre las infografías.

2.6.5.13. Aumento del 20% en visitas al Observatorio Colombiano de la Papa

Comprobación de las 8.456 visitas al Observatorio Colombiano de la papa en la vigencia 2024, a través del informe analítics de la página web suministrado por el director del proyecto, identificando las siguientes visitas:

Enero	1.448
Febrero	1.272
Marzo	1.247
Abril	1.536
Mayo	1.770
Junio	1.183
Total	8.456

2.7. PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO PRODUCTIVO (POP) DE LA CADENA DE LA PAPA EN COLOMBIA, BAJO LA COORDINACIÓN DE UNA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN

Observaciones vigencias anteriores	Observaciones 2024	Observaciones subsanadas	Pendientes por subsanar	Plan de Mejoramiento	Sin plan de Mejoramiento
1	1	1	1	0	1

2.7.1. Observaciones del periodo

2.7.1.1. Ejecución presupuestal

Sustento conceptual

Acta de Reunión No. 017 Seguimiento Indicadores Proyectos FNFP con corte a mayo 2023

Teniendo en cuenta que se venían estableciendo planes de mejora para los indicadores con ejecución inferior al 75% y que para los reportes de ejecución presupuestal se establecen planes de mejora y justificaciones a los rubros con ejecución inferior al 70%, se unifican los lineamientos, dejando establecido que toda ejecución inferior al 70% tanto para indicadores como presupuesto se requerirá establecer un plan de mejora.

Observación

Se presentó sub-ejecución del presupuesto del proyecto toda vez que, su cumplimiento se encuentra al 68%, se procede a realizar indagación con el director del proyecto quien indica se presenta por disminución en los viáticos a las sesiones que tienen relación directa a las personas que realizan, la actividad por parte, del Fondo por ende se recomienda revisar las proyecciones de acuerdo con esto.

Seguimiento

De acuerdo la indagación efectuada con el director manifiesta se efectuará en el mes de septiembre una verificación sobre la ejecución a este corte.

Riesgo

Modificar las actividades inicialmente planteadas, puede afectar la calidad de la logística, ejecución y supervisión de estas, ocasionando afectación en la satisfacción de la población que participa en las actividades.

Oportunidad de mejora

Verificar que los cambios referentes al número de personas que asisten por parte del Fondo a las actividades, no afectan el nivel de calidad en el resultado de los espacios planeados.

2.7.2. Observaciones subsanadas

2.7.2.1. Sesiones

No se suministró el acta de la sesión de trabajo, presentación y validación de actividades N. 10 realizada en diciembre de 2023.

Seguimiento

El día 17 de junio, el profesional líder UGT POP suministró el listado de asistencia y el acta N° 10 con las respectivas firmas.

2.7.3. Ejecución presupuestal

Se evidencia cumplimiento en la ejecución presupuestal de 73%, como se muestra a continuación:

Presupuesto primer semestre 2024	Ejecutado	Variación	Porcentaje de ejecución
187.739.836	137.310.732	50.429.104	73%

De acuerdo con los procedimientos de auditoría, se realizó verificación de la ejecución presupuestal por rubro de acuerdo con lo proyectado y lo registrado en contabilidad, sin identificar diferencias.

2.7.4. Cumplimiento de indicadores de gestión

ENERO A JUNIO					
INDICADOR	Programado anual	Programado	Ejecutado	Cumplimiento	Auditoría
Cronograma detallado para el año 2024 - elaborado	1	1	1	100%	
Sesiones y/o eventos de promoción, monitoreo y apropiación de la	9	7	6	86%	

ENERO A JUNIO					
INDICADOR	Programado anual	Programado	Ejecutado	Cumplimiento	Auditoría
política del POP regionales, realizados					
Proyectos de inversión estructurados, de acuerdo con el cronograma.	6	2	2	100%	
Presupuesto detallado para los proyectos estructurados	6	2	2	100%	
Mesas de trabajo o espacios de gestión con actores estratégicos.	30	16	16	100%	
Informes de articulación y gestión con diferentes actores estratégicos	4	2	2	100%	

 Satisfactorio
  En seguimiento
  No satisfactorio

2.7.5. Actividades

De acuerdo con la revisión de los indicadores al corte del primer semestre de 2024, se identifican las siguientes actividades:

2.7.5.1. Cronograma detallado para el año 2024 - elaborado

Verificación del cronograma para la vigencia 2024 del proyecto POP, identificando las siguientes actividades específicas a realizar durante el año:

1. (9) Mesas técnicas de trabajo UGT POP
2. (30) Mesas de trabajo con actores estratégicos nacionales, internaciones y locales para la incorporación de las actividades identificadas en el Plan de acción de la cadena de la papa.
3. Eventos de promoción en Santander, Cundinamarca, Boyacá, Nariño y Pasquilla.
4. Construcción de 6 proyectos de inversión:
 - Convocatoria 36 MINCIENCIAS Ciencias Básicas
 - "Procesos Biotecnológicos y de Biorrefinería para fortalecer el Desarrollo Territorial a través de la Generación, Transferencia y apropiación del Conocimiento en las Cadenas Productivas de Papa y Cacao en Colombia".
 - Planta de Transformación Agroindustrial a pequeña escala en el municipio de Paipa- Boyacá.
 - USAID Naturaleza Productiva (Adopción de Soluciones basadas en Naturaleza (SbN) ecosistemas estratégicos como el Bosque alto andino).
 - Eco aldeas y Transición productiva a ecosistemas agroecológicos en el cultivo de papa.
 - Operación de centros de acopio para el manejo postcosecha de papas, frutas y hortalizas mediante una infraestructura locativa y tecnológica moderna, para la distribución y comercialización de los productos de una forma segura (Packing house)en Nariño
 - Creación del centro Agroindustrial en el municipio de Samacá departamento de Boyacá

5. Compilación de fuentes de financiación públicas y privadas a lo largo del año mediante base de datos en línea.
6. Elaboración de informes trimestrales de la gestión de las actividades de la UGT POP
7. Propuesta del cronograma para la vigencia 2025.

2.7.5.2. Sesiones y/o eventos de promoción, monitoreo y apropiación de la política del POP regionales, realizados

Verificación del acta de reuniones internas y externas, identificando:

Mes	Acta	Fecha	Asistentes
Abril	1	16-03-24	50
	2	17-04-24	74
	3	16-04-24	44
	4	09-04-24	39
Mayo	5	18-05-24	104
Junio	6	15-06-24	22

2.7.5.3. Proyectos de inversión estructurados, de acuerdo con el cronograma

Verificación de documentación correspondiente los proyectos de inversión siendo estos informes, anexos y carta intención, así:

Proyecto Biotecnológicos y Biorrefinería Cadenas Productivas de Papa y Cacao en Colombia

Proyecto	Planteamiento
Procesos Biotecnológicos y Biorrefinería Cadenas Productivas de Papa y Cacao en Colombia	Verificación de informe y anexos suministrados por la dirección del proyecto correspondiente al proyecto Procesos Biotecnológicos y Biorrefinería Cadenas Productivas de Papa y Cacao en Colombia

Postulante	Departamento	Proyecto	Planteamiento
COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCTORES DE HORTALIZAS Y FRUTAS	Nariño	Alianza para la adopción de tecnologías y mejoramiento de los procesos productivos en el cultivo de la papa y su transformación agroindustrial	Deficiente adopción de tecnologías orientadas al mejoramiento de los procesos de producción del cultivo, transformación, mercadeo, comercialización, logística y gestión medio ambiental para el desarrollo y fortalecimiento de la línea de producto en papa chips marca Sama de la Cooperativa Integral de Productores de Hortalizas y Frutas de Samaniego, Nariño.

2.7.5.4. Presupuesto detallado para los proyectos estructurados

Inspección del presupuesto suministrado por la administración correspondiente a proyectos de inversión, así como de las cotizaciones realizadas para la adquisición de equipos y demás gastos asociados. Se revisó el detalle de cada rubro, incluyendo: talento humano, equipos y software, capacitación, servicios tecnológicos y pruebas, materiales, insumos y documentación, protección de conocimiento y divulgación, gastos de viaje, infraestructura y gastos administrativos.

Proyecto	Presupuesto
Procesos Biotecnológicos y Biorrefinería Cadenas Productivas de Papa y Cacao en Colombia	Inspección del presupuesto detallado del proyecto Procesos Biotecnológicos y Biorrefinería Cadenas Productivas de Papa y Cacao en Colombia suministrado por la dirección del proyecto en cual se presenta el detalle de saldos asociados a cada rubro siendo estos: Talento humano, Equipos y software, Capacitación, Servicios tecnológicos y pruebas, Materiales, insumos y documentación, Protección de conocimiento y divulgación, Gastos de viaje, Infraestructura y Administrativos.
Cooperativa integral de productores de hortalizas y frutas	Inspección del presupuesto suministrado por la administración correspondiente a 'NORMATIVIDAD INVIMA PARA EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE PAPA EN BASTÓN', así como de las cotizaciones realizadas para la adquisición de equipos y demás gastos asociados. Se revisó el detalle de cada rubro, incluyendo: talento humano, equipos y software, capacitación, servicios tecnológicos y pruebas, materiales, insumos y documentación, protección de conocimiento y divulgación, gastos de viaje, infraestructura y gastos administrativos.

2.7.5.5. Mesas de trabajo o espacios de gestión con actores estratégicos

Verificación de las 16 actas de reuniones internas y externas, identificando:

- Actas
- Fecha de realización
- Compromisos adquiridos

Adicionalmente, se realiza verificación de la matriz de seguimiento de las mesas de trabajo suministrado por el director del proyecto, sin embargo, es importante indicar cuáles de los compromisos se cumplieron plenamente y cuales siguen en seguimiento, con su respectiva justificación.

2.7.5.6. Informes de articulación y gestión con diferentes actores estratégicos

Verificación del “Segundo informe Articulación y gestión con actores estratégicos nacionales, regionales y locales para la incorporación de las actividades identificadas en el año 1 y 2 del plan de acción de la cadena de la papa” con fecha del 28 de junio de 2024, en el que se indica las acciones principales, actores de los procesos, desafíos y próximas acciones.

2.8.PROYECTO ASOCIATIVIDAD Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE PEQUEÑAS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE PAPA

Observaciones vigencias anteriores	Observaciones 2024	Observaciones subsanadas	Pendientes por subsanar	Plan de Mejoramiento	Sin plan de Mejoramiento
0	6	2	4	0	4

2.8.1. Observaciones del periodo

2.8.1.1. Kit publicitario para las organizaciones seleccionadas

Sustento conceptual

Observación

Se identifica subejecución en el indicador "Kits publicitarios para organizaciones seleccionadas", ya que la entrega de los kits no se llevó a cabo. De acuerdo con indagaciones efectuadas con la directora del proyecto, esto se debe al incumplimiento por parte de los proveedores en la entrega de algunos artículos que componen dichos kits. Por razones de optimización de recursos, no es viable realizar la entrega de los artículos de manera individual.

Riesgo

Modificar las actividades inicialmente planteadas, puede afectar la calidad de la logística, ejecución y supervisión de estas, ocasionando afectación en la satisfacción de la población que participa en las actividades.

Oportunidad de mejora

Se recomienda implementar un sistema de seguimiento continuo al proceso de cotizaciones y acompañamiento a las asociaciones en la generación de logos de identificación, con la finalidad de optimizar los tiempos de ejecución.

2.8.1.2. Acuerdo comerciales efectuados

Observación

Se identifica subejecución del indicador "Acuerdos comerciales efectuados" con respecto a la proyección para el mes de mayo. Al indagar con la directora del programa, se informó que el indicador no se ejecutó debido a la falta de un acuerdo comercial entre el comprador y el vendedor. No obstante, se espera que para el mes de junio se llevará a cabo la ejecución del indicador, con el objetivo de alcanzar la meta establecida.

Seguimiento

A corte del 30 de junio, el indicador "Acuerdos comerciales efectuados" presenta una ejecución del 33% frente a lo proyectado.

Riesgo

Omitir variables en las evaluaciones de las metas planteadas, genera resultados diferente a los esperados, ocasionando un replanteamiento del acompañamiento realizado que aumente el nivel de probabilidad en la generación de acuerdos comerciales.

Oportunidad de mejora

Verificar por el Director del proyecto las circunstancias que han afectado formalizar la generación de los acuerdos comerciales, con el fin de identificar si es necesario realizar cambios en los acompañamientos a los productos, que aumenten la probabilidad de casos exitosos.

2.8.2. Observaciones pendientes por subsanar

2.8.2.1. Encuentros de Participación Asociativa (EPA) realizados

En la ficha técnica del indicador "*Encuentros de Participación Asociativa (EPA) realizados*" indica frecuencia (semestral), lo cual difiere con el cronograma de proyección del indicador, ya que esta para ejecutarse los meses de enero, febrero y marzo. Adicionalmente, en el cronograma descrito en la ficha técnica del proyecto no se identifica este indicador.

Seguimiento

A corte 30 de junio no se identifica plan de acción sobre la observación

2.8.2.2. Asistentes a los Encuentros de Participación Asociativa (EPA) convocados.

En la ficha técnica del indicador "*Asistentes a los Encuentros de Participación Asociativa (EPA) convocados*" indica frecuencia (semestral), lo cual difiere con el cronograma de proyección del indicador, ya que esta para ejecutarse los meses de enero, febrero y marzo. Adicionalmente, en el cronograma descrito en la ficha técnica del proyecto no se identifica este indicador.

Seguimiento

A corte 30 de junio no se identifica plan de acción sobre la observación

2.8.3. Observaciones subsanadas

2.8.3.1. Número de planes de acción generados

Durante la revisión de los indicadores del proyecto asociatividad se identifica incumplimiento ejecución del indicador “Número de planes de acción generados” para el mes de abril, mediante indagación con el director del proyecto, manifestó que el en reunión efectuada el lunes 6 de mayo se estableció que dichos planes de acción tengan una diferenciación que no solo abarque el grado de madurez, si no las pretensiones frente a especialidad de asociación

Actividad

Para el mes de mayo se efectuó la ejecución de 25 planes de acción, con lo cual se normalizo el cumplimiento del indicador proyectado. Por lo anterior, se procede a subsanar la observación.

2.8.3.2. Sesiones de Semillero asociativo en papa (SAP) ejecutadas

Durante el proceso de verificación de los informes de sesión SAP identificando las siguientes novedades:

- Asociación Agrícola del Municipio de Boyacá (Agrosoboyca): presenta hora no coincidente con el inicio de la actividad toda vez que indica “hora de inicio: 1:20 a.m.”
 - COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ (COOPIHUERTAS) temática de Liderazgo y comunicación asertiva: no presenta firma de quien elaboró el informe.
- a) No se identifica de forma clara las sesiones realizadas en las sesiones de semilleros SAP correspondientes a las Asociaciones:
- b) No se identifica en la ficha técnica del proyecto o marco estratégico el tiempo mínimo para la ejecución de cada sesión.
- c) En los itinerarios suministrados para la ejecución de los Talleres semilleros SAP no se identifican los temas a desarrollar durante el mismo, lo cual limita la labor de la auditoria, toda vez que no se cuenta con un criterio establecido desde la dirección del proyecto de la información a compartir con los productores.

Actividad

Durante la verificación de los soportes de ejecución se identifica que la administración realizo la corrección de los comentarios efectuados, así como la mitigación de este tipo de inconsistencias en los informes de cierre presentados.

2.8.4. Ejecución presupuestal

Conforme al presupuesto aprobado para el primer semestre del año 2024, se evidencia cumplimiento en la ejecución presupuestal del 68%, como se muestra a continuación:

Presupuesto primer semestre 2024	Ejecutado	Variación	Porcentaje de ejecución
550.228.487	372.431.252	177.797.235	68%

De acuerdo con los procedimientos de auditoría, se realizó verificación de la ejecución presupuestal por rubro de acuerdo con lo proyectado y lo registrado en contabilidad, sin identificar diferencias.

2.8.5. Cumplimiento de indicadores de gestión

ENERO A JUNIO					
Indicador	Programado anual	Programado	Ejecutado	Cumplimiento	Auditoría
Encuentros de Participación Asociativa (EPA) realizados	10	10	10	100%	
Asistentes a los Encuentros de Participación Asociativa (EPA) convocados.	150	150	347	231%	
Términos de referencia publicados	1	1	1	100%	
Número de organizaciones seleccionadas y con carta de compromiso firmada. (Departamentos no intervenidos)	5	5	6	120%	
Organizaciones invitadas a participar del proyecto de Asociatividad y Fortalecimiento Empresarial 2024.	20	20	20	100%	
Número de organizaciones seleccionadas y con carta de compromiso firmada.	20	20	19	95%	
Número de organizaciones con diagnóstico y línea base realizados.	25	25	21	84%	
Número de planes de acción generados.	25	25	25	100%	
Sesiones de Semillero asociativo en papa (SAP) ejecutadas.	260	108	106	98%	
Planes de producción para parcelas demostrativas establecidas en alianza con programa de ITT.	10	10	10	100%	
Seguimientos a parcelas establecidas en alianza con el programa ITT.	60	40	45	113%	
Encuentros comerciales realizados	3	2	4	200%	
Kits publicitarios para organizaciones seleccionadas	25	25	0	0%	
Acuerdos comerciales efectuados	5	3	1	33%	
Intenciones de compra firmados	10	6	21	350%	
Alianzas institucionales firmadas	5	2	2	100%	
Participaciones en Escuelas de Campo realizadas por el proyecto ITPA del FNFP	18	8	8	100%	

ENERO A JUNIO					
Indicador	Programado anual	Programado	Ejecutado	Cumplimiento	Auditoría
Asistentes a las escuelas de campo realizadas por el proyecto ITPA -FNFP	270	120	127	106%	
Diagnósticos de postcosecha generados	25	5	5	100%	
Asesorías para trámite INVIMA	10	10	10	100%	
Certificados para tramites INVIMA (a)	3	0	1	N/A	

 Satisfactorio
  En seguimiento
  No satisfactorio

(a) Indicadores no proyectados en el semestre que presentan ejecución para el cumplimiento de la meta anual.

2.8.6. Actividades realizadas

De acuerdo con la revisión de los indicadores al corte del primer semestre de 2024, se identifican las siguientes actividades:

2.8.6.1 Encuentros de Participación Asociativa (EPA) realizados

Se realiza revisión de los 10 informes de participación asociativa (EPA) suministrados por la directora del proyecto, así:

Fecha	Lugar	Temática
1/18/2024	Chitagá - Norte de santander	Encuentro de Participación Asociativa (EPA) pararelacionar temáticas sobre fundamentos asociativos y el proyecto de asociatividad y fortalecimiento empresarial.
1/16/2024	Ipiales - Nariño	
1/20/2024	Cerrito - Santander	
1/19/2024	Concepción - Santander	
1/21/2024	Guaca - Santander	
1/22/2024	Murillo - Tolima	
2/16/2024	El carmen de Viboral - Antioquía	Encuentro de Participación Asociativa (EPA) pararelacionar temáticas sobre fundamentos asociativos y el proyecto de asociatividad y fortalecimiento empresarial.
2/16/2024	Popayan - Cauca	
2/16/2024	Sesquile - Cundinamarca	
4/26/2024	Vereda Rominguirá - Soraca - Boyacá	Encuentro de participación asociativa (EPA) es incentivar la participación de organizaciones y productores de papa en procesos asociativos y empresariales. Este objetivo busca fomentar la colaboración y el desarrollo de estrategias que impulsen el crecimiento y la sostenibilidad

De acuerdo con lo anterior, se realizó verificación del detalle de las actividades desarrolladas, conclusiones del encuentro, compromisos y registro fotográfico.

2.8.6.2 Asistentes a los Encuentros de Participación Asociativa (EPA) convocados

Se realizó comprobación de los 347 asistentes a los encuentros de participación asociativa (EPA) correspondientes al primer semestre de la vigencia 2024, conforme a las listas de asistencia suministradas por la directora del proyecto, así:

Fecha	Lugar	Temática	Asistentes
1/18/2024	Chitagá - Norte de Santander	Encuentro de Participación Asociativa (EPA) para relacionar temáticas sobre fundamentos asociativos y el proyecto de asociatividad y fortalecimiento empresarial.	248
1/16/2024	Ipiates - Nariño		
1/20/2024	Cerrito - Santander		
1/19/2024	Concepción - Santander		
1/21/2024	Guaca - Santander		
1/22/2024	Murillo - Tolima		
2/16/2024	El Carmen de Viboral - Antioquía	Encuentro de Participación Asociativa (EPA) para relacionar temáticas sobre fundamentos asociativos y el proyecto de asociatividad y fortalecimiento empresarial.	75
2/16/2024	Popayán - Cauca		
2/16/2024	Sesquilé - Cundinamarca		
4/26/2024	Vereda Rominguirá - Soraca - Boyacá	Encuentro de participación asociativa (EPA) es incentivar la participación de organizaciones y productores de papa en procesos asociativos y empresariales. Este objetivo busca fomentar la colaboración y el desarrollo de estrategias que impulsen el crecimiento y la sostenibilidad	24
Total			347

2.8.6.3 Términos de referencia publicados

Verificación de los términos de referencia correspondiente a la “Convocatoria realizada para seleccionar 5 nuevas organizaciones participantes en el proyecto de asociatividad y fortalecimiento empresarial”, identificando:

- Se realizó una primera convocatoria en el mes de enero de 2024, para organizaciones ubicadas en Cauca, Antioquia, Santander del Norte, Santander del Sur y Tolima, así:
- De acuerdo con la directora del proyecto, a la convocatoria no se inscribieron organizaciones, por lo que en el mes de marzo se realizó otra convocatoria.

Dado lo anterior, se realizó una segunda convocatoria en el mes de marzo de 2024, para organizaciones ubicadas en Cauca, Antioquia, Santander del Norte, Santander del Sur, Tolima, Boyacá, Cundinamarca y Nariño.

2.8.6.4 Número de organizaciones seleccionadas y con carta de compromiso firmada (Departamentos no intervenidos)

Se realiza verificación de las 6 nuevas asociaciones seleccionadas beneficiarias del proyecto de asociatividad para la vigencia 2024, revisando la firma de la respectiva acta de compromiso y acuerdo de trabajo, así:

Organización	Municipio	Firma	Nombre de Quién firma
ASOCIACION CAMPESINA AGROPECUARIA Y ARTESANAL	Guaitarilla - Nariño	SI	Maritza Esther Bastidas
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PAPA DE MURILLO - PAPI CULTORES DEL RUIZ	Murillo - Tolima	SI	William Enciso Parra
AGRICULTORES Y PRODUCTORES DEL CARMEN AGROPROCAR	El Carmen de Viboral - Antioquía	SI	Francisco Antonio Soto

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ	Chocontá Cundinamarca	-	SI	Jose Marco Tulio
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA GABRIEL LOPEZ	La plata - Cauca		SI	William Yebrail Quinto
ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES YO AMO EMPRENDER DEL MUNICIPIO DE SESQUILE	Sesquilé Cundinamarca	-	SI	Sara Elvina Prieto

De acuerdo con la anterior, de las 6 organizaciones seleccionadas 3 están ubicadas en departamentos no intervenidos y 3 corresponde a departamentos que ya han participado en proyecto de asociatividad.

2.8.6.5 Organizaciones invitadas a participar del proyecto de Asociatividad y Fortalecimiento Empresarial 2024

Revisión del envío de las notificaciones de invitación a continuar con el proceso de acompañamiento a las 20 organizaciones que venían de la vigencia 2023, las cuales fueron enviados por parte del Fondo el 23 de enero de 2024 a los correos de cada de las organizaciones. Así mismo, se realizó comprobación de la aceptación de cada una de estas, así:

Organización	Municipio	Notificación	Envío de correo	Aceptación correo
ASOCIACION AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE BOYACA – AGROASOBOYCA	Boyacá	1/19/2024	1/23/2024	SI
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE MANIZALES RIO BLANCO – AGROMAS	Manizales Caldas	- 1/19/2024	1/23/2024	SI
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y PAPEROS DE CUCAITA – AGROPACUC	Cucaita Boyacá	- 1/19/2024	1/23/2024	SI
ASOCIACION AGROPECUARIA SAMAQUENSE – AGROS	Samacá Boyacá	- 1/19/2024	1/23/2024	SI
ASOCIACION DE AGRICULTORES INDIGENAS DEL RESGUARDO DE MUELLAMUES - AIREM	Guachucal Nariño	- 1/19/2024	1/23/2024	SI
ASOCIACION AGROPECUARIA DE MUJERES EMPRENDEDORAS DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA - ASOAMMES	Sotaquirá Boyacá	- 1/19/2024	1/23/2024	SI
ASOCIACION AGROEMPRESARIAL DE CULTIVADORES DE PRODUCTOS TRANSITORIOS CUAICHALA - ASOCUAICHALA	Cumbal Nariño	- 1/19/2024	1/23/2024	SI
ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS DE BOYACA - ASOORQUIDEA	Chivata Boyacá	- 1/19/2024	1/23/2024	SI
ASOCIACION DE CULTIVADORES Y COMERCIALIZADORES DE PAPA DE SIBATE - ASOPAPA	Sibate Cundinamarca	- 1/19/2024	1/23/2024	SI
ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE PAPA Y OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO	Samaca Boyacá	- 1/19/2024	1/23/2024	SI

Organización	Municipio	Notificación	Envío de correo	Aceptación correo
DE SAMACÁ - ASOPAPS				
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAN JOSE DEL GACAL - ASOPSAG	Ventaquemada - Boyacá	1/19/2024	1/23/2024	SI
ASOCIACION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL 20 DE JULIO SAN JOSE MUNICIPIO DE GUAITARILLA NARIÑO – ASOVEJU	Guaitarilla - Nariño	1/19/2024	1/23/2024	SI
ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PAPA DE BELEN – ASPROPABELEN	Bélen - Boyacá	1/19/2024	1/23/2024	SI
COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCTORES PROCESADORES Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS - COINAGROPAIPA	Paipa - Boyacá	1/19/2024	1/23/2024	SI
COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BOYACA – COPIHUERTAS	Boyacá	1/19/2024	1/23/2024	SI
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE VIRACACHA - PROAGROVIRACACHA	Viracachá - Boyacá	1/19/2024	1/23/2024	SI
ASOCIACION AGROPECUARIA RENACER CAMPESINO ALTOS DE SAN PEDRO – ASOAGROALSANPE	Pasto - Nariño	1/19/2024	1/23/2024	SI
ASOCIACION AGROPECUARIA SEMBRADORES DE PAZ Y DESARROLLO	Pupiales - Nariño	1/19/2024	1/23/2024	SI
ASOCIACION SISTEMA PRODUCTIVA DE SEMILLAS DEL CAMPO	Guachucal - Nariño	1/19/2024	1/23/2024	SI
UNION DE PRODUCTORES GANADEROS Y AGROPECUARIOS LAS TIBITAS DE LENGUAZAQUE - UNITIBITAS	Lenguazaque - Cundinamarca	1/19/2024	1/23/2024	SI

2.8.6.6. Número de organizaciones seleccionadas y con carta de compromiso firmada.

Se realizó comprobación de la firma de las 19 actas de compromiso y acuerdos de trabajo por cada una de las organizaciones que fueron beneficiadas durante el 2023 y que aceptaron continuar con el proceso de acompañamiento.

2.8.6.7. Número de organizaciones con diagnóstico y línea base realizados

Revisión de las encuestas de diagnóstico y línea base conforme a la metodología ICO (Índice de capacidad organizacional) realizado a 21 organizaciones en el primer trimestre de de 2024, identificando una calificación promedio de 72.

N°	Organización	Entrante / Antigua	Municipio	Diagnóstico y línea base
1	ASOCIACION AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE BOYACA - AGROASOBOYCA	Antigua	Boyacá	SI

N°	Organización	Entrante / Antigua	Municipio	Diagnóstico y línea base
2	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE MANIZALES RIO BLANCO - AGROMAS	Antigua	Manizales - Caldas	SI
3	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y PAPEROS DE CUCAITA - AGROPACUC	Antigua	Cucaita - Boyacá	SI
4	ASOCIACION AGROPECUARIA SAMAQUENSE - AGROS	Antigua	Samacá - Boyacá	SI
5	ASOCIACION DE AGRICULTORES INDIGENAS DEL RESGUARDO DE MUELLAMUES - AIREM	Antigua	Guachucal - Nariño	SI
6	ASOCIACION AGROPECUARIA DE MUJERES EMPRENDEDORAS DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA - ASOAMMES	Antigua	Sotaquirá - Boyacá	SI
7	ASOCIACION AGROEMPRESARIAL DE CULTIVADORES DE PRODUCTOS TRANSITORIOS CUAICHALA - ASOCUAICHALA	Antigua	Cumbal - Nariño	SI
8	ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS DE BOYACA - ASOORQUIDEA	Antigua	Chivata - Boyacá	SI
9	ASOCIACION DE CULTIVADORES Y COMERCIALIZADORES DE PAPA DE SIBATE - ASOPAPA	Antigua	Sibate - Cundinamarca	SI
10	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE PAPA Y OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ - ASOPAPS	Antigua	Samaca - Boyacá	SI
11	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAN JOSE DEL GACAL - ASOPSAG	Antigua	Ventaquemada - Boyacá	SI
12	ASOCIACION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL 20 DE JULIO SAN JOSE MUNICIPIO DE GUAITARILLA NARIÑO - ASOVEJU	Antigua	Guaitarilla - Nariño	SI
13	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PAPA DE BELEN - ASPROPABELEN	Antigua	Bélen - Boyacá	SI
14	COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCTORES PROCESADORES Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS - COINAGROPAIPA	Antigua	Paipa - Boyacá	SI
15	COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BOYACA - COPIHUERTAS	Antigua	Boyacá	SI
16	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE VIRACACHA PROAGROVIRACACHA	Antigua	Viracachá - Boyacá	SI
17	ASOCIACION AGROPECUARIA SEMBRADORES DE PAZ Y DESARROLLO	Antigua	Pupiales - Nariño	SI
18	ASOCIACION SISTEMA PRODUCTIVA DE SEMILLAS DEL CAMPO	Antigua	Guachucal - Nariño	SI
19	UNION DE PRODUCTORES GANADEROS Y AGROPECUARIOS LAS TIBITAS DE LENGUAZAQUE UNITIBITAS	Antigua	Lenguazaque - Cundinamarca	SI
20	ASOCIACION CAMPESINA AGROPECUARIA Y ARTESANAL	Entrante	Guitarilla - Nariño	SI

N°	Organización	Entrante / Antigua	Municipio	Diagnóstico y línea base
21	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PAPA DE MURILLO - PAPICULTORES DEL RUIZ	Entrante	Murillo - Tolima	SI

2.8.6.8. Número de planes de acción generados

Se realiza verificación de los 25 planes de acción desarrollados durante la vigencia, en los cuales se identifica presentan: Descripción breve de la organización, alcance del plan de acción, plan de formación y diagnóstico ICO.

2.8.6.9. Sesiones de Semillero asociativo en papa (SAP) ejecutadas

Verificación de los 106 informes detallados de las actividades efectuadas en la sesión de fortalecimiento, inspección del listado de asistentes y registro fotográfico, así:

Atributos

1. Registro fotográfico
2. Firma elaborado y revisado
3. Fecha, hora de inicio y cierre
4. Actividad relacionada con plan de acción
5. Actividad relacionada con prueba ICO
6. Establece 2 sesiones

Durante esta verificación se efectuó socialización con la dirección del proyecto respecto de la ausencia de firmas y detalle de las actividades por sesión, efectuando los ajustes correspondientes dentro del periodo sujeto a revisión.

2.8.6.10. Seguimientos a parcelas establecidas en alianza con el proyecto ITT

Se realizó la verificación de 10 informes de visitas de seguimiento realizadas en el mes de junio de 2024, para la realización del seguimiento a las parcelas en el mes correspondiente de las siguientes asociaciones.

Organización
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y PAPEROS DE CUCAITA - AGROPACUC
ASOCIACION AGROPECUARIA SAMAQUENSE - AGROS
ASOCIACION DE AGRICULTORES INDIGENAS DEL RESGUARDO DE MUELLAMUES - AIREM
ASOCIACION AGROEMPRESARIAL DE CULTIVADORES DE PRODUCTOS TRANSITORIOS CUAICALA - ASOCUAICALA
ASOCIACION DE CULTIVADORES Y COMERCIALIZADORES DE PAPA DE SIBATE – ASOPAPA
ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE PAPA Y OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ - ASOPAPS
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAN JOSE DEL GACAL – ASOPSAG
COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BOYACA – COPIHUERTAS
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE VIRACACHA - PROAGROVIRACACHA

2.8.6.11. Planes de producción para parcelas demostrativas establecidas en alianza con programa de ITT.

Se realiza verificación de la realización de los 10 planes de producción de las parcelas demostrativas para cada una de las organizaciones en alianza con el programa ITT.

2.8.6.12. Encuentros comerciales realizados

Verificación de los 4 informes detallados sobre la sesión de encuentros comerciales efectuados en los meses de abril y mayo en los cuales se identifican objeto, detalle de participantes, soportes de asistencia y registro fotográfico

Mes	Encuentros realizados	Participantes
Abril	1	41
Junio	3	188

2.8.6.13. Acuerdos comerciales firmados

Verificación de los soportes correspondientes a 1 acuerdo comercial efectuado entre los terceros Comercializadora LP. S.A.S, representada por el Señor Luis Felipe Pinilla y Asociación Agropecuaria Samaquense (AGROS), representada por el Señor Luis Aníbal, correspondiente a la venta de 66 bultos de papa.

Fecha	Tema/Objetivo	Actividades realizadas
27/04/2024	Gestionar, acompañar y consolidar un proceso de negociación entre una organización de productores y un cliente final.	Participantes: Vendedor: Asociación Agropecuaria Samaquense (AGROS), representada por el Señor Luis Aníbal Quiroga. Comprador: Comercializadora LP. S.A.S, representada por el Señor Luis Felipe Pinilla. Producto: Papa variedad R12. Detalles de la negociación: Cantidad: 66 bultos de 50 kg cada uno. Precio acordado: \$97.000 por bulto de 50 kg. Pago en efectivo: \$1.500.000 Pago en cheque: \$4.837.980 <i>Diferencia de \$64.020 correspondiente al 1% de aporte de cuota fomento.</i> Evidencias de la transacción: Factura electrónica #ASO-1 del 01 de mayo de 2024, por un valor total de \$6.402.000

2.8.6.14. Intenciones de compra firmados

Verificación de los 21 formatos intención de compra de la vigencia 2024, con la finalidad de garantizar que se encuentre debidamente diligenciado y firmado por las partes interesadas en este caso es el vendedor y comprador.

Durante este proceso se observó que de los documentos diligenciados durante los meses de mayo y junio 6 presentan ausencia de firma, así:

N°	Comprador	Vendedor	Firmado
1	Raul Diaz	Fredy Yovani Arias	✗
2	Luis Pinilla	Fredy Yovani Arias	✗
3	Luis Pinilla		✗
4	Luis Pinilla	Alexander Camargo	✓
5	Luis Pinilla	Tomas Cruz	✓
6	Javier Oliva	Alexander Camargo	✗
7	Javier Oliva	Alba Lucia G	✗
8	Javier Oliva	Erika Guevara	✗
9	Javier Oliva	Wilson Andrey	✓
10	Jaime Sierra	Jose Humberto Sanabria	✓
11	Don Villa Snack SAS	Asociación de Agricultores Indígenas del Resguardo De Muellamues - AIREM	✓
12	Supermercados Super Andi	Asociación de Agricultores Indígenas del Resguardo De Muellamues - AIREM	✓
13	Asociación Cristiana de jóvenes	Asociacion de Productores Agropecuarios del Municipio de Choconta Asocap Agroalmeida	✓
14	Fundación Misioneros Divina Redención Fumdir	Asociacion de Productores Agropecuarios del Municipio de Choconta Asocap Agroalmeida	✓
15	Naturalis fructus SAS	Asociacion de Productores Agropecuarios del Municipio de Choconta Asocap Agroalmeida	✓
16	Don Villa Snack SAS	Asociacion de Productores Agropecuarios del Municipio de Viracacha-Boyaca	✓
17	Supermercados Super Andi	Asociacion de Productores Agropecuarios del Municipio de Viracacha-Boyaca	✓
18	Grupo Ger	Asociacion de Productores de Papa Sembradores de Paz Y Desarrollo	✓
19	Corpoabastecer	Asociación yo Amo Emprender	✓
20	Grupo Giess SAS	Asociación yo Amo Emprender	✓
21	Grupo empresarial Shalon	Asociación yo Amo Emprender	✓

2.8.6.15. Alianzas institucionales firmadas

Verificación del convenio:

1. Suscrito con la Universidad de Boyacá el 29 de febrero de 2024, cuyo objeto es “Establecer las bases para la cooperación entre la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ y LA ENTIDAD, para el desarrollo integrado de programas específicos de proyección social y todos aquellos que de común acuerdo establezcan las dos partes a lo largo de este convenio”, el cual tiene una duración hasta 31 de diciembre de 2024.

2. Suscrito con la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia el 2 de abril de 2024, cuyo objeto es “El manejo de productos para la protección de cultivos, la promoción de buenas prácticas agrícolas y apícolas, la gestión sostenible del agua y el suelo en la agricultura, y la fertilización inteligente de cultivos”, el cual tiene una duración hasta 1 de diciembre de 2024.

2.8.6.16. Participaciones en Escuelas de Campo realizadas por el proyecto ITPA del FNFP

Se realizó la verificación de los 8 informes suministrados correspondientes a talleres ECAS para el mes de junio. En estos talleres se trataron los siguientes temas: Ejercicio práctico de clasificación de productos según la norma vigente y Evaluación de la capacidad para identificar y separar productos

Esta verificación se llevó a cabo con las asociaciones participantes, comprobando a su vez los siguientes atributos:

- 1.Registro fotográfico
2. Soporte de firma

En este proceso no se identificaron aspectos que llamaran nuestra atención.

2.8.6.17. Diagnósticos de postcosecha generados

Se realizó la inspección de los diagnósticos efectuados a las siguientes asociaciones:

- ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PAPA DE BELEN (ASPROPABELEN)
- COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCTORES, PROCESADORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS COINAGROPAIPA
- ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES Y COMERCIALIZADORES DE PAPA DE SIBATE (ASOPAPA SIBATE)
- ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SAMAQUENSE (AGROS) y ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DE BOYACÁ (ASOORQUIDEA)

Con la finalidad de identificar validación de variedades, procesos y condiciones para generar valor agregado y/o de transformación enfocadas en cada una.

Proceso durante el cual no se identifican aspectos que llamen nuestra atención.

2.8.6.18. Asesorías para trámite INVIMA

Se realizó la verificación de 10 informes de asesoría para trámite INVIMA correspondientes al primer semestre 2024, con la temática a desarrollar "Asesoría INVIMA - Diseño sanitario de planta de procesamiento para snack de papa y condiciones básicas de higiene en la fabricación de alimentos según la resolución 2674 de 2013" asesoría brindada a ASOCIACION AGROPECUARIA SAMAQUENSE - AGROS, sin identificar aspectos que llamaran nuestra atención.

2.8.6.19. Certificación para tramites INVIMA

Se verifico el Permiso Sanitario de Alimentos para la organización COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCTORES PROCESADORES Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS – COINAGROPAIPA mediante la resolución Nro. 2024025056 del 30 de mayo de 2024

2.9. PROYECTO MODELO AGROINDUSTRIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PAPA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y BOYACÁ

Observaciones vigencias anteriores	Observaciones 2024	Observaciones subsanadas	Pendientes por subsanar	Plan de Mejoramiento	Sin plan de Mejoramiento
0	3	0	3	0	3

2.9.1. Observaciones del periodo

2.9.1.1. Ejecución presupuestal

Sustento conceptual

Acta de Reunión No. 017 Seguimiento Indicadores Proyectos FNFP con corte a mayo 2023

Teniendo en cuenta que se venían estableciendo planes de mejora para los indicadores con ejecución inferior al 75% y que para los reportes de ejecución presupuestal se establecen planes de mejora y justificaciones a los rubros con ejecución inferior al 70%, se unifican los lineamientos, dejando establecido que toda ejecución inferior al 70% tanto para indicadores como presupuesto se requerirá establecer un plan de mejora.

Ficha técnica del proyecto

Desarrollar giras técnicas empresariales con productores para que a partir de la práctica se implementen los conocimientos adquiridos en los procesos de capacitación.

Se realizará una (1) gira técnica empresarial

Observación

- a) A 31 de marzo de 2024, se identifica ejecución presupuestal inferior al 70%, como se muestra a continuación: (ver tabla N.1)

Acuerdo n. 23 de 2023	Proyectado	Ejecutado	Variación	Porcentaje de ejecución
89.037.500	89.037.500	52.184.800	36.852.700	59%

De acuerdo con indagación con el director del proyecto, el incumplimiento en la ejecución presupuestal corresponde a las actividades asociadas con los contratos que iniciaron en abril, así como la adquisición de los kits de estandarización de procesos agroindustriales y jornadas de capacitación.

- b) Se presentó subejecución del presupuesto del proyecto, toda vez que, su cumplimiento se encuentra al 52%, se procede a realizar indagación con el director del proyecto quien manifiesta corresponde a la compra de un refrigerador y mesa antisísmica pendiente por realizar, toda vez que se ubicaran en Villapinzón y se encuentran a la espera de la confirmación de habilitación del espacio.
- c) Se presenta una sub-ejecución en el indicador de giras técnicas empresariales para la vigencia 2024. La proyección para el mes de junio correspondía a 1, pero su ejecución se identifica en 0%. Según las indagaciones efectuadas con la supervisora del proyecto, esta situación se debe a que la realización de las giras depende de la disponibilidad de las empresas participantes para atender a los productores, y es gestionada por la Universidad de la Sabana.

Seguimiento

De acuerdo con las indagaciones efectuadas con la supervisora del proyecto, manifiesta que las compras de los activos mencionados se realizarán en el mes de septiembre.

De acuerdo con indagaciones realizadas con la supervisora del proyecto planea realizar las gestiones necesarias para normalizar la ejecución del indicador en el mes de agosto.

Riesgo

Modificar las actividades inicialmente planteadas, puede afectar la calidad de la logística, ejecución y supervisión de estas, ocasionando afectación en la satisfacción de la población que participa en las actividades.

Oportunidad de mejora

Verificar que los cambios en la ejecución de actividades y compras, no afectan el nivel de calidad en el resultado de los espacios y tiempos planeados.

Se recomienda a la dirección del proyecto tratar con la universidad los siguientes aspectos:

1. Planificación colaborativa con la Universidad de la Sabana y las empresas.
2. Ampliar el pool de empresas participantes.
3. Desarrollar alternativas virtuales o híbridas.

2.9.2. Ejecución presupuestal

Se evidencia cumplimiento en la ejecución presupuestal del 48%, como se muestra a continuación:

Presupuesto primer semestre 2024	Ejecutado	Variación	Porcentaje de ejecución
162.037.500	81.642.326	80.395.174	50,4%

De acuerdo con los procedimientos de auditoría, se realizó verificación de la ejecución presupuestal por rubro de acuerdo con lo proyectado y lo registrado en contabilidad, sin identificar diferencias.

2.9.3. Cumplimiento de indicadores de gestión

INDICADOR	ENERO A JUNIO				
	Programado anual	Programado	Ejecutado	Cumplimiento	Auditoría
Documento con términos de referencia para selección de proveedor	1	1	1	100%	
Convocatoria para selección de proveedor	1	1	1	100%	
Planes curriculares	1	1	1	100%	
Jornadas de capacitación (6 teóricas y 7 prácticas)	13	6	6	100%	
Gira técnica empresarial	1	1	0	0%	
Documento metodológico para el levantamiento de la información con el alcance del estudio	1	1	1	100%	
Base de datos consolidada y análisis estadístico de resultados	1	1	1	100%	



Satisfactorio



En seguimiento



No satisfactorio

2.9.4. Actividades realizadas

De acuerdo con la revisión de los indicadores al corte del primer semestre de 2024, se identifican las siguientes actividades:

2.9.4.1. Documento con términos de referencia para selección de proveedor

Verificación de los términos de referencia correspondiente a la “Convocatoria abierta para la selección del proveedor del diseño de un modelo agroindustrial en papa a pequeña y/o mediana escala vigencia 2024”, identificando:(Ver tabla).

Adicionalmente, se realiza inspección del formato “análisis y justificación de proveedor y/o contratista”, identificando que a la convocatoria únicamente se inscribió la Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia (UPTC), el cual fue seleccionado. Así mismo, se realiza verificación de la solicitud de contrato u otro sí, realizada con fecha del 12 de marzo de 2024.

2. Se realizó verificación del contrato N. 25 de 2024 suscrito con el tercero UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC el 15 de marzo de 2024 por valor de \$

80.000.000 con el objetivo de “prestar servicios para el diseño y estandarización de un modelo agroindustrial de pequeña a mediana escala donde incluya un estudio de factibilidad para dos líneas de producto contemplado aspectos técnicos y económicos para la implementación del mismo; en el proyecto “Modelo agroindustrial para la transformación de productos derivados de la papa en los departamentos de Cundinamarca y Boyacá desarrollado por el FNFP”, con fecha de terminación del 15 de noviembre de 2024.

2.9.4.2. Convocatoria para selección de proveedor

1. Verificación de los términos de referencia correspondiente a la “Convocatoria realizada para la selección del servicio de diseño de herramientas de formación y capacitación en modelos agroindustriales a pequeña y/o mediana escala vigencia 2024”, identificando:

Adicionalmente, se realiza inspección del formato “análisis y justificación de proveedor y/o contratista”, identificando que a la convocatoria se inscribieron tres terceros:

Tercero	Valor total
Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia (UPTC)	150.000.000
Universidad de la sabana	146.630.000
Uniagraria	140.000.000

De acuerdo con lo anterior, el tercero seleccionado fue Universidad de la sabana, así mismo se realiza verificación de la solicitud de contrato u otro sí, realizada con fecha del 01 de marzo de 2024.

2. Se realizó verificación del contrato N. 029 de 2024 suscrito con el tercero UNIVERSIDAD DE LA SABANA el 19 de marzo de 2024 por valor de \$ 146.630.000 con el objetivo de “prestar servicios para el diseño e implementación de una herramienta integral de formación y capacitación dirigida a organizaciones de pequeños productores de papa proporcionando las competencias necesarias para llevar a cabo la transformación agroindustrial a pequeña y/o mediana escala en el proyecto modelo agroindustrial para la transformación de productos derivados de la papa en los departamentos de Cundinamarca y Boyacá del Fondo nacional del fomento de la papa - FNFP.”, con fecha de terminación del 10 de noviembre de 2024.

2.9.4.3. Jornadas de capacitación (6 teóricas y 7 prácticas)

Verificación del informe de las jornadas de capacitaciones realizadas en los meses de enero a junio del año 2024, identificando un total de 6 sesiones realizadas en el marco del desarrollo del programa de transformación agroindustrial del papa desarrollado en la universidad de la Sabana.

2.9.4.4. Planes curriculares

Verificación del diseño curricular competente para la capacitación de productores en la transformación de productos derivados de la papa, específicamente para el curso "Transformación Agroindustrial de la Papa" elaborado por la Universidad de la Sabana en el mes abril del año 2024.

Adicional, se revisó lo pagos contractuales estipulados en el contrato N. 029 de 2024 suscrito con el tercero UNIVERSIDAD DE LA SABANA:

1. El primer pago, correspondiente al 20% del valor total del contrato y equivalente a \$29.326.000 fue realizado en marzo de 2024 en calidad de anticipo al perfeccionamiento del mismo y la constitución de garantías.

2. El segundo pago, constituyendo el 40% del valor total del contrato y totalizando \$58.652.000 está programado para ser efectuado en julio de 2024. Este pago, sin embargo, está sujeto a la presentación del diseño del plan curricular, ya entregado, y a la evidencia de al menos cinco sesiones de capacitación, de las cuales una ha sido completada hasta la fecha actual. Asimismo, se requiere la presentación del informe de avance correspondiente.

3. El tercer pago, también equivalente al 40% del valor total del contrato y sumando \$58.652.000 está estipulado para ser desembolsado en noviembre de 2024. Este pago está condicionado a la entrega del informe final al concluir la ejecución integral de las capacitaciones, así como a la realización de la gira técnica. Ambos aspectos deben contar con la aprobación previa del supervisor del contrato.

2.9.4.5. Documento metodológico para el levantamiento de la información con el alcance del estudio

Se revisó el documento metodológico utilizado en el estudio llevado a cabo por la Escuela de Administración de la Universidad del Rosario, el cual tiene como objetivo analizar la industria de la papa procesada en Colombia.

Nombre	Objetivo	Valor de la propuesta	Fechas de entregas
Propuesta técnica y económica evaluación de competitividad de la industria de la papa procesada en Colombia a través de estrategias de inteligencia de mercados.	El objetivo es analizar la industria de la papa procesada en Colombia para mejorar su competitividad, identificando posición en el mercado, fortalezas, debilidades, demanda, consumidores, competencia, percepción del producto y oportunidades de expansión nacional e internacional.	\$ 77.900.000	Primer avance: Junio Segundo avance: Septiembre Informe final: Diciembre Plan de Marketing: Diciembre

2.9.4.6. Base de datos consolidada y análisis estadístico

Durante el proceso de verificación, del informe y la matriz de Excel, evaluando los siguientes atributos:

1. Presencia del informe técnico
2. Existencia de encuestas
3. Contenido de la matriz

El análisis no se identifica aspectos que llamen nuestra atención

	1	2	3
Informe	Evaluación de competitividad de la industria de la papa procesada en Colombia a través de estrategias de inteligencia de mercados		
Temas estudiados	1. Crecimiento positivo post-pandemia: • En 2021, el mercado de snacks salados (que incluye papas fritas) creció 16.4% vs 2020. • En 2022, tuvo un crecimiento aún mayor de 35.3% vs 2021.	✓	✓
	2. Moderación del crecimiento: • En 2023, el crecimiento fue de 14.7%. • Para 2024, se proyecta un crecimiento de 9.5% vs 2023.		
	3. Contexto económico: • El crecimiento se mantiene positivo a pesar de la alta inflación desde 2021. • Los elevados precios de producción y transporte han impactado el sector. • El crecimiento proyectado de 9.5% para 2024 es destacable considerando que la economía colombiana crecerá solo 1.2% según la OCDE.		

2.10. ADMINISTRATIVO

En este capítulo se incluyen las observaciones identificadas que deben ser evaluadas por todos los directores. De acuerdo con compromisos establecidos entre el administrador y la auditoría interna, los planes de mejoramiento y seguimiento estarán a cargo del director administrativo y el director de estudios económicos.

2.10.1. Observaciones pendientes por subsanar

Conforme a la mesa de trabajo realizada entre la auditoría interna y los directores área administrativa y estudios económicos en el mes de marzo de 2024, se estructuraron 3 planes de mejora que les aplican a todos por programas y proyectos de inversión, con el objetivo de diseñar el procedimiento documentado en los siguientes aspectos:

- Encuestas de satisfacción
- Mecanismos de evaluación de la efectividad de las actividades realizadas por el fondo
- Seguimiento a los informes de supervisión

3. CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN UTILIZADOS SOBRE SALDO DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2024

De acuerdo con nuestros procedimientos de auditoría se verificó la razonabilidad de los saldos contables con corte a 30 de junio de 2024 del fondo. A continuación, se muestran las observaciones por subsanar y el detalle de las actividades realizadas en cada uno de los casos:

3.1. Observaciones subsanadas

3.1.1. Propiedad, planta y equipo

Se identifica registro de la compra del laboratorio de micropropagación especial conforme al contrato N. 40 de 2023, suscrito con el tercero Container Sudamérica Colombia SAS por valor de \$249.844.070, no obstante, se evidencia que en el costo de adquisición del activo no se incluyó los \$15.000.000 correspondiente a transportes, registrando esta partida en la cuenta del gasto 5111230200 "Transporte". Por lo tanto, el reconocimiento del activo incumple con lo mencionado en la resolución 533 de 2015 "Los bienes históricos y culturales se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje, los honorarios profesionales, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones establecidas por la administración de la entidad".

Seguimiento

La administración incluye dentro de sus políticas contables: *"Se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los*

costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se prueba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad."

3.1.2. Gastos

A 30 de junio de 2023 se identifica sobrestimación del gasto por valor de \$ 557.812.500 por el pago realizado al tercero PLANTAR DE COLOMBIA el día 13 de junio de 2023, por concepto de anticipo para la compra de los 15.000 bultos de semillas certificadas conforme al contrato de compra N. 040, el cual fue registrado al gasto sin que se hiciera la entrega del bien.

Seguimiento

Observación subsanada, toda vez que a corte 31 de mayo La administración efectúa ajustes a la política contable en la cual manifiesta: *"Los anticipos a proveedores de bienes y/o servicios que se realicen mediante la modalidad de contrato, deberán remitir un entregable de cumplimiento de la actividad realizada o bienes entregados, con el objetivo de rescindir de ellos en el activo y ser reconocidos como gasto. Si la modalidad de la compra u actividad esta segmentada a diferentes momentos en el tiempo el entregable deberá presentarse a través de un informe de avance del mismo."*

3.2. Observaciones por subsanar

3.2.1. Partidas conciliatorias

A 31 de diciembre de 2023 se identifica partidas conciliatorias por valor de \$ 40.250.450 con antigüedad superior a 360 días, como se muestra a continuación:

	0 a 30 días	31 1 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Total partidas conciliatorias	67.934.780	41.966.401	52.700.365	45.762.539	40.250.415	248.614.500
Número de transacciones	177	133	127	219	371	1.027

De acuerdo con la respuesta a la matriz de observaciones, la administración del FNFP indica que: se continúa con el seguimiento de las partidas conciliatorias a través del área de recaudo y su equipo de trabajo los asesores de recaudo en la identificación de estas. Adicional desde el área contable y con la información que se cuenta se identificaron algunos recaudadores en algunas consignaciones las cuales fueron informadas al área de recaudo para la validación y aplicación a las mismas.

Seguimiento

A 30 de junio de 2024 se identifica 1.052 partidas conciliatorias por valor de \$268.202.170, de las cuales el 17% por valor de \$46.411.557 corresponde a partidas con antigüedad superior a 360 días.

	0 a 30 días	31 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Total partidas conciliatorias	66.860.307	55.777.987	50.642.161	48.510.158	46.411.557	268.202.170
Número de transacciones	140	169	188	238	317	1.052

3.3. Actividades realizadas

A continuación, se detallan las actividades realizadas en la ejecución de esta auditoría donde sus resultados no muestran situaciones que llamen nuestra atención.

3.3.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

3.3.1.1. La cuenta efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del 30 de junio de 2024 asciende a \$13.017.547.406, mostrando un incremento del 8,3% con respecto al saldo registrado en diciembre de 2023 (\$12.015.277.664). Este aumento se atribuye al cumplimiento de las actividades inherentes al objeto social de la entidad.

La distribución de este saldo es la siguiente:

- Un 19% \$2.497.989.680 se encuentra depositado en cuentas ahorro de Davivienda (números 477000045625 y 477000049197) y en una cuenta de ahorro del Banco de Bogotá. Estos fondos están designados para el recaudo de cuotas de fomento y para cubrir gastos operativos como pagos a proveedores, nómina, servicios públicos, impuestos y cartera.
- El 81% \$10.519.557.726 está invertido en cuatro certificados de depósito a término (CDTs), dos de ellos con Davivienda y los otros dos con el Banco de Bogotá.

Cuenta	Concepto	31/12/2023	30/06/2024
Total 1110 (a)	Depósitos en instituciones financieras	199.856.722	2.497.989.680
1110060100	BOGOTA CTA AHORROS No 622108751	111.871.098	1.446.493.454
1110065100	DAVIVIENDA CTA AH No 477000045625	87.510.902	1.020.495.993
1110065200	DAVIVIENDA CTA AH No 477000049197	474.722	31.000.233
Total 1133 (b)	Equivalentes al efectivo	11.815.420.942	10.519.557.726
1133010000	Certificados de Deposito	2.109.163.030	2.332.204.751,00
1133010000	Certificados de Deposito	2.567.315.992	2.922.114.426,00
1133010000	Certificados de Deposito	2.755.317.481	2.719.973.686,00
1133010000	Certificados de Deposito	2.199.080.385	2.252.957.329,00
1133010000	Certificados de Deposito	1.795.419.695	-
1133019900	CDT RENDIMIENTOS	389.124.359	292.307.534
1133019901	CDT RENDIMIENTOS	-	-
Total Disponible		12.015.277.664	13.017.547.406

(a) Depósitos en Instituciones Financieras

3.3.1.2. De acuerdo con los saldos contables de la entidad, se identificó que a la fecha de corte

presenta los siguientes productos financieros.

Entidad financiera	No. Producto	Saldo extracto
Banco Davivienda	477000045625	1.020.495.994
Banco Davivienda	477000049197	31.000.233
Banco de Bogotá	622108751	1.446.493.455
Total cuentas de ahorros		2.497.989.682

(b) Certificado de Depósito a Término – CDTs

Se efectuó la verificación del saldo de la cuenta 1133010000 "Certificados de depósito a término - CDTs". Durante este proceso, se realizó la verificación de los soportes de constancia de depósito, identificando un valor de \$10.227.250.192, correspondiente a cuatro CDTs.

Certificados de depósito a término	saldo a 30 de junio 2024	Saldo a 31 de diciembre 2023	Variación	%
Certificados de depósito a término	10.227.250.192	11.815.420.942	-1.588.170.750	-16%

3.3.1.3. Verificación de los títulos desmaterializados que componen el saldo de la cuenta 1133010000 "Certificados de depósito a término - CDTs" por valor de \$ 10.227.250.192, correspondiente a los cuatro CDTs que posee el Fondo con diferentes entidades financieras a 30 de junio de 2024, sin identificar diferencias.

Entidad bancaria	Fecha de expedición	Fecha de vencimiento	Días	Tasa Nominal	Valor	%
Banco de Bogotá	10/04/2024	10/10/2024	180	10,38%	2.332.204.751	23%
Banco de Bogotá	10/04/2024	10/10/2024	180	10,38%	2.922.114.426	29%
Banco Davivienda	10/04/2024	10/07/2024	90	10,34%	2.719.973.686	27%
Banco Davivienda	19/01/2024	19/07/2024	180	10,90%	2.252.957.329	22%
TOTAL					10.227.250.192	100%

3.3.1.4. Se realizó el recalcule de los intereses causados por rendimientos financieros de los Certificados de Depósito a Término al 31 de mayo de 2024, registrados en la cuenta 1133019900 "CDT rendimientos" por valor de \$202.477.227, sin identificar diferencias materiales que llamaran nuestra atención.

3.3.1.5. Se realizó la verificación del saldo de la cuenta 4802010100 "Intereses sobre depósitos" por un valor de \$515.335.499. Este monto corresponde a:

- Rendimientos de los CDTs por valor de \$466.461.435
- Intereses generados en las cuentas bancarias por valor de \$17.254.301
- Gastos bancarios por valor de \$31.619.763

En esta verificación no se identificaron diferencias que llamaran nuestra atención.

3.3.2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

3.3.2.1. La cuenta 13 "Rentas Parafiscales y otras cuentas por cobrar" refleja un saldo a corte del 30

de junio de 2024 por \$110.732.395, con respecto a cifras presentadas a corte del 31 de diciembre de 2023 (128.445.750), presenta una variación por un valor \$17.713.355.

El saldo en cuenta está compuesto por las rentas parafiscales con el 41% (45.494.031) y las otras cuentas por cobrar con el 60% (65.238.364), como se muestra a continuación:

Cuenta	Concepto	12/31/2023	6/30/2024	Variación	%
1313	Rentas parafiscales	42.183.774	45.494.031	3.310.257	41%
1384	Otras cuentas por cobrar	86.261.976	65.238.364	(21.023.612)	59%
Total cuentas por cobrar		128.445.750	110.732.395	(17.713.355)	-14%

3.3.2.2. Se realizó verificación del saldo de la cuenta contable 1313 “Rentas parafiscales” (45.494.031) y 1384 “Intereses de mora” (65.238.364), se compararon los saldos de la cuenta contable y los estados de cartera suministrados por el área de recaudo, sin identificar diferencias que llamen nuestra atención.

Tercero	Renta parafiscal	Intereses	Valor total cartera
Pacrico S.A.S.	29.166.120	33.448.071	62.614.191
Snacks Colombia S.A.S.	11.346.585	2.241.693	13.588.278
Juan Guillermo Uribe Bravo	-	4.160.451	4.160.451
Representaciones Papas Y Papas S.A.S.	-	11.226.456	11.226.456
Depósito De Papa El Cacique De Ramiriquí	-	358.658	358.658
Inversiones MOLU	-	2.283.079	2.283.079
Esperanza Estrella Rodríguez	-	2.499.482	2.499.482
Frutos De Mi Cosecha	4.981.326	8.382.279	13.363.605
Total por tercero			110.094.200
Total saldo Cuota de fomento e intereses			110.094.200
Diferencia			-
Total pasivo 2490440100 y 2490900200			110.094.200
Diferencia			-

3.3.2.3. Se realizó la verificación del seguimiento a las acciones tomadas con los recaudadores renuentes con la finalidad de identificar el estado de estos, siendo estos: solicitud de conformidad, recaudadores con acuerdo de pago y recaudadores en proceso jurídico, así:

Tercero	Valor total cartera	Conformidad DIAN	Radicada	Respuesta	Seguimiento
Pacrico S.A.S.	62.614.191	032E20239270025	19/10/2023	-	Prueba anticipada extraprocesal y Conformidad DIAN
Snacks Colombia S.A.S.	13.588.278	032E2023971228	26/10/2023	-	Abonos parciales - inicio proceso de conformidad
Representaciones papas y papas S.A.S.	11.226.456	-	-	-	Acuerdo de pago
Depósito de papa el Cacique de Ramiriquí	358.658	-	-	-	Pago en junio por valor de \$361.000
Frutos de mi Cosecha	13.363.605	032E202397230	26/10/2023	10/05/2024	Demanda proceso ejecutivo
Inversiones MOLU	2.283.079	032E2023971232	26/10/2023	10/05/2024	Demanda proceso ejecutivo

Seguimiento a terceros mencionados en informe primer trimestre

Tercero	Cartera	Conformidad DIAN	Radicada	Respuesta	Seguimiento
Pacrico S.A.S.	62.614.191	032E20239270025	19/10/2023	-	Prueba anticipada extraprocesal y Conformidad DIAN
Snacks Colombia S.A.S.	13.588.278	032E2023971228	26/10/2023	-	Abonos parciales - inicio proceso de conformidad
Representaciones papas y papas S.A.S.	11.226.456	-	-	-	Acuerdo de pago
Depósito de papa el Cacique de Ramiriquí	358.658	-	-	-	Pago en junio por valor de \$361.000
Frutos de mi Cosecha	13.363.605	032E202397230	26/10/2023	10/05/2024	Demanda proceso ejecutivo
Inversiones MOLU	2.283.079	032E2023971232	26/10/2023	10/05/2024	Demanda proceso ejecutivo

3.3.3. Propiedad, planta y equipo

3.3.3.1. Análisis de la cuenta

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo a 30 de junio, asciende a \$725.996.531, lo que representa un incremento del 5.9% respecto al cierre de diciembre de 2023 (\$694.354.805).

Este aumento se atribuye al reconocimiento de las adquisiciones del período y a la depreciación de los activos fijos.

En cuanto a la composición de los activos fijos del Fondo, se distribuyen de la siguiente manera:

Maquinaria y equipo: 58%, Equipo de computación: 20%, Edificaciones: 12%, Muebles, enseres y equipos de comunicación: 9%.

Cuenta	Concepto	31/12/2023	30/06/2024	Variación	%
1640140100	Edificaciones	148.126.124	148.126.124	0	12%
1655080100	Maquinaria y equipo	710.131.663	724.349.509	-14.217.846	58%
1665010100	Muebles y enseres	51.399.517	53.483.814	-2.084.297	4%
1670010100	Equipos de comunicación	50.393.211	65.740.911	-15.347.700	5%
1670020100	Equipo de computación	211.229.460	249.833.060	-38.603.600	20%
Total de costo activos fijos		1.171.279.975	1.241.533.418	-70.253.443	-6%
1685040100	Maquinaria y equipo	-276.442.300	-284.051.860	7.609.560	55%
1685060100	Muebles, enseres y e	-38.999.834	-43.877.334	4.877.500	9%
1685070100	Equipos de comunica	-161.483.036	-187.607.693	26.124.657	36%
Total de costo depreciación		-476.925.170	-515.536.887	38.611.717	-8%
Total Cuenta 16-Propiedad planta y equipo		694.354.805	725.996.531	-31.641.726	

3.3.3.2. Verificación integridad Kardex activos fijos

La administración del FNFP, suministró el Kardex de los activos fijos disponibles a corte de 30 de junio de 2024, el cual presenta saldo por \$1.241.533.418, se verificó con el saldo registrado en los Estados Financieros al mismo corte, identificando integridad en los reportes.

Tipo de activo fijo	Saldo Kardex	Saldo balance
Edificaciones	148.126.124	148.126.124
Maquinaria y Equipo	724.349.509	724.349.509
Muebles y enseres	53.483.814	53.483.814
Equipo de comunicación y computación	315.573.971	315.573.971
Total	1.241.533.418	1.241.533.418

3.3.4. Pasivos

3.3.4.1. Actividad realizada

Para a vigencia 2024 el fondo implemento la conciliación mensual de los consumos por tarjeta de crédito en un formato estándar establecido.

3.3.4.2. Análisis cuenta pasivos financieros:

La cuenta pasivos financieros a corte del 30 de junio, refleja un saldo por \$1.360.924.626, el cual presenta variación del 188% con respecto a cifras presentadas a diciembre de 2023 (470.091.650). Dicho aumento corresponde principalmente a la adquisición de bienes y servicios nacionales, descuentos de nómina y beneficios a empleados, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	30/06/2024	31/12/2023	Variación	%
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	645.915.259	23.890.446	644.616.813	47%
2407	Recursos a favor de terceros	268.202.170	248.614.500	10.683.149	20%
2424	Descuentos de nómina	86.594.491	0	83.776.556	6%
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	37.508.823	38.012.946	15.697.248	3%
2490	Otras cuentas por pagar	129.025.973	125.316.328	9.707.479	9%
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	193.677.910	34.257.430	116.996.234	14%
Total		1.360.924.626	470.091.650	881.477.479	188%

3.3.4.3. Verificación de la antigüedad de las partidas que componen el saldo de la cuenta 2401 “Adquisición de bienes y servicios nacionales” por valor de \$ 645.915.259, con antigüedad no mayor a 30 días.

3.3.4.4. Revisión del Anexo “Impuestos junio” suministrado por el fondo correspondiente a las retenciones practicadas en el periodo por valor de \$ 32.356.000 y rete Ica por \$ 5.153.079 (Ver tabla), sin identificar diferencias.

Retención en la fuente

Retención a título de industria y comercio

Municipio	Total
-----------	-------

Concepto	Retención
Rentas de Trabajo	1.312.000
Honorarios	21.166.000
Servicios	1.444.000
Compras	956.000
A responsables del Régimen común	7.478.000
Total	32.356.000

Villapinzón	13.854
Itagüí	2.328
Tunja	9.332
Subachoque	13.600
La Calera	8.800
Bogotá	5.105.165
Total	5.153.079

3.3.4.5. Vacaciones

Se realizó un recalcu de las vacaciones consolidadas basado en la información suministrada por la administración. Este proceso identificó una diferencia no material de \$ 23.499.

Cuenta por pagar vacaciones	60.327.363
Calculo auditor	60.350.862
Diferencia	23.499

3.3.4.6. Se realizó la conciliación de las obligaciones por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías y prima de servicios en relación con la causación del gasto, sin identificar diferencias significativas.

Cuenta	Nombre	Saldo Gasto	Saldo Pasivo	Pagos por liquidaciones de contrato	Diferencia
5107020100	Cesantías	119.615.222	115.607.612	4.007.610	-
5107030100	Intereses a las cesa	6.619.168	6.459.161	160.007	-
5107060100	Prima de servicios	119.879.663	-	-	(a) 119.879.663

(a) El pasivo correspondiente a la prima de servicios se encuentra en ceros al corte de la auditoría, debido a que el pago de esta prestación social se generó en junio de acuerdo a la normativa vigente.

3.3.5. Ingresos

A partir de la vigencia 2024 los recaudadores deben cargar los reportes mensuales consolidados por el aplicativo RECAUDOPAPA con las respectivas firmas electrónicas.

3.3.5.1. Se realiza conciliación de los ingresos contables por renta parafiscal e intereses de mora (\$5.554.206.865) con los ingresos identificados en los extractos bancarios (\$7.503.854.304), identificando una variación de \$ 1.949.647.439 correspondiente a:

Concepto	Valor
Partidas conciliatorias sin identificar	-280.129.796
Total partidas conciliatorias identificadas	260.451.755
Reintegro CDT Banco de Bogotá N. 731523	-1.852.154.958
Licencia paternidad Juan Salavarieta	-1.624.000
Incapacidades	-2.974.788
Devolución	-72.829.917

Concepto	Valor
Reintegro	-5.902
Ajuste en sabana de recaudo mes de abril	-387.585
Total	-1.949.655.191

Identificando diferencia no material por valor de \$7.752.

3.3.5.2. Recálculo del gasto correspondiente a la contraprestación por la administración de los recursos, de conformidad a la cláusula décima tercera del contrato de administración del fondo nacional y recaudo de la cuota de fomento de la papa N. 20210529 celebrado entre la nación – Ministerio de agricultura y desarrollo rural y la Federación colombiana de productores de papa - FEDEPAPA, el cual indica “El valor de la contraprestación por la administración del fondo Nacional de Fomento de la papa y recaudo de la cuota de fomento que recibirá FEDEPAPA será la suma equivalente del 10% de recaudo anual”.

Verificación Contraprestación	
Ingresos a marzo de 2024	5.480.126.773
Contraprestación recalcu auditor	548.012.677
Saldo cuenta contable 5111400100	547.981.242
Diferencia	31.435

Identificando una diferencia no material de \$ 31.436 correspondiente al ajuste de la devolución a CAFELINSA.

3.3.6. Gastos

3.3.6.1. La cuenta de gastos a corte del 30 de junio, reflejan un saldo por 5.838.889.526, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	Saldo
5101	Sueldos y salarios	1.431.827.598
5102	Contribuciones imputadas	2.476.087
5103	Contribuciones efectivas	391.987.847
5104	Aportes sobre la nómina	71.563.600
5107	Prestaciones sociales	307.018.847
5108	Gastos de personal diversos	67.402.641
5111	Generales	3.446.093.721
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	24.102.009
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	38.611.717
5366	Amortización de activos intangibles	42.923.442
5802	Comisiones	14.882.017
Total		5.838.889.526

3.3.6.2. Comprobación del saldo de las siguientes cuentas (Ver tabla) por valor total de \$2.204.873.979 conforme a las nóminas de segundo trimestre del año 2024 suministradas por el área contable, verificando el valor pagado por el fondo por concepto de salarios y auxilio de transporte, adicionalmente con dicha información se realizó recálculo global de las prestaciones sociales

(Cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicios y vacaciones) y parafiscales (Riesgos laborales, Salud, pensión, caja de compensación, SENA y ICBF), sin identificar diferencias materiales.

Cuenta	Descripción	Saldo
5101010100	Sueldos del personal	1.427.269.998
5101230100	Auxilio de transporte	4.557.600
5102010100	Incapacidades	2.476.087
5103020100	Aportes a cajas de compensación	57.247.000
5103030100	Cotizaciones a segur	121.738.901
5103050100	Cotizaciones a riesgo	41.243.300
5103070100	Cotizaciones a entidad	171.758.646
5104010100	Aportes al ICBF	42.936.900
5104020100	Aportes al SENA	28.626.700
5107010100	Vacaciones	60.904.794
5107020100	Cesantías	119.615.222
5107030100	Intereses a las cesa	6.619.168
5107060100	Prima de servicios	119.879.663
Total		2.204.873.979

3.3.6.3. Durante el segundo trimestre del año 2024 se ha realizado verificación de facturas por valor de \$ 633.687.041, confirmando los siguientes atributos:

Atributos	Verificación KRM
1. la factura cumple con todos los requisitos de ley.	SI
2. la retención en la fuente se causó según el tipo de gasto.	SI
3. El IVA se llevó como gasto	SI
1. Tiene relación de causalidad	SI
5. Verificado contra registro contable.	SI
6. En operaciones con el régimen simplificado esta la impresión del documento equivalente.	SI
7. El prestador del servicio en rentas de trabajo presentó el pago de la seguridad social.	SI

4. AUDITORÍAS TRANSVERSALES DE CONTROL

4.1. AUDITORÍA LEGAL CICLO CONTRACTUAL Y GESTIÓN DE COBRO

Objetivo

Ejecutar las pruebas definidas en el plan anual de Auditoría Interna que permitan el análisis y comprobación del cumplimiento al Artículo 9 del decreto 2263 del 2014, que reglamenta parcialmente la Ley 1707 del 2014 por parte de la administración del Fondo Nacional del Fomento de la Papa. Fortaleciendo la eficacia en los procesos y optimizando controles, que permitan la mejora continua del control interno del FNFP.

Alcance

Nuestros procedimientos de auditoría incluyen la evaluación de los aspectos concernientes a la Auditoría Interna de conformidad con las determinaciones del Decreto 2025 de 1996 y el contrato de prestación de servicios N°031 y su otrosí N°2, suscrito entre Kreston RM S.A. y la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA – FEDEPAPA (ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA – FNFP).

4.1.1. Auditoria de control interno legal

Durante el desarrollo del mes de junio se efectuó auditoria legal programa laboral y societario proceso durante el cual se identifican las siguientes observaciones:

4.1.2. Convocatorias

Sustento Conceptual

La convocatoria para reuniones ordinarias y extraordinarias debe efectuarse utilizando el mecanismo y antelación de comunicación previsto en el Reglamento de Junta Directiva: " La convocatoria a las sesiones de la Junta Directiva será realizada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en su condición de presidente de la Junta Directiva. En el caso de las sesiones ordinarias, la convocatoria se realizará con al menos quince (15) días calendario de antelación a la sesión respectiva. En caso de las sesiones extraordinarias, la convocatoria se realizará con al menos tres (3) días hábiles de antelación respectiva (...)"

Adicionalmente, es necesario que los documentos, informes, proyectos que se presentarán a consideración de la Junta Directiva, deben disponerse a disposición de los interesados con la suficiente antelación "la convocatoria incluirá el orden del día, el lugar, la forma, la fecha y la hora en que se llevará a cabo la respectiva sesión. En la misma fecha de convocatoria de la reunión, la secretaría deberá enviar a todos los miembros de la Junta Directiva la documentación necesaria para las sesiones".

Del mismo modo, en Resolución 0532 de 2023," por la cual se adopta el instructivo para la elaboración y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales de Fomento y de Estabilización de Precios agropecuarios y pesqueros y se dictan otras disposiciones" señala que es responsabilidad del Administrador del fondo remitir los informes correspondientes con quince (15) días calendario anteriores a la respectiva fecha de sesión del máximo órgano de dirección

En relación con los informes a presentar, en la Resolución nos indica que son cinco (5),

a saber: 1. Gestión y resultados. 2. Auditoría interna. 3. Seguimiento a los planes de mejoramiento. 4. Ejecución presupuestal. 5. Estados financieros

Por último, hay que tener en cuenta que el cómputo de los días de antelación con los cuales debe convocarse la reunión se establece a partir del día siguiente a la fecha en la cual se convocó (art. 829 C. Co.) hasta la medianoche del día anterior al de la reunión (CRPM, art.61). Por lo tanto, para tal fin, no se tendrán en cuenta ni el día de la convocatoria ni el de la reunión. Así las cosas, la finalidad de la convocatoria es permitir que los miembros en forma oportuna y en igualdad de condiciones, se puedan enterar de la reunión y del contenido de esta, a fin de ejercer los derechos que les confiere la ley.

Observación

En el artículo 10 del Reglamento de la Junta Directiva menciona que en la misma fecha de convocatoria de la reunión. La secretaría deberá enviar a todos los miembros de la Junta Directiva la documentación necesaria para las sesiones.

No obstante, por confirmación de la Administración, mencionan que esta documentación es remitida de manera posterior por parte del FNFP. Así mismo, la Resolución 0532 del 29 de diciembre de 2023, menciona que el administrador deberá remitir dichos informes 15 días calendarios anteriores a la respectiva fecha de sesión del máximo órgano de dirección, término igual al Reglamento Interno de la Junta Directiva.

Riesgo

Ante la inobservancia de la antelación y requisitos exigidos para la presentación de los informes podría generar inconformidades por parte de los Miembros y dificultades con el desarrollo de la reunión.

Oportunidad de mejora

Se recomienda a la Secretaría de la Junta Directiva, que en adelante se remita la documentación pertinente para la reunión, el mismo día que el Ministerio realice la convocatoria.

4.1.3. Contratos

Sustento conceptual

Se conoce como auditoría una práctica de trascendental importancia social y económica, que permite entablar relaciones de diversa índole entre los agentes económicos, debido a la confianza que se deposita en el trabajo de los contadores públicos cuando ellos extienden su garantía personal o fe pública, respecto del trabajo de investigación denominado auditoría. Ahora bien, el objeto de la auditoría está en apoyar a quien contrate los servicios para la realización de actividades, en el que facilite el análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesorías e información concernientes al objeto de estudio o de situaciones auditadas, que hayan sido verificadas por el auditor.

Por su parte, en los diferentes tipos de auditoría, por regla general, se debe realizar el trabajo atendiendo a las normas de auditoría como principio rector, para su obligatoriedad legal y cumplimiento. Es por esto, por lo que la labor se desarrolla de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, para lo cual se es utilizado todos los procedimientos y pruebas que aconseja la profesión y éticas pertinentes emitidas por la Federación Internacional de Contadores, estas normas han sido adoptadas en el marco normativo colombiano mediante la Ley 1314 de 2009 y sus respectivos decretos reglamentarios.

Finalmente, la planeación como conjunto de actividades lógicas y organizadas permite al auditor recopilar información, capturando evidencias necesarias, las que son documentadas en papeles de trabajo. Una vez evaluada de manera objetiva por el auditor, dicha información es utilizada para formarse una opinión y emitir un informe que contendrá un dictamen profesional sobre el grado de precisión del objeto estudiado, comparado con el criterio o parámetro. Por tal motivo es importante precisar la obligación de la entidad en suministrar la información solicitada, con el objeto de dar oportuna cuenta de aspectos que se consideren relevantes y puedan afectar el patrimonio de la entidad.

Observaciones

En el desarrollo de la auditoria requerimos la siguiente información en relación con contratos:

CTO 034: No fue cargado los otrosíes 3,4 y 7.
No tiene autorización de tratamiento de datos.

CTO 022: Últimas dos (2) actas del comité soporte del avance del desarrollo del proyecto.

CTO 006: No se observaron los informes de gestión, con la aprobación del supervisor.
Facturas o cuentas de cobro con sus soportes.
Comprobantes de egresos.

CTO 020: No se observaron los informes de gestión, con la aprobación del supervisor.
Facturas o cuentas de cobro con sus soportes
Comprobante de egreso. Pólizas.

CTO 029: No se observaron los informes de gestión, con la aprobación del supervisor.
Facturas o cuentas de cobro con sus soportes.
Comprobantes de egreso.

CTO 049: Pólizas.

CTO 051: No se observó la póliza de seriedad de la oferta.

Adicionalmente, no se observó el soporte de registro presupuestal, una vez radicada la factura.

Es importante mencionar que la información fue solicitada el 17 de junio y reiterada el día 25 de junio de 2024, mediante correo electrónico.

Riesgo

La Entidad se encontraría frente a un eventual riesgo toda vez que al limitar el alcance a la Auditoría frente a los aspectos señalados anteriormente. Así mismo, la responsabilidad, derechos, obligaciones y deberes de los administradores de las entidades que se encuentran consagrados en los artículos 23, 24, 25 y 26 de la ley 222 de 1995. Esta ley adicionalmente establece que los administradores responderán solidaria e ilimitadamente de los perjuicios que por dolo o culpa ocasionen a la entidad, a los socios o a terceros, salvo que no hayan tenido conocimiento de la acción u omisión o hayan votado en contra, siempre y cuando no la ejecuten.

Oportunidad de mejora

Se le recomienda al Fondo que en las próximas auditorías programadas se cuente con la información solicitada, de igual forma se recuerda al Fondo la importancia de atender de manera oportuna y eficaz la visita de auditoría, a fin de cumplir con nuestras funciones como órgano de inspección.

4.1.4. Proceso de recaudo

Sustento Conceptual

El fin que busca la Ley 1581 de 2012, es comprometer a las entidades públicas y privadas con el uso legal, el tratamiento de acuerdo con los fines establecidos y la seguridad y privacidad de la información que recolecté; almacene, use, circule o suprima, que contenga datos personales y en cumplimiento del mandato legal, establecido en la Constitución Política de Colombia (artículos 15 y 20).

En este orden de ideas, el Decreto 1377 de 2013 reglamentó parcialmente la Ley 1581 de 2012 y a su vez, el compromiso institucional en cuanto al tratamiento de la información, estableciendo medidas generales para garantizar los niveles de seguridad y privacidad adecuados para la protección de datos personales, con el fin de evitar posibles adulteraciones, pérdidas, consultas, usos o accesos no

autorizados, aplicable a los datos personales registrados en cualquier base de datos que administre las entidades públicas, privadas y cuyo titular sea una persona natural. Por tanto, el alcance de esta política aplica para toda la información personal registrada en las bases de datos de las entidades públicas y privadas, quienes actúan como responsable del tratamiento de datos personales.

Todos los funcionarios, contratistas y terceros que tengan relación con mencionadas entidades y que ejerzan tratamiento sobre las bases de datos personales, deben cumplir con esta política y los procedimientos establecidos para el tratamiento de los datos personales, la cual, tendrá que definir su objetivo, que básicamente es establecer y comunicar los lineamientos del Fondo aplicables al tratamiento de datos personales recolectados, tratados y/o registrados en nuestras bases de datos en desarrollo del objeto social de la entidad y establecer los derechos a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido.

Por otra parte, adicionalmente, a través de la Ley 1581 de 2012, el legislador desarrolla los derechos constitucionales a que se refieren los artículos 15 y 20 de la Constitución (derecho a la intimidad y derecho a la información, respectivamente) cuyo objetivo es conocer, actualizar y rectificar la información recogida en bases de datos y los demás derechos, libertades y garantías a ellos aunados. La ley anteriormente señalada es aplicable a los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de tratamiento por parte de entidades públicas o privadas.

Observaciones

En el formato Acta de Visita de Recaudo versión 4 del 20 de mayo de 2020 COD FNF-F-RC-31-58 tiene un error en relación con la ley de Protección de datos pues menciona ley estatutaria 1561 de 2012 y es 1581 de 2012.

Riesgo

Ante el error en el enunciado de la norma, los recaudadores al desconocer bajo qué parámetros se encuentran autorizando sus datos personales podrían presentar reclamos ante el mismo Fondo o ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Oportunidad de mejora

Se recomienda modificar el formato COD FNF-F-RC-31-58 en relación con la norma de Protección de datos.

4.1.5. Actividades realizadas

4.1.5.1. Estatutos

Actividad realizada

Por medio del contrato de administración del Fondo Nacional y recaudo de la cuota de fomento de la papa No. 20210529 celebrado entre la Nación- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Productores de Papa – FEDEPAPA y en virtud con lo dispuesto en la ley

1707 de 2014 se reglamentó la administración, recaudo, manejo e inversión de la cuota de fomento de la papa y del Fondo Nacional de Fomento de la Papa.

4.1.5.2. Miembros de junta

Actividad realizada

De conformidad con los artículos 19 y 20 de la Ley 1707 de 2014, se observó que actualmente la Junta Directiva se encuentra integrada por el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, un (1) delegado de las organizaciones de productores de papa del orden nacional y tres (3) delegados de las organizaciones de productores de papa del nivel regional. Los últimos dos (2) mencionados fueron elegidos mediante convocatoria para la elección de miembros de la Junta Directiva del fondo Nacional del Fomento de la Papa periodo 2023- 2025 publicada por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y de la entidad administradora del Fondo el día 1 de febrero de 2023.

Adicionalmente, se revisó el acta de verificación de cumplimiento de requisitos organizaciones de papa de orden nacional y regional del día 3 de marzo de 2023, suscrita por el Auditor Interno FNFP y el Secretario Técnico Cadena Papa en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 037 de 2015, los representantes elegidos para integrar la Junta Directiva para el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 15 de marzo de 2025, son los siguientes:

El representante de las organizaciones de productores de papa del orden nacional es la Federación Colombiana de Productores de Papa –FEDEPAPA.

- Los tres (3) representantes de las organizaciones de productores de papa del orden regional:
 - La Asociación de Productores de Papa Sembradores de Paz y Desarrollo del departamento de Nariño.
 - La Asociación de Mujeres Campesinas de Boyacá.
 - La Cooperativa Agrícola Especializada de La Unión Antioquia

4.1.5.3. Actas

Actividad realizada

De las actividades realizadas por la presente auditoría, se revisó las actas de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Fomento de la Papa, para lo cual, fueron suministradas las actas en borrador No 049 ordinaria del 20 de marzo de 2024 y No. 050 extraordinaria de 29 de abril de 2024, las cuales de acuerdo con el reglamento de Junta Directiva deben ser aprobadas en la siguiente reunión de carácter ordinario. Lo anterior, se revisará en la siguiente Auditoría. Adicionalmente, en la lectura de esta, se encuentran conformes al artículo 13 del Reglamento de Junta Directiva.

4.1.5.4. Póliza

Actividad realizada

De conformidad con la cláusula décima sexta del contrato de Administración del Fondo Nacional y Recaudo de la cuota de Fomento de la Papa No. 20210529 celebrado entre la Nación - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Productores de Papa - FEDEPAPA; se observó que la Federación Colombiana de Productores de Papa - FEDEPAPA constituyó la Garantía Única de Cumplimiento por el plazo y los valores determinados en la misma Cláusula.

Adicionalmente se observó que de conformidad con el párrafo segundo de la cláusula décima sexta se observó que FEDEPAPA ha actualizado los valores asegurados de acuerdo con el presupuesto de gasto e inversión de cada vigencia.

El valor de la vigencia actual se encuentra determinado por el Acuerdo No. 22-2023 expedido por la Junta Directiva.

4.1.5.5. Procesos jurídicos

Actividad realizada

De las actividades desarrolladas, se verificó los siguientes procesos jurídicos:

- a. El total de un (1) proceso penal.
- b. El total de seis (6) procesos - pruebas extraprocesales. (No. 2016-390, 2023-196, 2023-892, 2023-132, 2023 -136 y 2023-130)

Se recibió el informe, constatando que los informes emitidos por los profesionales del derecho se encuentran conformes a las actuaciones evidentes a través del aplicativo de la rama judicial.

Adicionalmente, se constató qué en la actualidad los procesos tomados de muestra, Fedepapa (Administrador Del Fondo Nacional del Fomento de la Papa – FNFP) actúa en calidad de Demandante por lo cual, no son objeto de provisión

4.2. AUDITORÍA EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

4.2.1. Auditoria acompañamiento migración del aplicativo RECAUDOPAPA

Objetivo

Garantizar la migración exitosa y operativa del aplicativo a un nuevo entorno, asegurando su funcionalidad, eficiencia y estabilidad a largo plazo mediante la resolución de problemas técnicos, la mejora de la documentación y la exploración de alternativas más sostenibles a componentes costosos.

4.2.1.1. Actividades Clave:

- a) Evaluación y Prueba de Concepto Pre-venta:
 - Realizar una prueba de concepto inicial para validar la funcionalidad básica del aplicativo en el nuevo entorno propuesto.
 - Identificar y realizar los ajustes necesarios para asegurar la compatibilidad y la eficiencia del

aplicativo.

- b) Reuniones Periódicas con el Proveedor Anterior:
 - Entender la arquitectura y configuración técnica del aplicativo existente.
 - Mejorar y completar la documentación técnica proporcionada por el proveedor anterior.
- c) Resolución de Problemas Técnicos:
 - Abordar de inmediato los problemas técnicos relacionados con el componente DevExpress y la generación de archivos PDF.
 - Implementar soluciones temporales mientras se trabaja en una resolución a largo plazo para minimizar la dependencia de componentes problemáticos y costosos.

4.2.1.2. Resultados Esperados

- a) Aplicativo funcional y eficiente en el nuevo entorno, con todos los problemas técnicos resueltos.
- b) Documentación técnica detallada y actualizada, facilitando futuras auditorías y actualizaciones del sistema.
- c) Usuario final con una experiencia mejorada y sistema operativo sin inconvenientes significativos.
- d) Estrategia de sostenibilidad implementada, reduciendo la dependencia de componentes costosos y problemáticos.

4.2.2. Actividades Desarrolladas

El proceso de migración comenzó con una evaluación pre-venta y una prueba de concepto, que se llevaron a cabo para evaluar la viabilidad técnica del proyecto. Esto incluyó una prueba de concepto inicial para validar la funcionalidad básica del aplicativo en el entorno propuesto. La prueba destacó la necesidad de ajustes adicionales antes del inicio del proyecto para asegurar la compatibilidad y la eficiencia del aplicativo. Además, se realizaron reuniones periódicas con el proveedor anterior para entender la arquitectura y la configuración técnica del aplicativo existente. A pesar de los esfuerzos, se identificó una falta significativa de documentación detallada y actualizada, lo que complicó la transición y la implementación del nuevo sistema.

Durante el proceso, se encontraron varios percances y problemas identificados. Hubo dificultades considerables con el licenciamiento y la integración del componente DevExpress, crucial para la funcionalidad del aplicativo. Los problemas técnicos relacionados con DevExpress han generado retrasos en el despliegue y la configuración completa del sistema, afectando la operatividad y la experiencia del usuario final. Además, persisten problemas específicos con la generación y publicación de archivos PDF dentro del aplicativo. Se están explorando soluciones alternativas y temporales mientras se trabaja en una resolución a largo plazo para minimizar la dependencia de este componente costoso y problemático.

En cuanto a la respuesta y los tiempos de solución, se están implementando acciones correctivas inmediatas para abordar los problemas identificados con el componente DevExpress y otros desafíos técnicos. Se espera resolver los problemas con la publicación de PDF dentro de esta semana, aunque la estimación exacta para la resolución completa de todos los percances técnicos aún no está definida. Además, se está evaluando activamente una estrategia a largo plazo para reducir la dependencia de

componentes costosos como DevExpress, explorando alternativas más económicas y sostenibles.

4.2.3. Conclusiones

La reunión subrayó la complejidad del proyecto de migración debido a los desafíos técnicos y la falta de documentación detallada del proveedor anterior. A pesar de los obstáculos, se reconoció el progreso alcanzado y se enfatizó la necesidad de mejorar la documentación y la estabilidad del aplicativo para asegurar su funcionalidad a largo plazo y no tener ningún inconveniente al momento de realizar el proceso de auditoría en seguridad de la información.

4.2.4. Oportunidad de mejora:

Es prioritario continuar con la resolución de los bugs técnicos identificados, buscando la estabilización y optimización del aplicativo para mejorar la experiencia del usuario. Es fundamental mejorar y completar la documentación técnica proporcionada en caso de requerir una futura verificación de la información.

Se requiere que el aplicativo actualmente migrado y en funcionamiento proporcione la información necesaria a nivel documental y de procedimientos, esto permitirá tener la información estable y no generar problemas futuros por desconocimiento del sistema actual.

4.3. AUDITORIA DE RIESGOS

4.3.1. AUDITORÍA PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIA – PTEE 2024

Objetivo general

Evaluar el cumplimiento de las normas e instrucciones del Programa de Transparencia y Ética Empresarial, atendiendo las instrucciones dispuestas en la Circular Externa 100-000011 del 09 de agosto de 2021, expedida por la Superintendencia de Sociedades.

Objetivos específicos

- Elaborar un reporte al cierre contable dirigido a la Junta Directiva u órgano que haga sus veces sobre las conclusiones obtenidas en el proceso de evaluación del cumplimiento de las normas e instructivos del PTEE.
- Poner en conocimiento del Representante Legal, en forma inmediata, las inconsistencias y fallas detectadas en el PTEE y, en general, todo incumplimiento que detectemos de las disposiciones que regulan la materia.

Alcance

La implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial aplica a todas las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia de Sociedades de Colombia, que cumplan con lo dispuesto en el numeral 4 del Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades.

Así las cosas, El PTEE deberá contener los procedimientos encaminados a poner en funcionamiento las Políticas de Cumplimiento, con el fin de identificar, detectar, prevenir, gestionar y mitigar los riesgos de corrupción y los riesgos soborno transnacional - Riesgos C/ST.

4.3.1.1. Recomendaciones

Con base en el resultado de las pruebas de auditoría realizadas, a continuación, se relacionan las recomendaciones del proceso de revisión del Programa de Transparencia y Ética Empresarial– PTEE

4.3.1.1.1. Matriz de Riesgos

Recomendación

Es importante contemplar y definir el mecanismo anual de evaluación del diseño y eficacia operativa de los controles establecidos en la matriz de riesgos, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora y/o debilidades en la ejecución y/o implementación de dichos controles, tal como los establece el sistema de PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL.

4.3.1.2. Actividades realizadas

Con base en el resultado de las pruebas de auditoría realizadas, a continuación, se relacionan las actividades de cumplimiento resultado del proceso de revisión al Programa de Transparencia y Ética Empresarial– PTEE.

4.3.1.2.1. Identificación, Medición, Control y Monitoreo

Actividades Realizadas

De acuerdo a la información suministrada por la entidad, se identificó que la Matriz de Riesgos identifica los riesgos presentados para el sistema de Programa de Transparencia y Ética Empresarial; así mismo, evalúa los controles establecidos por cada una de las áreas para mitigar de manera oportuna cualquier impacto que pueda llegar a presentarse.

En la presente auditoría se constató, que la entidad realizó de manera eficiente la determinación del riesgo inherente y residual, los cuales cumplen a cabalidad con los criterios mencionados en la normatividad.

Se identificó que la entidad, tiene en cuenta los posibles cambios legislativos, que se pueden llegar a presentar en las diferentes jurisdicciones.

4.3.1.2.2. Diseño y Aprobación

Actividad Realizada

A corte del 2024, se identificó que la entidad aprobó el Manual De Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) el 29 de febrero del año en curso, mediante el Acta No 243.

4.3.1.2.3. Auditoría y Cumplimiento

Actividad Realizada

En la presente auditoría se identificó mediante el Acta 243 del 09 de febrero del año en curso la designación del Oficial de Cumplimiento Erika Dayana López Marín, identificada con cédula de ciudadanía 1.024.537.157 de Bogotá D.C. Por otro lado, se evidenció que esta persona cuenta con suficiente información, experiencia y trayectoria en temas relacionados con el SAGRILAF, PTEE y Administración de Riesgos de Lavado De Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

4.3.1.2.4. Canales de Comunicación

Actividad Realizada

De acuerdo a la indagación realizada se da a conocer que el Fondo Nacional y Recaudo de la Cuota de Fomento de la Papa, se acoge al Manual del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE); motivo por el cual en el apartado 12, se da a conocer que la Federación respetara la confidencialidad de cualquier inquietud recibida donde el denunciante solicite el anonimato, y sea legalmente permitido hacerlo; así mismo, se identifican los siguientes métodos utilizados por la entidad:

- Correo electrónico: Oficialdecumplimiento@Fedepapa.org
- Buzón de sugerencias y reclamos

4.3.1.2.5. Funciones de la Junta Directiva o del Máximo Órgano Social

Actividad Realizada

Se identificó en el Manual del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), el apartado 1.1, el cual da a conocer las funciones de la Junta Directiva, lo cual incluye las instrucciones que deberán impartirse respecto del diseño, estructuración, implementación, ejecución y verificación de las acciones identificadas en la entidad de cualquier práctica corrupta.

Por otro lado, se evidenció que el Manual se encuentra aprobado mediante Acta 243 del 9 de febrero del 2024 y cumple a cabalidad con los criterios establecidos por la normatividad vigente.

4.3.1.2.6. Funciones del Representante Legal

Actividad Realizada

Se evidenció en el apartado 1.2 del Manual de Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE); las funciones y responsabilidades del Representante Legal, las cuales contemplan los parámetros y lineamientos requeridos por la normatividad vigente.

4.3.1.2.7. Oficial de Cumplimiento

Actividades Realizadas

Para el periodo auditado, se identificó en el numeral 1.3 las funciones del Oficial de Cumplimiento, las cuales cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Superintendencia de Sociedades.

Para el periodo auditado, se identificó que el Oficial de Cumplimiento de manera mensual genera informes de avance respecto a las actividades realizadas del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Se identifica que el Oficial de Cumplimiento contempla los requisitos y cumple a cabalidad con los parámetros exigidos.

4.3.1.2.8. Señales de Alerta

Actividad Realizada

La identificación de señales de alerta se realiza por parte de los funcionarios durante el desarrollo de las funciones del cargo y en especial durante la aplicación de controles en los procedimientos de conocimiento (selección y vinculación), de las contrapartes y en todo momento mientras dure la relación contractual.

A continuación, se relaciona los criterios a tener en cuenta:

- Señales de alerta sistema de consulta en listas
- Señales de alerta no transaccionales
- Señales de alerta de terceros
- Señales de alerta de trabajadores o empleados
- Señales de alerta en las transacciones

4.3.1.2.9. Capacitación

Actividad realizada

De acuerdo a la indagación realizada, se da a conocer que para la entidad es fundamental realizar el debido conocimiento y cumplimiento del Programa de Transparencia y ética Empresarial (PTEE); motivo por el cual la entidad realiza capacitaciones presenciales y virtuales para las partes interesadas.

4.3.2. AUDITORÍA SISTEMA DE AUTOCONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO INTEGRAL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SAGRILAFT 2024

Objetivo

Verificar el cumplimiento de las instrucciones dadas por la Superintendencia de Sociedades, en relación al cumplimiento del régimen de autocontrol y gestión del riesgo integral LA/FT/FPADM y reporte de operaciones sospechosas por parte de las sociedades comerciales, sucursales de

sociedades extranjeras y empresas unipersonales obligadas, de conformidad a lo establecido en el capítulo X de la circular básica jurídica de 2017, modificado integralmente por la circular externa 100-000016 de Superintendencia de Sociedades del 24 de diciembre de 2020 y la circular externa 100-000004 de Superintendencia de Sociedades del 09 de abril de 2021.

Alcance

Las empresas que pertenezcan a los siguientes sectores y cumplan con las características determinadas en la normatividad vigente, dentro del ítem de ámbito de aplicación, se encuentran obligadas a dar cumplimiento con dicha normatividad:

- Sector agentes inmobiliarios
- Sector de Comercialización de metales y piedras preciosos
- Sector de servicios jurídicos
- Sector de servicios contables
- Sector de construcción de edificios y obras de ingeniería civil
- Sector de Activos Virtuales
- Sectores de supervisión o regímenes especiales

Cualquier otro sector que, a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, hubiere obtenido ingresos totales o activos iguales o superiores a \$40.000 SMLMV.

4.3.2.1. Recomendaciones

Con base en el resultado de las pruebas de auditoría realizadas, a continuación, se relacionan las recomendaciones del proceso de revisión del SAGRILIFT.

4.3.2.1.1. Capacitación

Recomendación

A corte del 2024, se identificó que la entidad no cuenta con la programación de capacitaciones en materia de prevención de riesgos de LA/FT/FPDAM, motivo por el cual se recomienda establecer un plan de capacitaciones que detalle las fechas y población objetivo, en cumplimiento de las instrucciones que dispone el sistema SAGRILIFT.

4.3.2.1.2. Monitoreo

Recomendación

De acuerdo con la medición de la Matriz de Riesgos, se recomienda al Fondo, contemplar y definir el mecanismo anual de evaluación del diseño y eficacia operativa de los controles establecidos en la matriz de riesgos, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora y/o debilidades en la ejecución y/o implementación de dichos controles, tal como los establece el sistema SAGRILIFT.

4.3.2.1.3. Divulgación

Recomendación

Se recomienda al Fondo nacional y recaudo de la cuota de fomento de la papa, realizar la respectiva divulgación a las contrapartes del sistema SAGRILIFT.

4.3.2.1.4. Conocimiento Beneficiario Final

Recomendación

Se identificó que la entidad no contempla dentro de su formulario de vinculación el apartado de beneficiario final; por lo que se recomienda añadir dicho requisito.

4.3.3. Actividades realizadas

Con base en el resultado de las pruebas de auditoría realizadas, a continuación, se relacionan las actividades de cumplimiento resultado del proceso de revisión al Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SAGRILIFT.

ETAPAS Y ELEMENTOS DEL SAGRILIFT

4.3.3.1. Identificación

Actividades realizadas

En la presente auditoría en el apartado cinco (5) "Metodologías para la segmentación, identificación, medición y control del riesgo de LA/FT/FPADM y monitoreo del SAGRILIFT" se identifica que la entidad dispone de las metodologías documentadas para la implementación de LA/FT/FPADM.

Se evidenció en el Manual SAGRILIFT versión 00, apartado 5.2.1.3 "Etapa de Control", ítem A, que la entidad cuenta con las metodologías que permiten la identificación de los Factores de Riesgo que son aplicables para la misma.

Se observó que Fondo nacional y recaudo de la cuota de fomento de la papa dispone de una Matriz de Riesgos SAGRILIFT, la cual permite medir y evaluar los riesgos y controles propuestos por la misma.

Se evidenció en la Matriz de Riesgos SAGRILIFT que Fondo nacional y recaudo de la cuota de fomento de la papa clasifica los riesgos conforme a su actividad económica.

En la presente auditoría, se evidenció que la entidad segmenta los riesgos por:

- Proveedores
- Trabajadores
- Trabajadores y Contratistas
- Trabajadores, Contratistas y Proveedores

4.3.3.2. Medición o Evaluación

Actividades Realizadas

Se identificó en el Manual SAGRILAFT versión 00, apartado 5.2.1.2 "Etapas de Medición" las metodologías establecidas para la medición de los riesgos basada en la evaluación de la posibilidad o probabilidad de ocurrencia frente a los diferentes riesgos identificados.

Se evidenció en la Matriz de Riesgos SAGRILAFT, que fondo nacional y recaudo de la cuota de fomento de la papa contempla las mediciones de manera individual frente a cada uno de los riesgos identificados por la entidad.

Se identificó que la Matriz de Riesgos SAGRILAFT permite la identificación del perfil del riesgo inherente frente a cada uno de los riesgos identificados por la misma.

4.3.3.3. Control

Actividades Realizadas

Se identifica en la Matriz de Riesgo SAGRILAFT que la entidad tiene establecidas las metodologías para cada uno de los factores de riesgo LA/FT/FPADM.

En la Matriz de Riesgos SAGRILAFT se observó que la entidad implementa controles específicos para cada uno de los riesgos identificados, con el propósito de reducir la probabilidad de que se materialice el riesgo inherente asociado a cada control.

4.3.3.4. Diseño y Aprobación

Actividad Realizada

En la presente auditoría se evidenció que la entidad mediante el Acta No 243 emitida el 9 de febrero del 2024, aprueba el Manual SAGRILAFT.

4.3.3.5. Auditoría y Cumplimiento del SAGRILAFT

Actividades Realizadas

En la presente auditoría se identifica que el Oficial de Cumplimiento cumple con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Sociedades, apartado 5.1.4.3. "Oficial de Cumplimiento".

De acuerdo con lo indagado con el Oficial de Cumplimiento se identifica que la empresa obligada proporciona medidas operativas, económicas, físicas, tecnológicas y todos los recursos necesarios para el desarrollo del SAGRILAFT.

Se evidenció en el Código de Ética y Buen Gobierno, Capítulo IV "Régimen sancionatorio para asociados, proveedores y contratistas", las sanciones o consecuencias para los empleados, proveedores o contratistas por el incumplimiento o inobservancia de sus disposiciones.

4.3.3.6. Funciones de la Junta Directiva o el Máximo Órgano Social

Actividades Realizadas

Se identificó que las funciones establecidas para el Máximo Órgano Social, cumplen a cabalidad con los requisitos emitidos por la Superintendencia de Sociedades.

Se evidenció mediante el Manual SAGRILIFT, el numeral 4 "Políticas para la Administración de Riesgo de LA/FT/FPADM", la cual se encuentra aprobada por el Máximo Órgano Social.

Se evidencia que el Máximo Órgano Social establece pautas y determina los responsables de realizar las auditorías sobre el cumplimiento y efectividad del Sistema SAGRILIFT.

4.3.3.7. Funciones del Representante Legal

Actividades Realizadas

Se evidencia en el Manual SAGRILIFT, numeral 3.1.2 "Representante legal", que el Representante legal debe cumplir con los requisitos mínimos exigidos por la Superintendencia de Sociedades.

En la presente auditoría se identificó en el Manual SAGRILIFT numeral 7 "Procesamientos para la Adecuada Implementación y Funcionamiento de los Elementos y Etapas del SAGRILIFT", que el Representante Legal asigna los recursos técnicos y humanos necesarios para la implementación del sistema SAGRILIFT, determinados por la Junta Directiva o el máximo órgano social.

4.3.3.8. Oficial de cumplimiento

Actividades realizadas

Se identificó en el Manual SAGRILIFT la participación del Oficial de Cumplimiento en los procedimientos de diseño, dirección implementación, auditoría, verificación de cumplimiento y monitoreo del SAGRILIFT.

De acuerdo con el Manual SAGRILIFT versión 00, apartado 3.1.3 "Oficial de Cumplimiento" se evidencia que el oficial de cumplimiento cumple con los requisitos mínimos exigidos por la circular básica jurídica.

4.3.3.9. Procedimientos y Mecanismos

Actividades Realizadas

Se identificó en el Manual SAGRILIFT versión 00, los apartados 7.2.1 "conocimiento del cliente", 7.2.3 "conocimiento del trabajador", 7.2.4 "conocimiento de los proveedores o terceros vinculados", en donde se encuentran documentados los diferentes procedimientos para el conocimiento de cliente, colaboradores empresariales, proveedores y usuarios.

Se evidencia en el numeral 7.2 "Procedimiento de Debida Diligencia", el procedimiento para dar cumplimiento a las obligaciones relacionadas para controlar y prevenir la realización de LA/FT/FPADM. La plataforma que utiliza la entidad para la consulta masiva es TUSDATOS.

Se observó en el Código de Ética y Buen Gobierno Capitulo IV "Régimen sancionatorio para asociados, proveedores y contratistas", el procedimiento de las sanciones respectivas por el incumplimiento a las normas relacionadas con el SAGRILAF con sus respectivos procesos de imposición.

4.3.3.10. Conocimiento de Clientes

Actividades Realizadas

Se identificó que la entidad cuenta con un formulario de vinculación, el cual permite conocer la identidad del cliente, su actividad económica entre otros datos y requisitos necesarios para la entidad.

Se observó en el Manual SAGRILAF, numerales 7.2.7 "Debida diligencia Ampliada" y 7.2.8 "Debida diligencia intensificada" que la organización cuenta con un procedimiento de medidas especiales para llevar a cabo un control más exigente frente a lo que considere que son Personas Expuestas Políticamente (PEP) y clientes que se encuentran ubicados en países no cooperantes y jurisdicciones de alto riesgo.

4.3.3.11. Conocimiento de Proveedores

Actividades Realizadas

La entidad cuenta con un Formulario de vinculación de empleados, en donde permite conocer las obligaciones de este, identificando declaración de Bienes y Fondos, declaración de PEPS, Autorización de datos personales entre otros requisitos.

Se identificó que fondo nacional y recaudo de la cuota de fomento de la papa, realiza la verificación de los antecedentes de los trabajadores, proveedores y clientes de previa a la vinculación.

A corte del 2024, se identificó que la entidad vinculo un total de diecisiete (17) proveedores, de los cuales se seleccionó una muestra de seis (6), identificando formulario, origen de fondos, cámara de comercio, debida diligencia entre otros lineamientos.

Nombre	Fecha de vinculación	Consulta en listas
Emociones Agencia Cultural SAS	7/03/2024	6/02/2024
Grupo Armar SAS	12/02/2024	6/02/2024
Haikú Diseño y Comunicación Parea el Desarrollo SAS	12/02/2024	12/02/2024
Mass Solutions Media SAS	11/03/2024	6/02/2024
Ricardo Mendivil Cosulting SAS	11/03/2024	12/03/2024
Sixzero SAS	19/02/2024	13/02/2024

4.3.3.12. Conocimiento de funcionarios

Actividad realizada

En la presente auditoría se evidenció que la entidad, vinculo un total de (64) funcionarios de los cuales, se seleccionó un muestreo de ocho (8) identificando fecha de ingreso, debida diligencia, inducción SARLAFT, entre otros criterios establecidos por la entidad.

Nombre	Fecha de ingreso	Debida diligencia
Benavidez Arciniegas Leidy Johanna	16/01/2014	11/01/2024
Botia Niño Yenny Carolina	3/01/2024	29/12/2023
Garzón Cabeza Rafael Arturo	1/03/2024	21/02/2024
Moreno Corrales Daniela Faneth	10/01/2024	3/01/2024
Ortiz Guativa Howard German	10/01/2024	3/01/2024
Panadero Fajardo Angie Katherine	16/01/2024	11/01/2024
Romero Valero Cristhian Camilo	16/01/2024	11/01/2024
Sarchi Pinchao Mauricio Orlando	16/01/2024	11/01/2024

4.3.3.13. Conocimiento del Mercado

Actividades Realizadas

Se evidencio en el Numeral 7.4 y 7.5 los procedimientos específicos para la detección de Operaciones Sospechosas y Operaciones Inusuales.

En la presente Auditoría se identificó que la organización dispone de un formato ROS y ROI para dejar constancia de las operaciones Sospechosas o Inusuales. Cabe resaltar que dichos formatos están pendientes de CODIFICACIÓN.

5. OTROS ASUNTOS

5.1. Seguimiento hallazgos contraloría general de la nación

De acuerdo con los hallazgos de la contraloría y las acciones de mejora reportadas por el Fondo, se identifica:

- **Hallazgo N.1:** Ineficacia en la consecución de información del reporte mensual consolidado, por medio de visitas u otras solicitudes o acciones administrativas.
 - No se evidencia documentado el cronograma de actividades de los procesos que se están realizando y/o se van a realizar en el programa RECAUDOPAPA.
 - De acuerdo con el coordinador de recaudo no se ha realizado el respectivo trámite para comunicar las limitaciones de las sanciones y reportes contemplados en la Ley 1707 de 2014, el Decreto 2263 de 2014 y la Resolución 288 de 2019 (y realizar seguimiento) ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR.
- **Hallazgo N.2:** Ineficacia en la Gestión de cobro a los recaudadores PACRICO S.A.S y FRUTOS DE MI COSECHA S.A.S.

- Se realiza indagación sobre el estado del proceso con PACRICO SAS, identificado:

La demanda extraprocesal fue interpuesta por la abogada externa Clemencia en JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTA D.C. en el mes de mayo de 2023, por el no suministro de la información de octubre 2015 a abril 2023, sin embargo, se evidenció que el recaudador suministro información correspondiente a enero 2019 al marzo de 2021, como se evidencia en el comunicado de pago enviado al recaudador el 17 de enero de 2023 por una deuda de \$ 53.070.631 (intereses \$ 24.893.407 y cuota \$ 28.177.224), del cual no se evidencia trámite de conformidad DIAN por parte del departamento de recaudo, incumpliendo con los plazos establecidos en el procedimiento "Seguimiento a recaudadores renuencia del recaudador y cobro jurídico"
- Se realiza indagación sobre el estado del proceso con FRUTOS DE MI COSECHA SAS, identificado:
 - ✓ Se evidenció el radicado de la solicitud de conformidad DIAN con fecha del 17 de abril de 2023, por la deuda presunta de la vigencia de enero 2018 a agosto 2020 por valor total de \$ 11.003.863 (cuota 4.981.132 intereses 6.022.731), del cual no se ha recibido respuesta por parte de la DIAN.
 - ✓ El recaudador ha realizado el aporte de la cuota de fomento de la papa por los periodos de enero 2021 a junio 202, periodos en los que se ha realizado revisión contable de acuerdo con las actas de visitas suministradas, sin identificar diferencias por parte del asesor.
 - ✓ De julio de 2022 el recaudado no ha realizado pagos por cuota de fomento de papa ni se le ha hecho seguimiento por parte de FNFP, por lo cual se limita determinar si el recaudador ya no compra papa o debe la cuota de julio 2022 a la fecha.
- **Hallazgo N.3:** Incumplimiento al procedimiento de inversiones en relación con la adquisición o prorrogas de CDTs, al no adelantar los estudios suficientes acordes a la oferta del mercado y documentar las decisiones de la Gerencia.
 - El 15 de mayo de 2023 el Fondo actualiza el procedimiento de inversiones, ampliando las generalidades, descripción de actividades y crea el formato "*Análisis de inversiones*".
- **Hallazgo N.4:** La destinación de recursos cuota de Fomento de la papa inversiones en Certificados Depósito a Término CDT, al igual la ausencia de políticas para la inversión de recurso del superávit de vigencias anteriores acordes con los objetivos del Fondo.
 - Para el 2023, con las mesas de concertación se han identificado 3 ideas de proyectos para el año 2024, sin embargo, aún no se tiene un presupuesto estimado.
 - ✓ Integración generacional (vincular jóvenes a la actividad productiva).
 - ✓ Internacionalización (exportar papa).

- ✓ Regionalización del consumo (festivales regionales para incentivar el consumo y la oferta académica local).
- **Hallazgo N.5:** Deficiencias por parte de la Dirección de Mercadeo, en la Aplicación de Metodologías para medir la campaña de consumo, como está señalado en el informe de gestión del FNFP. Además, existen deficiencias en la aprobación, supervisión y vigilancia del cumplimiento de los objetivos (general y específicos) del proyecto.

En consecuencia, no se conocen los efectos del proyecto en el marco de los objetivos misionales del Fondo y de los principios de la gestión administrativa, gestión fiscal (eficiencia, eficacia, equidad y economía) y de la administración del FNFP.

Para el año 2023 se realizó un contrato con el tercero SINNETIC SAS para que midiera el impacto y la categoría de consumo correspondiente al año 2023.

- **Hallazgo N.7:** Soportabilidad documental de las gestiones de supervisión de los contratos ejecutados.
 - Se realiza seguimiento a los informes de supervisión.
- **Hallazgo N.8:** Deficiencias en las bases de datos del proyecto ITPA, que no garantizan la confiabilidad de los resultados del proyecto.
 - El Fondo adquirió el programa progressus en enero de 2022 para manejar la base de datos de los beneficiarios del proyecto y su ubicación, seguimiento a los extensionistas información de áreas producidas de papas.
 - El Fondo contrató el analista en enero de 2023.
 - A 30 de junio ya se puede descargar el informe de mapa de beneficiarios en archivo Excel

5.2. Verificación de informes de supervisión

5.2.1. Observaciones del periodo

Durante la revisión de la documentación contractual del Fondo Nacional de Fomento de la Papa (FNFP), observamos la ausencia de informes de supervisión asociados a los contratos de la matriz implementada para la vigencia 2024, lo que puede ocasionar dificultad para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los contratistas.

5.3. Revisión CHIP

Se presentó una limitación en la verificación del reporte CHIP, cuya fecha límite de presentación correspondía al 31 de julio. Esta limitación se presentó por fallas en la contabilización del gasto de nómina. Lo anterior de acuerdo con la información suministrada por la administración corresponde a:

Error generado en los módulos de HCM y FI del software contable SPA, con relación al registro contable de la nómina de junio.

Esto ocasiono que los Estados financieros definitivos de junio se entregaran a la auditoría el 27 de julio, por ende, a la fecha de emisión del presente informe se realizó la verificación de los estados financieros, sin embargo, se presenta limitación en el tiempo para confirmar los valores reportados por el Fondo, actividad que se realizara posteriormente.

5.4. Visitas a campo

Enero

5.4.1. El día 26 de enero de 2024 se realizó visita al recaudador GRUPO CARBÓN DE PALO SAS en Bogotá, identificando: - El recaudador durante el año 2023 realizó los reportes mensuales consolidados desde RECAUDOPAPA.

- El recaudador aportó por cuota de fomento de papa \$ 115.312 en el año 2023.
- Se realizó verificación y recalcu de las facturas que soportan los reportes mensuales consolidados de los meses de marzo, julio, octubre y diciembre de 2023, sin identificar diferencias.

Febrero

5.4.2. El 14 de febrero de 2024 se realizó inspección física del invernadero y laboratorio de micropropagación de plantas adquirido por el Fondo en la vigencia 2023, identificando que el sitio de instalación de estos se encontraba en sellamiento. El administrador no cuenta con la documentación de actas de entrega a satisfacción del laboratorio e Invernadero.

5.4.3. El 19 de febrero de 2024 se realizó acompañamiento a la ejecución del indicador “Número de organizaciones con diagnóstico y línea base realizados”, que consiste en efectuar encuestas que permitan identificar el índice de capacidad organizacional (ICO) a las siguientes asociaciones:

- Unilibristas
- Asopaps

De acuerdo con indagación con la directora del proyecto, indica que los resultados de la encuesta ICO son entregados en marzo junto con el plan de acción.

Marzo

5.4.4. El día 14 y 15 de marzo de 2024 se realizó acompañamiento del primer taller ECA y día de campo en las siguientes organizaciones de la zona Boyacá:

- Asociación de emprendedores agropecuarios del municipio de Firavitoba
- ASOEMPRENDE
- Cooperativa integral de productores, procesadores y comercializadores de productos agropecuarios – COINAGROPAIPA

5.4.5. El día 16 de marzo de 2024 se realizó acompañamiento a la sesión de promoción, monitoreo y apropiación de la política del POP, en Pasquilla.

Abril

5.4.6. Acompañamiento a campo en actividad escuela de la papa realizada el día 19 de abril en el municipio de Santuario Antioquia.

Registro fotográfico



5.4.7. Se realiza acompañamiento el día 10 de abril a la actividad de promoción y divulgación efectuada en el municipio de Marinilla Antioquia identificando que los productores son nuevos como participantes del proyecto, se explica de manera general la actividad que se va a realizar que son parcelas donde va a cultivar las tres variedades lanzadas en el 2023 (Jacky, Bachue y Villa) con el fin de determinar sus cualidades en comparación con las que maneja la región.

Registro fotográfico



5.4.8. Acompañamiento a campo en actividad escuela de la papa realizada el día 11 de abril en el municipio de Copacabana Antioquia.

Registro fotográfico



5.4.9. El día 14 de abril se realizó visita a campo en la actividad escuela de la papa en la ciudad de Bogotá.

5.4.10. Se realiza visita de recaudo el día 23 de abril al recaudador Supermercados Galerías Plaza S.A.S. con la finalidad de efectuar acompañamiento al proceso de solicitud de información de los años 2016 y 2017.

5.4.11. Se realiza visita de recaudo el día 23 de abril al recaudador CHAMORRO GUIDO AMILCAR con la finalidad de efectuar acompañamiento al proceso de solicitud de información de los años 2022 y 2023.

Mayo

5.4.12. El 14 de mayo de 2024, se realizó el acompañamiento al seguimiento de parcelas de las asociaciones: Asociación de productores agropecuarios de San José del Gacal - ASOPSAG, Asociación de agricultores de papa y otros productos agrícolas del municipio de Samacá - ASOPAPS, Asociación agropecuaria Samaquense – AGROS y Asociación agropecuaria y paperos de Cucaita - AGROPACUC, como parte del proyecto de asociatividad y fortalecimiento empresarial de pequeños y medianos productores de papa, actividad realizada en el departamento de Boyacá.

Registro fotográfico



5.4.13. El 21 de mayo de 2024, se asistió a la Escuela de la Papa en el taller titulado "Curso de Transformación Agroindustrial de la Papa", llevado a cabo en las instalaciones de la Universidad de La Sabana ubicada en Chía Cundinamarca, dentro del marco del proyecto de asociatividad y fortalecimiento empresarial de pequeños y medianos productores de papa.

5.4.14. El 22 de mayo de 2024, se realizó el acompañamiento al seguimiento de parcelas de la Cooperativa integral de productores del municipio de Boyacá - COPIHUERTAS en el departamento de Boyacá, en el contexto del proyecto de asociatividad y fortalecimiento empresarial de pequeños y medianos productores de papa.

5.4.15. El 22 de mayo de 2024, se brindó acompañamiento al proceso de cobro al recaudador Invercomer del Caribe SAS, en Cartagena.

5.4.16. El 26 de mayo de 2024, se realizó acompañamiento a la actividad de Yoga and run del proyecto de consumo correspondiente al indicador Participación en eventos BTL (Deportivos), el cual se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá.

5.4.17. El día 29 de mayo, se realizó acompañamiento a la mesa de trabajo correspondiente al proyecto Implementación del Plan de Ordenamiento Productivo (POP) de la Cadena de la Papa en Colombia", el cual se realizó en instalaciones del Instituto Alexander Von Humboldt.

5.4.18. El día 30 de mayo, se realizó acompañamiento al proceso de cobro al recaudador Invercomer del Caribe SAS, en la ciudad de Cartagena.

Junio

5.4.19. Se realizó acompañamiento a la Escuela de la Papa el día 18 de junio en la ciudad de Bogotá, durante el desarrollo de la feria Alimentec. Esta actividad corresponde al proyecto "Campaña de promoción al consumo de papa".

5.5. Verificación acuerdos

5.5.1. Acuerdo N. 1 de 2024 Cierre definitivo del presupuesto 4° trimestre 2023

Cierre definitivo del presupuesto 4° trimestre 2023

- Verificación de integridad del presupuesto aprobado para el cuarto trimestre de ingresos, inversiones y gastos (Acuerdo 18), conforme a los registros contables.
- Análisis del cumplimiento respecto al presupuesto inicial (Acuerdo 18) y el recaudado real, identificando sobre ejecución representativa del 158%, en el recaudo de cuota de fomento actual, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto	Recaudado	Variación	Cumplimiento
Cuota de fomento vigencia actual	1.809.843.514	2.854.786.801	1.044.943.287	158%

Se le solicitó al FNFP ampliar la justificación de la sobre ejecución en el acuerdo.

5.5.2. Acuerdo N. 2 de 2024 - Ajuste al presupuesto de la vigencia 2023

Indagación sobre el ajuste de 0,68 (acreditar) y 0,38 (contracreditar) en la ejecución acumulada de la vigencia 2023, la cual corresponde a aproximación por redondeo.

5.5.3. Acuerdo N. 3 de 2024 - Cierre definitivo del presupuesto vigencia 2023

Verificación de integridad del presupuesto aprobado para la vigencia 2023 de ingresos, inversiones y gastos (Acuerdo 22 de 2022 y 4, 5, 12, 13, 16, 17 y 21 de 2023), conforme a los registros contables, identificando las siguientes variaciones (Ver tabla). El FNFP suministró el detalle de la clasificación de las partidas por período, el cual consideramos debe ser parte integral del acuerdo.

Rubros	Presupuesto	Contabilidad	Variaciones
Funcionamiento	2.061.041.055	2.061.041.055	-
Gastos generales	714.494.902	714.494.902	-
Muebles y equipo de oficina	166.380.367	165.838.917	541.450
Materiales y suministros	22.695.191	23.183.091	- 487.900
Mantenimiento	20.000.274	20.053.824	- 53.550
Inversión	11.558.851.370	11.558.851.370	-
Servicios personales	3.361.929.410	3.361.929.410	-
GASTOS GENERALES	2.302.985.912	2.340.020.991	- 37.035.079
Muebles y equipo de oficina	688.472.894	701.946.014	- 13.473.120
Materiales y suministros	105.497.699	127.816.858	- 22.319.159
Mantenimiento	14.682.075	14.824.875	- 142.800
Transportes fletes y acarreos	58.149.948	59.249.948	- 1.100.000
Estudios y proyectos	5.893.936.048	5.856.900.969	37.035.079
Investigación y transferencia de tecnología	2.774.443.566	2.737.408.487	37.035.079

5.5.4. Acuerdo N. 4 de 2024 - Se estable el superávit de la vigencia 2023

Cálculo del superávit a 31 de diciembre 2023 conforme al reportado en la sabana presupuestal, sin presentar diferencia.

Superávit a 31 de diciembre 2022	13.679.607.246
Déficit presupuestal 2023	- 2.008.745.836
Superávit a 31 de diciembre 2023	11.670.861.410

5.5.5. Acuerdo N. 5 de 2024 - Adición al presupuesto de la vigencia 2024

Recalculo del ajuste presupuestal por IPC (9,28%) y SMLV (\$ 1.300.000) definitivo correspondiente a \$ 140.131.815, sin identificar diferencias materiales.

5.5.6. Acuerdo N. 6 de 2024 - Adición al presupuesto del 1° trimestre 2024

Recalculo del ajuste presupuestal por IPC (9,28%) y SMLV (\$ 1.300.000) definitivo correspondiente a \$ 32.672.962, sin identificar diferencias materiales.

5.5.7. Acuerdo N. 7 de 2024 - Cierre proyectado 1° trimestre 2024

Teniendo en cuenta que es proyectado, no aplica procedimientos de auditoría.

5.5.8. Acuerdo N. 8 de 2024 - Presupuesto 2° trimestre 2024

Verificación analítica de que lo presupuestado no sea superior al presupuesto anual.

5.5.9. Acuerdo N° 9 - “Por medio del cual se aprueba una adición al Presupuesto General de Ingresos, Inversiones y Gastos de la vigencia fiscal de 2024”

Se emitió concepto referente a las pruebas de auditoría realizadas mediante *RM-3045-24-Consulta viabilidad técnica, jurídica y presupuestal adición recaudo - fondo nacional de fomento de la papa*.

5.5.10. Acuerdo N° 10 - “Por medio del cual se aprueba una adición al Presupuesto General de Ingresos, Inversiones y Gastos para el segundo trimestre de la vigencia fiscal de 2024”

Se emitió concepto referente a las pruebas de auditoría realizadas mediante RM-3045-24-Consulta viabilidad técnica, jurídica y presupuestal adición recaudo - fondo nacional de fomento de la papa.

5.5.11. Acuerdo N° 11 - “Por medio del cual se realiza el cierre definitivo del Presupuesto General de Ingresos, Inversiones y Gastos para el primer trimestre de la vigencia fiscal de 2024”

Conforme a la nueva estructura presupuestal establecida por la Resolución No. 000532 de diciembre de 2023 del MADR. Se revisa la reclasificación de \$1.125.815.938 del rubro servicio personales honorarios a Gastos generales Honorarios sin presentar asuntos que llamen la atención.

5.5.12. Acuerdo N° 12 “Por medio del cual se ajusta el Presupuesto General de Ingresos, Inversiones y Gastos de la vigencia fiscal de 2024”

Se emitió concepto referente a las pruebas de auditoría realizadas mediante RM-4377-24-Concepto viabilidad técnica, jurídica y presupuestal adición acuerdo No 12.

5.6. Seguimiento cronograma Plan Anual de Auditoría

El 22 de febrero de 2024, se emitió a través del documento RM 1230-24, el plan de auditoría correspondiente al primer trimestre del año 2024, cumpliendo a cabalidad con las actividades allí descritas.

Actividad de auditoría	Fundamento de la auditoría	Enero	Febrero	Marzo
Recaudo de la cuota de fomento	Certificar la información relativa a las cuotas parafiscales que no se paguen en tiempo o se dejen de recaudar, o cuando sean pagadas con irregularidades en la liquidación, en el recaudo o en la consignación	E	E	E
	Verificación de la ejecución presupuestal, formulación, inspección de actividades	E	E	E
Revisión Programas y proyectos de inversión (Indicadores de proyectos)	Verificar la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales	E	E	E
	Comprobar el debido de pago de los aportes parafiscales, recaudo y consignación de los mismos sobre las personas naturales o jurídicas que contribuyan con los mencionados aportes.	E	E	E
	Realizar seguimiento a la administración, inversión y sistematización de los recursos parafiscales que reciba el Fondo Nacional de Fomento de la Papa – FNFP.	E	E	E
	Verificar, medir y comprobar que los bienes y servicios entregados por el contribuyente al Fondo Nacional de Fomento de la Papa -FNFP	E	E	E

Actividad de auditoría	Fundamento de la auditoría	Enero	Febrero	Marzo
	cumplen con las especificaciones escritas en la ley 1707 y el decreto 2263 de 2014			
Revisión Programas y proyectos de inversión (Visitas en campo)	Auditoría y seguimiento en campo por proyecto (3 visitas al mes) - Las fechas estarán sujetas al cronograma que nos suministren mensualmente	E	E	E
Revisión Programas y proyectos de inversión (Presupuesto)	Verificar los acuerdos presupuestales, los traslados internos y demás anexos solicitados por el MADR	E	E	E
Estados financieros e informe de cuentas y depósitos donde se manejen los recursos del FNFP (Revisión de Estados Financieros mensual)		E	E	E
Estados financieros e informe de cuentas y depósitos donde se manejen los recursos del FNFP (Informe trimestral de Gestión)	Presentar informes trimestrales de su actuación al Órgano Máximo de Dirección del Fondo Nacional de Fomento de la Papa – FNFP,		E	
Estados financieros e informe de cuentas y depósitos donde se manejen los recursos del FNFP (Informe semestral de Gestión)	Presentar informes semestrales de su actuación al Órgano Máximo de Dirección del Fondo Nacional de Fomento de la Papa – FNFP.		E	
Otros requerimientos	Se dará alcance a aquellos informes que indiquen que deben estar suscritos por el auditor interno.	E	E	E
Revisión de rete fuente	Declaraciones tributarias	E	E	E
Planes de mejoramiento Contraloría	Realizar seguimiento al plan de mejoramiento propuesto por el administrador ante la CGR	E		
Avalar los informes trimestrales del FNFP	Cada informe debe contar con el aval de la Auditoría		E	
Informe de actividades	Relacionar las actividades realizadas durante el mes	E	E	E
Informes de supervisión	Realizar seguimiento a los informes de supervisión conforme a los contratos suscritos por el FNFP	E	E	E

El 20 de mayo de 2024, se emitió a través del documento RM- 3017-24, el plan de auditoría para la vigencia 2024 presentando la siguiente ejecución.

Actividad de auditoría	Fundamento de la auditoría	Abril	Mayo	Junio
Planeación	Conocimiento del cliente. Cumplimiento Legal. Evaluación de control interno. Elaboración de matriz de riesgo.			E

Actividad de auditoría	Fundamento de la auditoría	Abril	Mayo	Junio
Recaudo de la cuota de fomento	Certificar la información relativa a las cuotas parafiscales que no se paguen en tiempo o se dejen de recaudar, o cuando sean pagadas con irregularidades en la liquidación, en el recaudo o en la consignación	E	E	E
Revisión Programas y proyectos de inversión (Indicadores de proyectos) (a)	Verificación de la ejecución presupuestal, formulación e inspección de actividades	E	E	E
	Verificar la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales	E	E	E
	Comprobar el debido de pago de los aportes parafiscales, recaudo y consignación de los mismos sobre las personas naturales o jurídicas que contribuyan con los mencionados aportes.	E	E	E
	Realizar seguimiento a la administración, inversión y sistematización de los recursos parafiscales que reciba el Fondo Nacional de Fomento de la Papa – FNFP.	E	E	E
	Verificar, medir y comprobar que los bienes y servicios entregados por el contribuyente al Fondo Nacional de Fomento de la Papa -FNFP cumplen con las especificaciones escritas en la ley 1707 y el decreto 2263 de 2014.	E	E	E
Revisión Programas y proyectos de inversión (Visitas en campo)	Auditoría y seguimiento en campo por proyecto (3 visitas al mes de acuerdo al presupuesto) - Las fechas estarán sujetas al cronograma que nos suministren mensualmente.	E	E	E
Revisión Programas y proyectos de inversión (Presupuesto)	Verificar los acuerdos presupuestales, los traslados internos y demás anexos solicitados por el MADR.	E	E	E
Estados financieros e informe de cuentas y depósitos donde se manejen los recursos del FNFP (Revisión de Estados Financieros mensual)		E	E	E
Estados financieros e informe de cuentas y depósitos donde se manejen los recursos del FNFP (Informe trimestral de Gestión) (b)	Presentar informes trimestrales de su actuación al Órgano Máximo de Dirección del Fondo Nacional de Fomento de la Papa – FNFP.		E	
Auditoría legal ciclo de contratación y nómina	Verificación ciclo contractual y gestión de cobro.			E

Actividad de auditoría	Fundamento de la auditoría	Abril	Mayo	Junio
Otros requerimientos	Se dará alcance a aquellos informes que indiquen que deben estar suscritos por el auditor interno.	E	E	E
Revisión de impuestos (c)	Declaraciones tributarias	E	E	E
Avalar los informes trimestrales del FNFP	Cada informe debe contar con el aval de la Auditoría Verificación de cumplimiento de la resolución 532 del 2023.		E	
Informe de actividades (d)	Relacionar las actividades realizadas durante el mes	E	E	E
Revisiones informes de supervisión	Revisiones informes de supervisión de acuerdo a las obligaciones descritas en los contratos generados por el Fondo.	R		
Reporte CHIP - CUIPO (e)	Certificación trimestral de la ejecución reportada en el CHIP local.	E		

PROGRAMADO
EJECUTADO
REPROGRAMADO